



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN VICENTE LACHIXÍO



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025





# **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE LACHIXIO**

2023-2025.

**ENRIQUE JAIME SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**

**Presidente Municipal**

**FRANCISCO RUTILIO  
BARCELOS CRUZ**

**Síndico Municipal**

**GREGORIO PEDRO SÁNCHEZ  
JIMENEZ**

**Regidor de Hacienda**

**MIGUEL SÁNCHEZ CRUZ**

**Regidor de Obras**

**ANTIDE MARTÍNEZ  
BARCELOS**

**Regidora de Educación**

**JUANA SÁNCHEZ BARCELOS**

**Regidora de Ecología**

**ELVIRA BARCELOS CRUZ**

**Regidora de Salud**

## CONTENIDO

|               |                                                                                                 |    |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| I.            | <b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b>                                                         | 6  |
| II.           | <b>MARCO NORMATIVO</b>                                                                          | 8  |
| III.          | <b>MISIÓN Y VISIÓN</b>                                                                          | 11 |
| IV.           | <b>CONTEXTO MUNICIPAL</b>                                                                       | 12 |
| V.            | <b>PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA</b>                                  | 22 |
| VI.           | <b>ALIENACIÓN DEL PDM CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030</b> | 24 |
| VII.          | <b>EJES ESTRATÉGICOS</b>                                                                        | 26 |
| <b>EJE 1.</b> | <b>San Vicente Lachixío con Bienestar</b>                                                       | 27 |
| 1.1           | Combate a la pobreza y el rezago social                                                         | 27 |
| 1.2           | Alimentación                                                                                    | 29 |
| 1.3           | Educación                                                                                       | 30 |
| 1.4           | Salud                                                                                           | 35 |
| 1.5           | Grupos de atención prioritaria                                                                  | 30 |
| 1.6           | Cultura y Artes                                                                                 | 41 |
| 1.7           | Deporte                                                                                         | 42 |
|               | Matriz de Planeación Municipal (MPM)                                                            | 44 |
| <b>EJE 2.</b> | <b>San Vicente Lachixío honesto, cercano y transparente</b>                                     | 49 |
| 2.1           | Combate a la corrupción en el servicio público                                                  | 49 |
| 2.2           | Transparencia y rendición de cuentas                                                            | 51 |
| 2.3           | Trámites y servicios                                                                            | 52 |
| 2.4           | Recaudación eficiente                                                                           | 54 |
|               | Matriz de Planeación Municipal (MPM)                                                            | 58 |
| <b>EJE 3.</b> | <b>San Vicente Lachixío con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz</b>                          | 60 |
| 3.1           | Prevención, protección y seguridad ciudadana                                                    | 60 |
| 3.2           | Gobernabilidad y derechos humanos                                                               | 62 |
| 3.3           | Gestión integral de desastres y protección civil                                                | 63 |
|               | Matriz de Planeación Municipal (MPM)                                                            | 66 |
| <b>EJE 4.</b> | <b>San Vicente Lachixío con Crecimiento y Desarrollo Económico</b>                              | 68 |
| 4.1           | Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente                                                  | 68 |
| 4.2           | Empleo                                                                                          | 69 |
| 4.3           | Fomento agroalimentario y desarrollo rural                                                      | 72 |
| 4.4           | Turismo                                                                                         | 76 |
| 4.5           | Desarrollo forestal sustentable                                                                 | 77 |
|               | Matriz de Planeación Municipal (MPM)                                                            | 83 |
| <b>EJE 5.</b> | <b>San Vicente Lachixío con Infraestructuras y Servicios públicos</b>                           | 87 |
| 5.1           | Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles                                         | 87 |
| 5.2           | Caminos y carreteras                                                                            | 93 |
| 5.3           | Vivienda                                                                                        | 95 |

|              |                                          |     |
|--------------|------------------------------------------|-----|
|              | 5.4 Agua y saneamiento                   | 99  |
|              | 5.5 Infraestructura educativa            | 101 |
|              | Matriz de Planeación Municipal (MPM)     | 106 |
| <b>VIII.</b> | <b>EJES TRANSVERSALES</b>                | 118 |
|              | Igualdad de Género                       | 118 |
|              | Matriz de Planeación Municipal (MPM)     | 122 |
|              | Interculturalidad                        | 124 |
|              | Matriz de Planeación Municipal (MPM)     | 128 |
|              | Niñas, Niños y Adolescentes              | 130 |
|              | Matriz de Planeación Municipal (MPM)     | 133 |
|              | Desarrollo Sostenible y Cambio Climático | 135 |
|              | Matriz de Planeación Municipal (MPM)     | 138 |
| <b>IX.</b>   | <b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>          | 142 |
| <b>X.</b>    | <b>ANEXOS</b>                            | 143 |
| <b>XI.</b>   | <b>LISTA DE REFERENCIA</b>               | 144 |

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

El Plan Municipal de Desarrollo es el eje rector del trabajo del gobierno municipal, es el instrumento que tiene la finalidad de fomentar una vida digna y una existencia con sentido de la población, a través de gestión en materia social, de seguridad, económica, ambiental, cultural, de infraestructura y servicios. La elaboración e integración del documento rector fue posible gracias a la participación comunitaria, consenso ciudadano surgido de las mesas temáticas realizadas en el municipio, participación de las instituciones del municipio, de foros, encuestas, entrevistas y recorridos de reconocimiento del territorio municipal; que permitieron conocer las necesidades, problemáticas y potencialidades de nuestro municipio y con ello definir los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción que permitirán generar bienestar, sin dejar a nadie atrás.

En el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 de nuestro municipio, se integraron todos los sectores e instituciones, con el propósito de identificar las necesidades y aplicar los recursos públicos de manera eficiente y equitativa a los proyectos y programas prioritarios y, así dar atender a las carencias, rezagos, pobreza, marginación, desigualdad y exigencia ambiental que se vive en el territorio municipal.

El presente documento está correctamente rectificado con los instrumentos que rigen la planeación; La Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, además, para garantizar el acceso a los derechos humanos y la inclusión, se elaboró bajo un enfoque integral de cinco ejes temáticos y de cuatro estrategias transversales: Igualdad de Género, Interculturalidad, Niñas, Niños y Adolescentes y Desarrollo Sostenible y Cambio Climático. Siempre anteponiendo que el diseño de los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos de cada eje temático guarden una estrecha relación entre sí.

Un municipio con visión está pensando permanentemente en cada uno de sus ciudadanos, en sus necesidades y en su potencialidad, para con ello, es necesario tener metas muy bien diseñadas, objetivos bien claros que todos puedan distinguir y visualizar. Es básico contar con una escala de valores que influyan en forma definitiva en todas nuestras decisiones y deberán darse las circunstancias favorables, para que pueda haber un municipio de excelencia, es decir, que se conjuguen las necesidades de la comunidad y las inquietudes de cambio, y que a partir de éstos surja la igualdad, equidad, transparencia, la honestidad y rendición oportuna de cuentas.

Por supuesto que se requiere de una administración con escala de valores de orden superior, como la verdad, la empatía, integridad, lealtad, la ética, la justicia y que además el compromiso sea congruentemente con desarrollo humano y la buena relación con los demás. Por último, es necesario contar con la estrategia adecuada para lograr el cambio, ya que San Vicente Lachixío tiene actualmente complejas necesidades, sufre síntomas de carencias sociales, es un municipio que reclama un cambio hacia la concordia, hacia la prosperidad y lograr forjar una mejor calidad de vida y se requiere un sólido compromiso con una estrategia tal que les garantice el bienestar.

La juventud es nuestra mejor realidad, pues de ellos depende el construir un nuevo amanecer, confiamos hoy más que nunca que a través de la educación podremos cumplir cabalmente nuestra misión. El futuro le pertenece a aquellos que creen en la grandeza de sus sueños, en la prosperidad,

equidad, en los impulsores de riqueza material y espiritual y en los que tienen fe para ver lo invisible, sentir lo intangible y lograr lo imposible.

Las oportunidades hay que saberlas identificar en medio de las adversidades es la visión de saber convertir las derrotas en victorias, nuestros tiempos actuales son principios para que los auténticos líderes surjan en medio de las tempestades, son tiempos de ascenso y superación, de esfuerzo y trabajo, de voluntad y disciplina, de tenacidad, de mentes abiertas al cambio, porque ahora es tiempo de progreso. Son tiempos de compromiso para renunciar al yo y aceptar el compromiso con el nosotros, de sembrar ambiciones colectivas, ambiciones legítimas templadas en la unión, de los valores que posee nuestro pueblo, y que hemos ido forjando a través de la historia, representa un cúmulo extraordinario de riqueza.

Los exhorto a que forjemos un municipio honesto que erradique la miseria, que elimine la ignorancia a través de la educación, sin contaminación, donde sus habitantes conserven la biodiversidad, un sistema democrático y pleno de libertades, perseveremos nuestros valores históricos y nuestras costumbres, generemos un auténtico interés y salgamos al auxilio de los vulnerables y desposeídos, busquemos permanentemente la realización de nuestros niños, niñas, jóvenes y mujeres, vivamos plenamente el espíritu de superación en todos los órdenes, en lo material y en lo moral. Es momento de despertar, de trabajar, de construir con decisión, con compromiso y con optimismo construir un futuro mejor.

GRACIAS.

C. Enrique Jaime Sánchez Hernández  
Presidente Municipal Constitucional  
Honorable Ayuntamiento de San Vicente Lachixío.

## **MARCO NORMATIVO**

Los municipios tienen la facultad de planear con apego al marco legal, por lo que, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Vicente Lachixío se tomaron en cuenta las siguientes legislaciones; Artículos 115, Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; artículo 113, Fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 1 Fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; Artículo 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; y el Artículo 47, Fracción XI y 68, Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 115, Fracción V.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial. Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

### **Ley de Planeación.**

Artículo 34.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Fracción IV.- Los municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales estarán facultados para: formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán concordar con los planes generales.

### **Ley Estatal de Planeación.**

Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer:

Fracción IV.- Las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas derivados del PED.



Artículo 7.- La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal a través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información y se evaluarán resultados.

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, y contendrán como mínimo: un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; un plan anual y/o plurianual de inversión, de acuerdo a lo términos de los Concejos de Desarrollo Social Municipal; las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos obtenidos y la identificación de los responsables institucionales y arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

### **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.**

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del mismo.

### **Sistema Estatal y Nacional de Planeación.**

Artículo 46.- El PMD tendrá como objetivos: propiciar el desarrollo integral del municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional los recursos financieros; asegurar la participación de la población en las acciones de gobierno; establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; abatir el rezago y la desigualdad social y promover la igualdad entre hombres y mujeres del municipio.

Artículo 47.- En la elaboración de su PMD el ayuntamiento deberá promover la participación ciudadana, garantizando los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

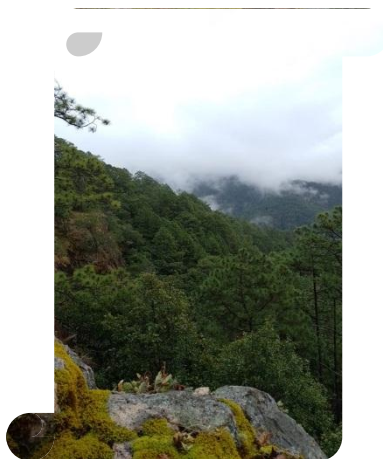
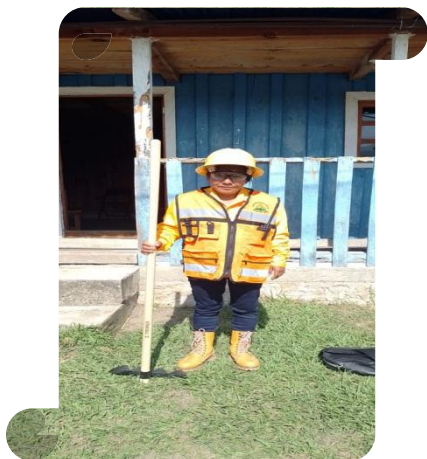
Fracción XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.- El presidente municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con la facultad y obligación de:

Fracción XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

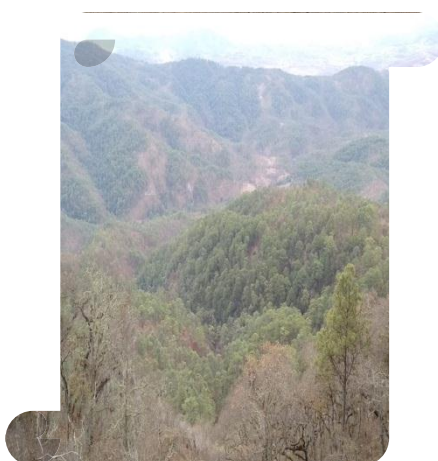
## **MISIÓN.**

El municipio de San Vicente Lachixío anhela ser un Ayuntamiento con un sistema gubernativo competente y capaz en la administración en general, en la que se mezclen y conjunten los intereses de la población en una simbiosis que produzca beneficios económicos, ambientales, morales y sociales, transparencia, calidad y eficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos.



## **VISIÓN.**

Una Administración Municipal enfocada y comprometida con la excelencia, que siembre ambiciones colectivas, aspiraciones legítimas templadas en la cohesión social y realización humana; con desarrollo igualitario, integral, incluyente y sostenible de la población, con servicios públicos e infraestructura de calidad, garantizando transparencia, promoviendo la seguridad social y la rendición de cuentas de la gestión pública municipal.



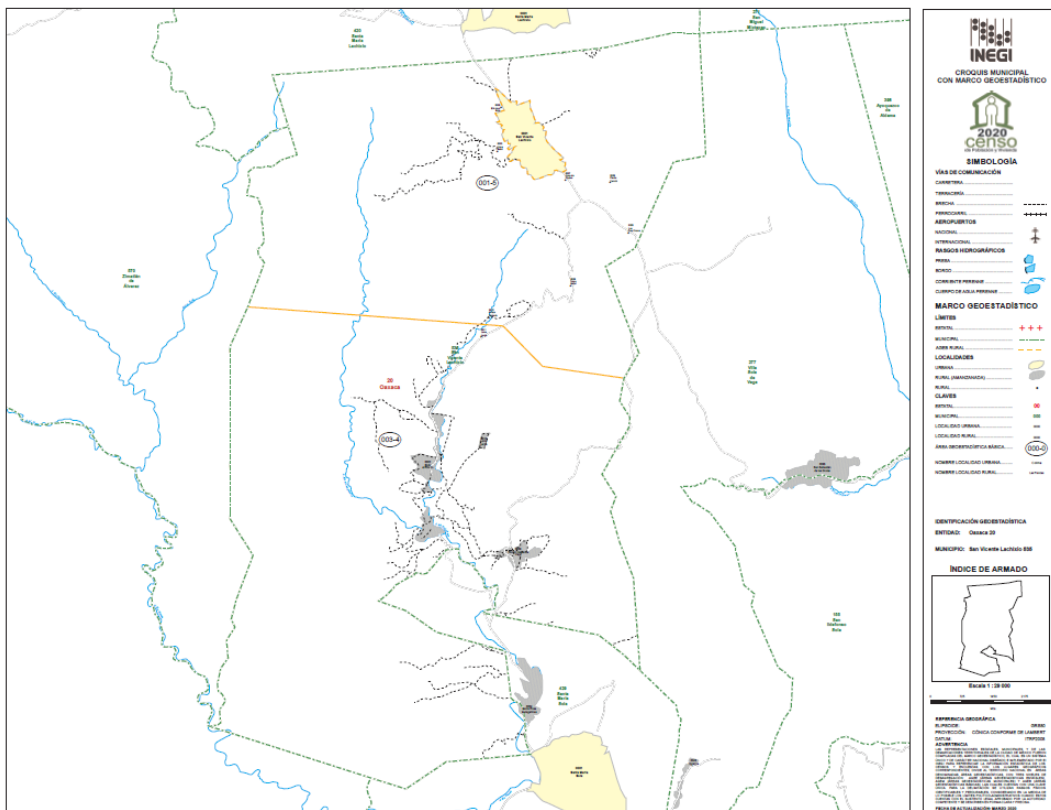
## CONTEXTO MUNICIPAL

### Estructura Territorial del Municipio

El Municipio es la entidad política organizada comunalmente como base de la división territorial y la organización política de los estados de la federación en su régimen interior, por tanto, el Municipio es la agrupación social fundamental en que el país se estructura territorialmente para su división política, según lo establecido en el artículo 115 constitucional. Es aquella comunidad territorial de carácter público con personalidad jurídica propia y, por ende, con capacidad política y administrativa; como realidad múltiple, jurídica, social, territorial y económica, es también una institución básica en la vida nacional, es el primer nivel de gobierno y el más cercano a la población.

Otro concepto define al municipio como la entidad político-jurídica integrada por una población asentada en un espacio geográfico determinado administrativamente, que tiene unidad de gobierno y se rige por normas de acuerdo con sus propios fines. Que el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de la República mexicana. Está administrado por un ayuntamiento de elección popular directa, que se forma por un presidente municipal, síndicos y regidores.

Mapa 1. Delimitación municipal.



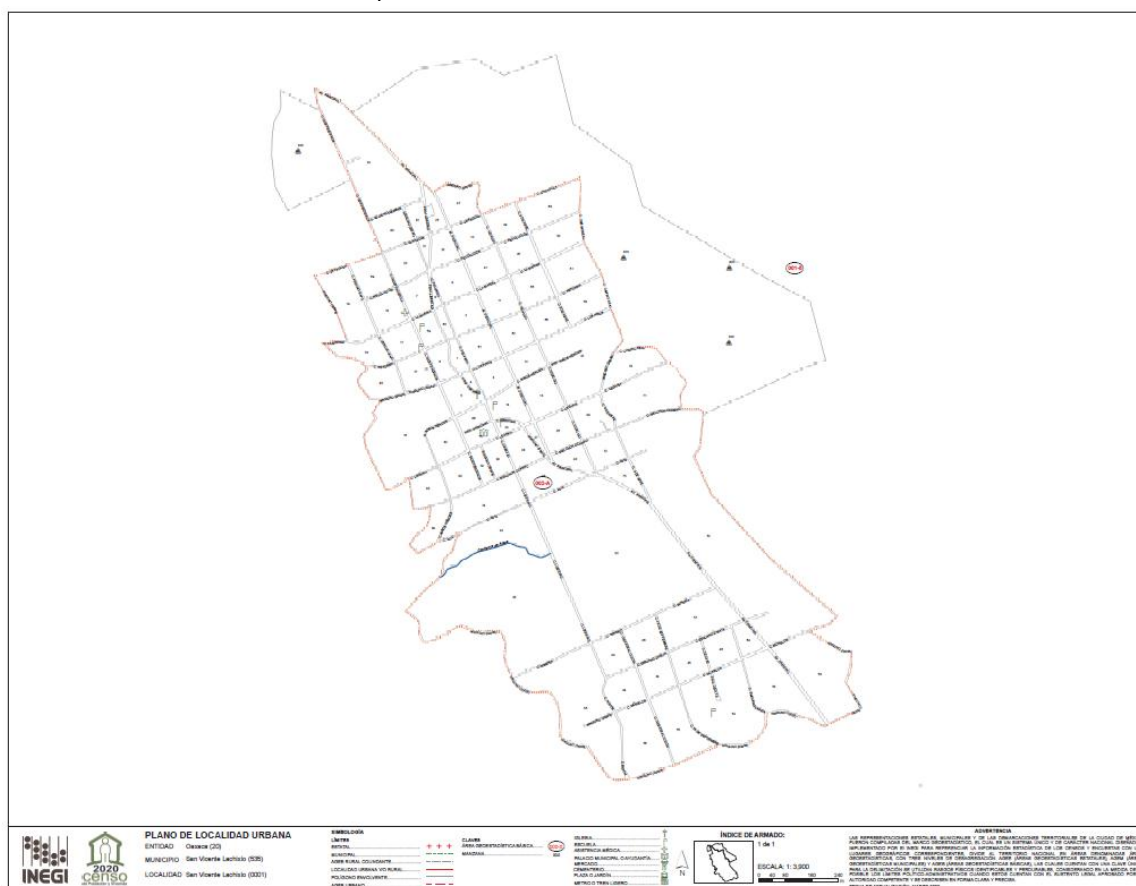
Fuente: Obtenido de la actualización 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El municipio de San Vicente Lachixío pertenece al Distrito de Sola de Vega, se localiza en la Sierra Sur a una distancia aproximada de 95 kilómetros de la capital del estado de Oaxaca. Por su posición

geográfica se encuentra entre los paralelos 16°34' y 16°44' de latitud norte, los meridianos 96°58' y 97°06' de longitud oeste, y a una altitud entre 1,400 y 2,800 msnm.

San Vicente Lachixío colinda al norte con el municipio de Santa María Lachixío, al noreste con el municipio de San Miguel Mixtepec, al este con la localidad de Siempre Viva, al sureste con el predio del Núcleo Agrario de San Sebastián de las Grutas, al sur con los predios Ejidales de Santa María Lachixío y Matagallinas, respectivamente, y por último, al oeste con el predio comunal de San Pedro el Alto, perteneciente al municipio de Zimatlán de Álvarez. En el país, existen 2443 municipios (con localidades rurales y no rurales) y un total de 295,778 localidades; éstas en su mayoría, son rurales y rurales ampliadas y una minoría son consideradas no rurales. Oaxaca es la entidad con más municipios; Baja California y Baja California Sur, las que menos tienen. El Municipio de San Vicente Lachixío está integrado por nueve localidades; siendo San Vicente Lachixío y El Rincón, las de mayor número de población concentra y superficie ocupada por el asentamiento humano.

Mapa 2. Localidad de San Vicente Lachixío.



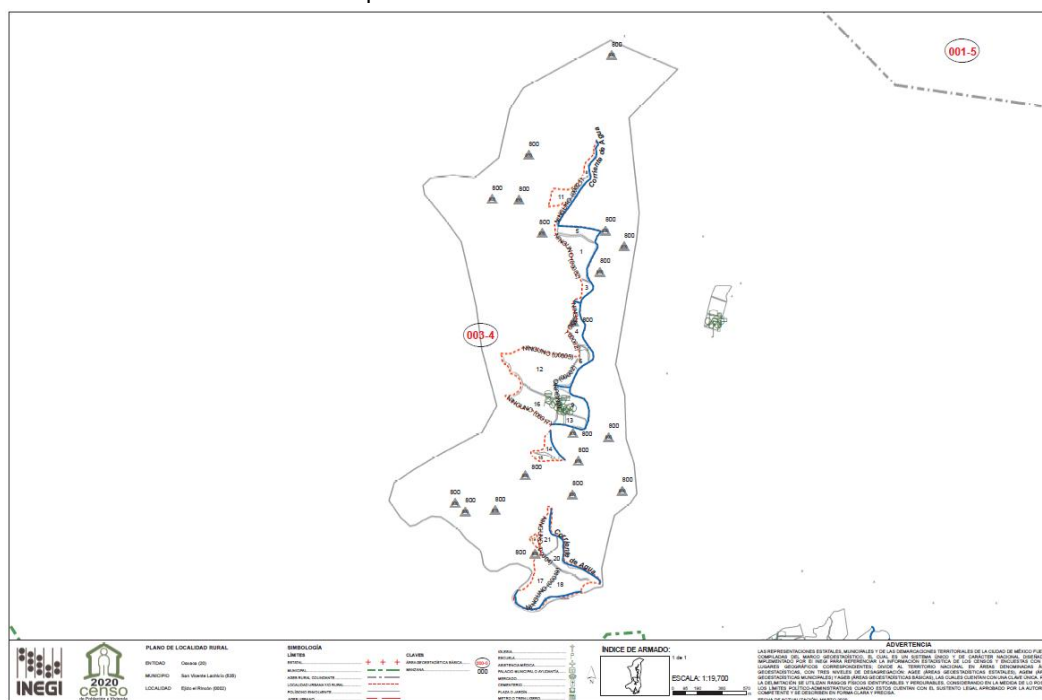
Fuente: Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

La caracterización del territorio a partir del grado de urbanización tiene fuertes implicaciones al momento de aplicar y evaluar la política pública, focalizar una población objetivo y asignar los recursos. En México, como en otros países, es común observar que los organismos públicos aplican acciones e indicadores diferenciados para zonas urbanas y rurales. Por ejemplo, el Consejo

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) calcula indicadores de pobreza multidimensional a partir de una línea de pobreza urbana y otra rural, considerando que el valor de las canastas alimentarias y no alimentarias varía según cada uno de estos ámbitos. Asimismo, el programa Prospera (hoy sustituido por el programa de Becas Benito Juárez) tenía políticas diferenciales según estas fueran aplicadas en zonas urbanas o en zonas rurales.

La definición oficial en México que corresponde a la ruralidad es la definición censal dada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que considera desde 1930 las zonas rurales como poblados de menos de 2.500 habitantes y que no son cabeceras municipales. La definición del CONAPO está basada en tres categorías donde las localidades de menos de 2.500 habitantes son rurales, las de 15.000 habitantes y más son urbanas, y la categoría intermedia incluye a las semiurbanas o mixtas. En otro estudio del CONAPO (2013) se utiliza el límite de 5.000 habitantes para separar las poblaciones en los análisis. Por ejemplo, el índice de marginación a nivel municipal considera las dimensiones socioeconómicas de educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población a través del porcentaje de población en localidades con menos de 5.000 habitantes. De acuerdo a la definición dada por el INEGI y CONAPO, las localidades que integran el municipio de San Vicente Lachixío, pertenecen a la categoría de rural, debido a que cada localidad posee menos de 2500 personas, mientras la población total asciende a 3227 habitantes.

Mapa 3. Localidad rural de El Rincón.



Fuente: Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

## Núcleos agrarios

De acuerdo con los datos obtenidos del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA) del Registro Agrario Nacional, el municipio cuenta con una superficie total de 8,437.85 hectáreas, lo cual

representa el 0.1 % de la superficie estatal. Cabe mencionar que en el municipio se maneja el régimen Ejidal y Comunal, los cuales cuentan con su respectiva resolución presidencial; siendo el documento legal que acredita la posesión de los predios antes citados.

Los ejidos son una modalidad de propiedad rústica fundada por el Estado mexicano y única en el mundo, mientras que las comunidades agrarias tienen antecedentes desde la colonia, a las que el gobierno les otorgó reconocimiento jurídico, aunque únicamente a una parte muy pequeña de ellas, pues la mayoría fueron forzadas a convertirse en ejidos. Las comunidades fueron creadas durante la época colonial por medio de cédulas reales, que eran títulos concedidos por los reyes de España, otorgando tierras a los pueblos originarios para el asentamiento humano, parcelas de labor y tierras de uso común. Con la reforma agraria, el gobierno renombró a los antiguos pueblos de indios con el apelativo de comunidades agrarias, les impuso la restricción de no poder vender ni rentar sus propias tierras y les hizo obligatorio un régimen organizativo ajeno a sus usos y costumbres e igual para todas, aun siendo tan diversas.

La máxima autoridad de ejidos y comunidades agrarias es la asamblea general y los órganos de dirección son el comisariado (ya sea ejidal o de bienes comunales) que se designa por el voto directo de los ejidatarios o comuneros y consta de presidente, secretario y tesorero, los que a su vez son supervisados por un consejo de vigilancia integrado por su presidente y dos secretarios; además, todos cuentan con sus respectivos suplentes.

## **MEDIO FÍSICO**

### **Fisiografía**

El municipio se ubica en la provincia Sierra Madre del Sur considerada como la más compleja y menos conocida del país y debe mucho de sus rasgos particulares al límite de subducción de la Placa de Cocos, que converge con la placa Norteamericana, lo que provoca una fuerte sismicidad. Además se localiza en la subprovincia cordillera costera del sur, caracterizada por sistema de topoforma de abruptas sierras, con elevaciones de más de 3,000 metros sobre el nivel del mar, barrancas profundas y valles intermontanos que definen pendientes moderadas. Los afloramientos calcáreos alcanzan altitudes de unos 2,500 metros sobre el nivel del mar y se orientan sensiblemente de sur a norte; el drenaje de tipo radial divergente y dentrítico en estas rocas es condicionado por los sistemas de fracturas y fallas que las afectan.

En el estado de Oaxaca el relieve es mayoritariamente montañosa, por lo tanto, dominan las topoformas de las sierras, que constituyen aproximadamente el 81.62% de la superficie total. El municipio está formado por zonas accidentadas y escarpadas; sus principales cerros son: el Campanario, Zuotuo, Etzáa, Gavilán Grande, Gavilán Chico, Piedra de Lumbre, Melchor Ocampo, Ériqui.

### **Flora**

La fisonomía y estructura de la vegetación presente en el territorio municipal es características de bosque de pino, bosque de pino-encino y bosque de encino-pino. El municipio se caracteriza por

tratarse de un área de bosques de templados con aprovechamiento forestal maderable y sobresale la gran diversidad de coníferas y encinos.

En el estrato arbustivo se destaca la presencia de *Myrceugneia* sp. y *Pteridium arachnoideum*, la diversidad del estrato herbácea destaca la presencia de *Chimaphila maculata* y *Heteropogon contortus*. Las plantas epífitas son comunes en la zona, específicamente las bromeliáceas y orquídeas. La riqueza de especies en la microcuenca corresponde a 27, pertenecientes a 17 familias, entre los cuales se encuentran algunas especies listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

## Fauna

La fauna silvestre, históricamente ha constituido un recurso importante para las comunidades rurales de México, proporcionan alimento, materia prima, productos para la industria, medicamentos naturales, los ornamentos, animales de compañía, servicios ambientales, belleza paisajística y un valor cultural e histórico.

La fauna silvestre sigue siendo un recurso que no ha sido valorado en toda su magnitud, ni se han implementado estrategias de manejo. A pesar de la prohibición de cacería, esta actividad sigue siendo la que más ha contribuido en la disminución de la fauna del predio. Otro de los factores que ha afectado son los incendios forestales, sin embargo, gracias a las acciones preventivas, dentro de los últimos diez años no se han presentado éstos fenómenos.

Tabla 1. Fauna de la extensión municipal.

| Nombre científico    | Nombre común                    |
|----------------------|---------------------------------|
| Venado cola blanca   | <i>Odocoileus virginianus</i>   |
| Ardilla              | <i>Sciurus avieogaster</i>      |
| Conejo               | <i>Sylvilagus floridanus</i>    |
| Coyote               | <i>Canis latrans</i>            |
| Jabalí               | <i>Pecari tajacu</i>            |
| Comadreja            | <i>Mustela frenata</i>          |
| Paloma de ala blanca | <i>Zenaida asiática</i>         |
| Paloma de collar     | <i>Columba fasciata</i>         |
| Zorrillo             | <i>Conepatus leuconotus</i>     |
| Cuervo               | <i>Corvus corax</i>             |
| Zorra gris           | <i>Urocyon cinereuargenteus</i> |
| Tejón                | <i>Nasua narica</i>             |
| Armadillo            | <i>Dasypus novemcinctus</i>     |
| Tlacuache            | <i>Didelphis vrginiana</i>      |
| Gallina de monte     | <i>Desndrotix macroura</i>      |
| Águila real          | <i>Aquila chrysaetos</i>        |
| Mapache              | <i>Procyon lotor</i>            |
| Zopilote             | <i>Coragyps atratus</i>         |
| Tlacuache            | <i>Didelphis virginiana</i>     |
| Rana ladadora        | <i>Craugastor mexicanus</i>     |
| Lagartija escamosa   | <i>Sceloporus formosus</i>      |
| Chipe ala blanca     | <i>Myioborus pictus</i>         |
| Búho café            | <i>Ciccaba vrigata</i>          |
| Carpintero mexicano  | <i>Picoides scalaris</i>        |



|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| Capulínero gris     | Ptiliogonys cinereus |
| Junco ojo de lumbre | Junco phaeonotus     |
| Colibrí berilo      | Amazalia berillina   |

Fuente: Tomado del Programa de Manejo Forestal Maderable.

La presencia o ausencia de la fauna dentro del territorio municipal es de suma importancia, debido a que son éstas las que nos indican el estado de conservación y de buen manejo de un bosque. El monitoreo es una de las acciones de suma importancia ya que permite identificar los cambios en la cobertura del bosque, el crecimiento de la población, el efecto de los diferentes fenómenos naturales que se han presentado en el transcurso de los años y cuál ha sido su efecto a la presencia o ausencia de la fauna. De la lista que se desglosa en la Tabla 1, el águila real es la única especie que se encuentra en categoría de riesgo de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010.

### Hidrografía

San Vicente Lachixío alberga una interesante red hidrológica; tanto perennes como intermitentes, además de los ríos, grutas naturales y cuevas donde se pueden apreciar circulación de agua subterránea.

Tabla 2. Característica hidrológica.

|                     |                                                              |
|---------------------|--------------------------------------------------------------|
| Cuenca hidrográfica | Costa Chica-Río Verde                                        |
| Región hidrológica  | RH20Ad: Río Sordo RH20c:<br>Río Atoyac – Oaxaca de<br>Juárez |
| •                   |                                                              |
| Subcuenca           | d2281 c4156                                                  |
| •                   |                                                              |
| Corrientes de agua  | Río Campanario                                               |
| •                   | Río Santa Rosa                                               |

Fuente: Elaboración propia con datos de Regiones Hidrológicas, INEGI 2020.

Por encontrarse el municipio en la parte alta de la cuenca, la hidrología la conforman pequeños escurrimientos que se originan por la infiltración del agua de lluvia y que precisamente en este municipio inician su recorrido agua abajo, hacia la parte central de la cuenca. El gasto máximo de estos escurrimientos durante la época de lluvias va de 0.9 a 1.25 m<sup>3</sup>/segundo, este último gasto es por periodos cortos y se registran de dos a tres horas después de ocurrir los eventos y ya en la salida del predio.

Los depósitos de agua subterránea poseen un comportamiento geohidrológico de tipo libre. La zona se identifica como unidad de permeabilidad de material consolidado de tipo bajo. Este tipo de unidad se refiere a la capacidad que presenta el estrato rocoso y los materiales granulares para almacenar y permitir el flujo de agua subterránea a través de ellos.

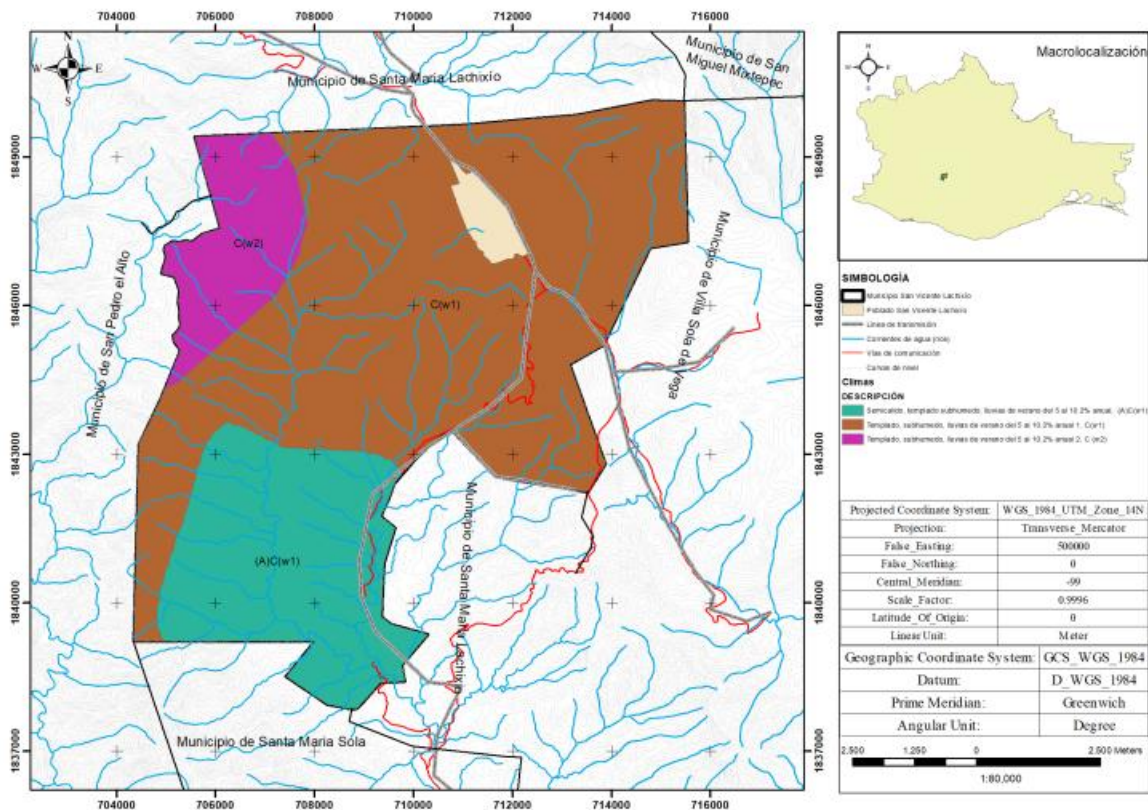
## Clima

### Temperatura

Temperatura ambiente es la temperatura que se puede medir con un termómetro y que se toma del ambiente actual, por lo que, si se toma de varios puntos en un área a un mismo tiempo puede variar. Esto es debido a que una temperatura tomada en un ambiente tan frío, no será igual a una tomada en un lugar tan cálido como un desierto donde la temperatura estaría muy por encima del cero.

Las condiciones meteorológicas que caracterizan a San Vicente Lachixío, semicálido, son el templado subhúmedo con lluvias de verano de 5 a 10.2% anual (A) C (W1), el templado subhúmedo lluvias de verano de 5 a 10.2% anual 2 C (W2) y el templado subhúmedo, con lluvias de verano del 5 a 10.2% anual 1 C (W1); siendo éste último el de mayor dominancia en el territorio municipal.

Mapa 4. Tipos de clima.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Los datos obtenidos del Weathers Spark, indican que durante el transcurso del año, la temperatura máxima presenta variaciones que oscilan entre 21 °C a 26 °C. El periodo más caluroso principia finales de marzo, para posteriormente finalizar a mediados del mes de mayo, mientras que la temperatura llega a su punto mínimo, durante los meses que comprende el invierno; descendiendo hasta 4 °C.

### **Precipitación**

La precipitación pluvial es la fase del ciclo hidrológico, que consiste en la caída de agua desde la atmósfera hacia la superficie terrestre. Se produce como consecuencia de la condensación, es decir, por la acumulación de vapor de agua en la atmósfera, lo que propicia la formación de nubes. El agua es uno de los recursos más importantes y básicos para la humanidad y seres vivos. En los últimos cinco años, la precipitación ha tenido una variación significativa en cuanto al tiempo en que comúnmente comienza a llover; trayendo consigo severos problemas para los agricultores, afectación de los mantos acuíferos, merma en la cantidad y calidad del recurso hídrico y daños a la flora y fauna del predio que comprende el municipio.

La probabilidad de la precipitación varía considerablemente durante el año. La temporada de menor probabilidad de lluvia abarca al menos seis meses; siendo mediados de octubre prolongándose hasta mediados de mayo. Mientras que en junio-julio hay probabilidad superior a 60 % de que se presente la precipitación y agosto-septiembre exhiben probabilidades óptimas de lluvia.

El verano es una de las mejores estaciones del año en San Vicente Lachixío, debido a la abundante lluvia que cae en esa época. Dentro de los últimos cinco años, 2020 fue el año más lluvioso, con ello se generaron condiciones favorables para abastecimiento de agua potable a la población en general. El municipio tiene una variación mensual de lluvia estación, los meses de mayor precipitación son junio y septiembre con 167 mm y 165 mm, respectivamente. Sin embargo, el predio no es la excepción de las condiciones críticas por ausencia de lluvia; siendo el invierno la época más severa debido a que reflejan valores que descienden hasta 2.8 mm.

### **Vientos**

La velocidad promedio del viento por hora posee variaciones estacionales leves en el transcurso del año. Las estaciones inestables por rachas de vientos comienzan finales de otoño hasta principios de primavera, llegan a superar velocidades superiores a 22 km/h sin que superen los 30 km/h. El mes más ventoso del año es noviembre, con vientos a una velocidad promedio de 11 kilómetros por hora. El viento juega un papel importante en la humedad del medio ambiente; por ende, cuando el viento tiende a incrementar su velocidad, el porcentaje de la humedad relativa desciende a tal grado de generar sequedad.

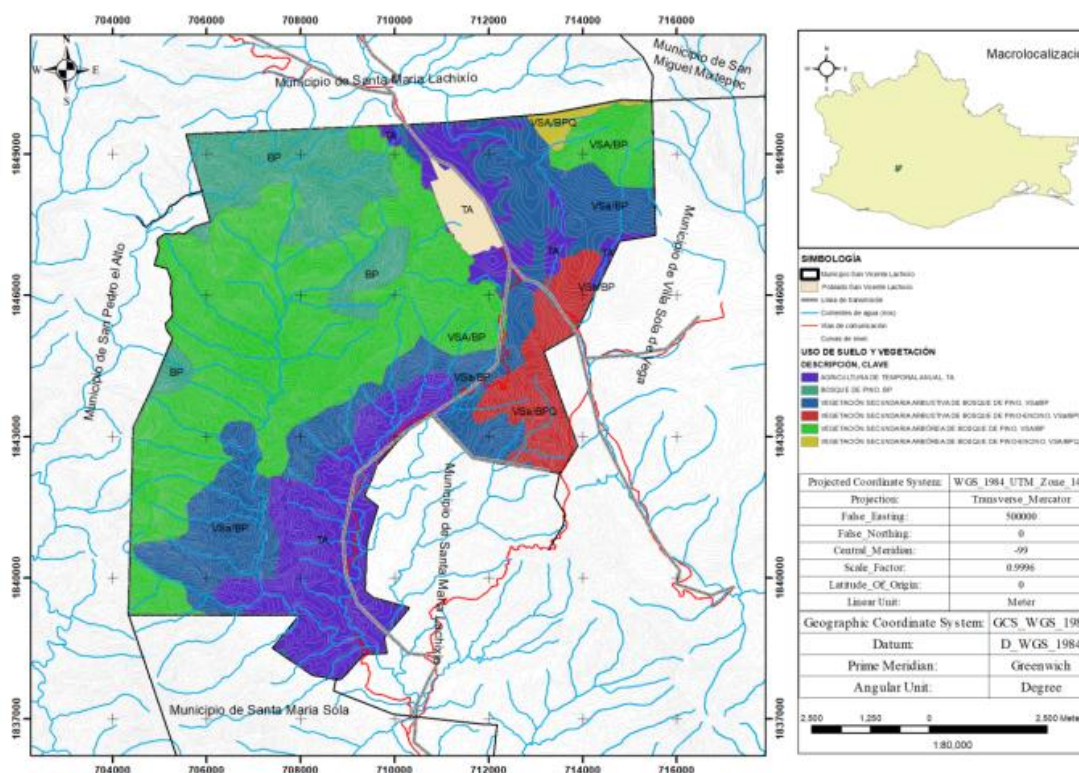
### **Uso de suelo y vegetación**

La cubierta vegetal de Oaxaca es muy diversa, existen bosques templados (de coníferas y encinos), bosques mesófilos de montaña, selvas (húmedas y subhúmedas), matorrales xerófilos y pastizales, entre otros tipos de vegetación (chaparrales, mezquiales, palmares, vegetación halófila y gipsófila y de galería, entre otras). El municipio de San Vicente Lachixío se cubre de diferentes tipos de vegetación, principalmente del bosque de pino, vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino, vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino-encino, vegetación secundaria arbórea de bosque pino y vegetación secundaria arbórea de bosque pino-encino.

En general, el municipio presenta suelos sujetos a degradación en las zonas agropecuarias ocasionados por las técnicas agrícolas como monocultivo, roza-tumba-quema, por falta de técnicas de conservación y el sobrepastoreo. Mientras que en las zonas arboladas, en general, el suelo se

encuentra en buen estado de conservación ya que se ha realizado el aprovechamiento forestal bajo un programa de manejo y se ha cumplido con los compromisos de reforestación. En la zona de transición entre el bosque y la zona agrícola, presenta erosión laminar ligera, la cual es provocada por prácticas agrícolas, pudiendo corregirse mediante trabajos de reforestación, y obras de conservación de suelos.

Mapa 5. Uso de suelo y vegetación.



Fuente: Uso de Suelo y Vegetación, INEGI.

La deforestación para la práctica de la agricultura temporal, es uno de los problemas ambientales que más preocupan a la comunidad actualmente; consiste en el cambio de una cubierta vegetal dominada por árboles a otra que carece de ellos. La pérdida de la calidad de la cubierta vegetal puede cambiar la composición y densidad de las especies presentes, afectar su estructura y funcionamiento y tener efectos negativos sobre sus servicios ambientales y sobre su posible aprovechamiento sostenible.

## Edafología

La edafología es la ciencia que estudia la composición y naturaleza del suelo en su relación con las plantas y el entorno que le rodea. Dentro de la edafología aparecen varias ramas teóricas y aplicadas que se relacionan en especial con la física, la química y la bioquímica. En el territorio municipal los suelos más productivos, son derivados de rocas ígneas extrusivas y pertenecen al



Mapa 6. Tipos de suelos.

La profundidad también es variable, en la zona arbolada los suelos presentan una capa de materia orgánica gruesa de coloración oscura con buena capacidad de infiltración. En la zona de transición entre el bosque y la zona agrícola, se puede observar que los suelos presentan erosión laminar ligera, la cual puede ser corregida mediante trabajos de reforestación, restauración y conservación de suelos.

De acuerdo a la carta geológica del INEGI, la franja este del municipio tuvo su origen en la Era mesozoica, en el periodo cretácico inferior. La litología superficial y subterránea está compuesta en un 100% por rocas sedimentarias y vulcanosedimentarias, destacándose entre ellas las calizas. La parte oeste tuvo su origen en la Era Cenozoica entre el periodo terciario inferior y superior, su litología superficial y subterránea es compuesta en su totalidad por rocas ígneas extrusivas, teniendo relevancia las tobas ácidas. Los suelos presentan una pseudoestratificación, fracturamiento moderada e intemperismo somero, el color varía de pardo claro a rosado con tonos blancos, negros y amarillos ocre. Morfológicamente se caracteriza por un relieve de montaña con pendientes fuertes.

## **PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

### **Foros temáticos**

El propósito principal de la planeación municipal es la de orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y promover acciones y recursos necesarios para la satisfacción de los servicios públicos, programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades, procurar un desarrollo urbano equilibrado y equitativo entre las personas que forman parte del municipio, promover la participación y conservación del medio ambiente, fomentar el desarrollo armónico de la comunidad y asegurar el desarrollo de todas las localidades que integran del municipio.

Durante el mes de marzo se realizaron foros temáticos con la participación democrática ciudadana y de los encargados de las diversas instituciones que operan en el municipio; principalmente instituciones educativas, sector salud, productores agropecuarios, Cabildo Municipal, Comisariado de Bienes Comunes, Comisariado Ejidal, comerciantes, técnicos y asesores del municipio. Lo anterior con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa para la integración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Los principales temas que se atendieron durante dichos foros fueron la educación, la salud, fomento agrolimentario y desarrollo rural, seguridad y justicia, transparencia y rendición de cuentas, crecimiento y desarrollo económico, infraestructuras y servicios públicos, igualdad de género, interculturalidad, desarrollo sostenible y cambio climático y niñas, niños y adolescentes.

En el trayecto de la elaboración y formulación de Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, se desarrollaron 11 mesas temáticas, participaron más de 300 personas; con la finalidad de obtener diagnósticos específicos para la integración del PMD. Recalaron la evidente necesidad de ampliación, rehabilitación y mejoramiento de los servicios básicos además, diversas infraestructuras que posee el municipio requieren de atención inmediata y los servicios públicos deben ser eficientes para asegurar el bienestar de la población. De la información obtenida de la participación democrática ciudadana, se identificaron diversas problemáticas por falta de atención a las demandas de la ciudadanía, además, los riesgos que genera al hacer caso omiso a lo que expone la población las cuales fueron integradas en una matriz de riesgos y problemas.

Una adecuada planeación participativa y democrática conduce a la efectividad de las acciones a realizar, mediante el establecimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción que permitan atender con precisión los problemas, necesidades sociales y riesgos que se generan al no atender las demandas de la población; asimismo, una planeación eficiente conduce al uso eficiente de los recursos públicos, la determinación de responsabilidades, la medición de los resultados y la adecuada evaluación para mejorar el desempeño municipal.

### **Integración del Plan Municipal de Desarrollo**

El plan municipal de desarrollo es el documento en el cual se presentan los planes a corto y mediano plazos particularmente para el periodo de gestión de la administración en turno los que se traducen en compromisos que ésta asume ante la problemática detectada a través de los foros de consulta con la población. Una vez culminado los foros y reuniones se procedió a integrar el documento, en el

cual se expone de manera concreta la situación o problemática actual del municipio y ante esta problemática qué objetivos generales se propone alcanzar la administración así como las líneas estratégicas de desarrollo por medio de las cuales se exponen los compromisos que se asumen para lograr un futuro deseable para el municipio. El contenido o los apartados que se proponen para este documento corresponden al proceso que debe seguirse para la integración del plan municipal de desarrollo.

### **Metodología complementaria**

Las metodologías complementarias utilizadas para la formulación e integración del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del municipio de San Vicente Lachixío, poseen características eficientes que permitieron recabar la información necesaria para la elaboración del presente documento. En este sentido, se adoptó la metodología del Pensamiento de Diseño o Design Thinking ya que prioriza la experiencia de los ciudadanos para identificar las potencialidades, las problemáticas y las soluciones, es decir, se ubica en el centro del diseño a quienes viven día a día las carencias sociales. Por lo tanto, se consideró necesario emplear Design Thinking para la creación de un Diagnóstico Participativo.

Otras metodologías que complementaron el proceso son el Marco Lógico; indispensable para comprender problemáticas, priorizar soluciones, dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas que deriven de ella. Por último, la Planeación Estratégica resulta útil para ordenar, conducir y orientar acciones con la finalidad de alcanzar las metas establecidas.



## ALIENACIÓN DEL PDM CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se estructura en tres ejes generales; siendo el primero Política y Gobierno, seguido de Política y Social y finalmente Economía, que agrupan las prioridades del Gobierno Federal, explicando cuáles son sus objetivos prioritarios, enunciando los problemas nacionales y enumerando las soluciones.

| Plan Nacional de Desarrollo | Agenda 2030 | Objetivos de Desarrollo Sostenible     |                                           |                                           |                                          |                                       |                                      |
|-----------------------------|-------------|----------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1<br>POLÍTICA Y GOBIERNO    | PAZ         | 1 FIN DE LA POBREZA                    | 2 HAMBRE CERO                             | 3 SALUD Y BIENESTAR                       | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD                   | 5 IGUALDAD DE GÉNERO                  | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO          |
| 2<br>POLÍTICA SOCIAL        | ALIANZAS    | 7 ENERGÍA ASCENDIBLE Y NO CONTAMINANTE | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA | 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES        | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES |
| 3<br>ECONOMÍA               | PERSONAS    | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA                 | 14 VIDA SUBMARINA                         | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES         | 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS | 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE   |
|                             | AMBIENTE    |                                        |                                           |                                           |                                          |                                       |                                      |
|                             | PROSPERIDAD |                                        |                                           |                                           |                                          |                                       |                                      |

El Plan Estatal de Desarrollo se integra de cinco ejes temáticos, cuatro ejes transversales; en los cuales se manifiestan los problemáticas y las necesidades detectadas durante los foros temáticos y reuniones comunitarias, asimismo, objetivos, estrategias y líneas de acción a seguir para darle solución oportuna a las demandas de la población. De igual forma, se alinea de manera integrada y coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos en la Agenda 2030, como muestra del compromiso que el Gobierno del Estado de Oaxaca tiene con las prioridades y metas comunes a nivel global.

|  <b>OAXACA</b><br>GOBIERNO DEL ESTADO |                                                                                                 |  <b>San Vicente Lachixío</b><br>Plan Municipal de Desarrollo<br>2023-2025. |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| ESTADO DE BIENESTAR                                                                                                      | NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES<br>IGUALDAD DE GÉNERO<br>INTERCULTURALIDAD<br>DESARROLLO SOSTENIBLE | SAN VICENTE LACHIXÍO CON BIENESTAR                                                                                                                             |  |
| GOBIERNO HONESTO                                                                                                         |                                                                                                 | SAN VICENTE LACHIXÍO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE                                                                                                           |  |
| SEGURIDAD Y JUSTICIA                                                                                                     |                                                                                                 | SAN VICENTE LACHIXÍO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ                                                                                                |  |
| CRECIMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO                                                                                         |                                                                                                 | SAN VICENTE LACHIXÍO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO                                                                                                    |  |
| INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS                                                                                    |                                                                                                 | SAN VICENTE LACHIXÍO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS                                                                                                 |  |

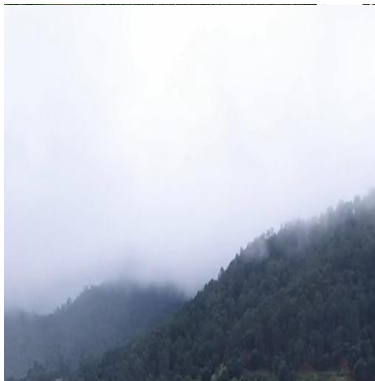


El presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Vicente Lachixío está correctamente alineado con los instrumentos que rigen la planeación; como lo es La Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, además, para garantizar el acceso a los derechos humanos y la inclusión social, se elaboró bajo un enfoque integral de cinco ejes programáticos y de cuatro estrategias transversales: Igualdad de Género, Interculturalidad, Niñas, Niños y Adolescentes y Desarrollo Sostenible y Cambio climático. Siempre anteponiendo que el diseño de los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos de cada eje temático guarden una estrecha relación entre sí.

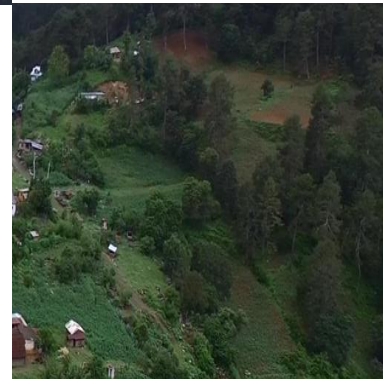


## EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

*Crea una alianza, el éxito se alcanza trabajando en equipo.*



*Las futuras generaciones merecen un planeta donde puedan tener una vida digna.*



*Es momento de construir un futuro armonioso.*



*Un plan respaldado por una acción se convierte en resultados que generan bienestar.*

## EJE 1. San Vicente Lachixío con Bienestar

### 1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

El rezago social es un índice y en un grado, resume indicadores agregados el acceso a algunos de los derechos sociales de las personas y de sus bienes en el hogar. El rezago social se centra principalmente en cuatro dimensiones; rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de vivienda y servicios básicos en la vivienda. De acuerdo al índice de rezago social el municipio de San Vicente Lachixío es un municipio de muy alto grado de rezago social.

Tabla 3. Medición e indicadores de pobreza

| Indicador                                                                 | Nº de población | Año  |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|------|
| Pobreza                                                                   | 3137            | 2020 |
| Pobreza extrema                                                           | 2049            |      |
| Pobreza moderada                                                          | 1085            |      |
| Vulnerables por carencia social                                           | 80              |      |
| Vulnerables por ingresos                                                  | 6               |      |
| No pobre y no vulnerable                                                  | 8               |      |
| Rezago educativo                                                          | 926             |      |
| Carencia por acceso a los servicios de salud                              | 1277            |      |
| Carencia por acceso a la seguridad social                                 | 2857            |      |
| Carencia por espacio y calidad de vivienda                                | 951             |      |
| Carencia por acceso de los servicios básicos en la vivienda               | 3154            |      |
| Población con al menos una carencia social                                | 3214            |      |
| Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos | 2611            |      |

Fuente: CONEVAL 2020. Indicadores de pobreza.

De acuerdo a los tabulados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2020, en el municipio de San Vicente Lachixío, el 97.7% de la población se encuentra en pobreza, asimismo, los datos reflejan que el 99.6% de la población padece de al menos una carencia social.

Para garantizar la igualdad de oportunidades es necesario priorizar a la población más vulnerable por la situación en que viven y promover legislaciones a favor de la vulnerabilidad como es el caso de mujeres, población con carencia alimentaria, personas sin escolaridad, población en pobreza extrema, niñas, niños y adolescentes. Las violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes y la condición de vulnerabilidad de muchos de ellos hacen necesario al diseño y ejecución de programas para atender problemáticas específicas (Tabla 4).

Tabla 4. Grupo vulnerable

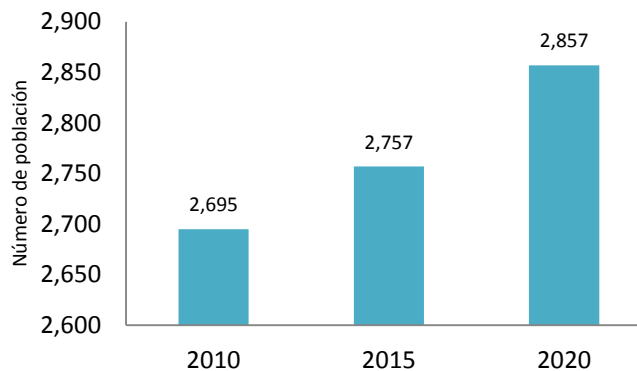
| Género y rango de edad                              | Población   | Situación                                                      |
|-----------------------------------------------------|-------------|----------------------------------------------------------------|
| Total                                               | <b>3227</b> |                                                                |
| Mujeres.                                            | 1767        | Falta de igualdad en derechos y oportunidades.                 |
| Población sin escolaridad.                          | 438         | No saben leer ni escribir.                                     |
| Población con carencia alimentaria.                 | 1139        | Susceptibles a enfermedades por la mala alimentación.          |
| Niñas, niños y adolescentes de 4 a 23 años de edad. | 1369        | Incremento en consumo de estupefacientes y pérdida de valores. |
| Población con discapacidad.                         | 240         | Limitaciones para realizar sus actividades.                    |

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo a los datos estadísticos del INEGI (2020), el 80.9% de la población de San Vicente Lachixío percibe un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos y el 35.3% se encuentra con carencia alimentaria. Por lo anterior, la actual administración tiene un reto por delante para cubrir las necesidades de la población con mayor carencia.

La seguridad social es indispensable para garantizar subsistencia y atención médica oportuna ante cualquier eventualidad como accidentes o enfermedades, así como situaciones socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo. En ese marco, a pesar de que un porcentaje de la población cuenta con servicios de salud, sin embargo, la realidad es un abismo que cada vez se hace más difícil de sobrellevar y no hay certeza de que tengan acceso a prestaciones por incapacidad con goce de sueldo, SAR, AFORE, jubilación, pensión, etc.

Gráfica 1. Situación de seguridad social en el municipio.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

La carencia de seguridad social ha ido de menos a más, ya que el INEGI en el año 2020, reporta datos que reflejan que la carencia en cuanto a la seguridad social vulnera a 88.5% de personas para enfrentar contingencias sin control como el Covid-19, lo cual disminuye significativamente su nivel de calidad y esperanza de vida de la población.

En el transcurso del desarrollo de los foros temáticos, los participantes manifestaron las carencias sociales que existen en el municipio, los cuales se canalizan principalmente en el rezago educativo, acceso a los servicios de salud, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos sociales e infraestructura.

### Problema identificado.

- El 80.9% de la población del municipio percibe un ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.
- El 99.6% y el 88.53% de la población padece de al menos una carencia social y carece de seguridad social, respectivamente.
- La carencia de seguridad social merma la calidad y esperanza de vida de la población.

| 1.1 Combate a la pobreza y el rezago social                                                                                                                                |                                                 |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------|
| Resumen narrativo                                                                                                                                                          | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |            |
|                                                                                                                                                                            | Directa                                         | Indirecta  |
| <b>Objetivo 1.1</b> Impulsar el desarrollo integral que conduzcan a un nivel de bienestar de la población con mayor rezago social en el municipio de San Vicente Lachixío. | 1, 4, 5 y 10.                                   | 4, 5 y 16. |
| <b>Estrategia 1.1.1</b> Procurar el bienestar de la población con en pobreza y rezago social.                                                                              |                                                 |            |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                                                   |                                                 |            |
| Gestionar proyectos y programas que conduzcan a la reducción de pobreza y rezago social.                                                                                   |                                                 |            |
| Desarrollar proyectos comunitarios para los grupos de mayor vulnerabilidad.                                                                                                |                                                 |            |
| Cuantificar a la población en situación de pobreza extrema.                                                                                                                |                                                 |            |

### 1.2 Alimentación

La seguridad alimentaria nutricional se define como el derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa, sin discriminación de raza, etnia, color, género, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

La carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad es un reflejo en las personas que de alguna manera ven vulnerable su derecho a la alimentación, debido a limitaciones significativas por falta de una alimentación frecuente y diversa que aumente la probabilidad de satisfacer la ingesta de calorías y nutrientes necesarios. Se considera en situación de carencia alimentaria a los hogares que presentan un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos. En ese sentido en el municipio de San Vicente Lachixío se presentó esa deficiencia en 75.4% de la población total para el año 2010, mientras que para 2020 la cifra descendió a 35.3% de la población (Tabla 5). Todas las personas tienen derecho a disfrutar, en todo momento y lugar, de una alimentación adecuada, no padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar asegurado dentro del derecho a la alimentación. Por lo anterior, el municipio tiene la tarea importante de garantizar y asegurar la alimentación de la población que carece de una alimentación nutritiva y de calidad para asegurar su bienestar.



Tabla 5. Población con carencia alimentaria.

| <b>Población con carencia de alimentación</b> |           |           |           |
|-----------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Año                                           | 2010      | 2015      | 2020      |
| Estatad                                       | 1,022,798 | 1,295,656 | 1,175,693 |
| Municipal                                     | 2,232     | 1,109     | 1,139     |

Fuete: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2020.

Debido a la importancia que tiene la alimentación de calidad y sana para el ser humano, es de suma importancia adoptar acciones en el municipio, que garanticen el acceso de todas las personas carentes a la alimentación. La Administración actual tiene una responsabilidad determinante en asegurar el acceso a una alimentación de calidad y sana y con ello, incrementar el bienestar y calidad de vida de la población de San Vicente Lachixío.

### Problema identificado.

- El 35.3% de la población del municipio es vulnerable por carencia a la alimentación de calidad y sana.
- La falta de una alimentación frecuente y diversa disminuye la probabilidad de satisfacer la ingesta de calorías y nutrientes necesarios.

| <b>1.2 Alimentación.</b>                                                                                             |                                                        |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Resumen narrativo</b>                                                                                             | <b>CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030.</b> |                  |
|                                                                                                                      | <b>Directa</b>                                         | <b>Indirecta</b> |
| <b>Objetivo 1.2</b> Garantizar a la población el acceso a la alimentación sana y de calidad en San Vicente Lachixío. | 2 y 3.                                                 | 1 y 10.          |
| <b>Estrategia 1.2</b> Mejorar el acceso de todas las personas carentes a una alimentación sana y suficiente.         |                                                        |                  |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                             |                                                        |                  |
| Gestionar programas de subsidio a la alimentación.                                                                   |                                                        |                  |
| Fomentar la producción orgánica en el municipio.                                                                     |                                                        |                  |
| Promover la adopción de alimentos sanos y nutritivos.                                                                |                                                        |                  |

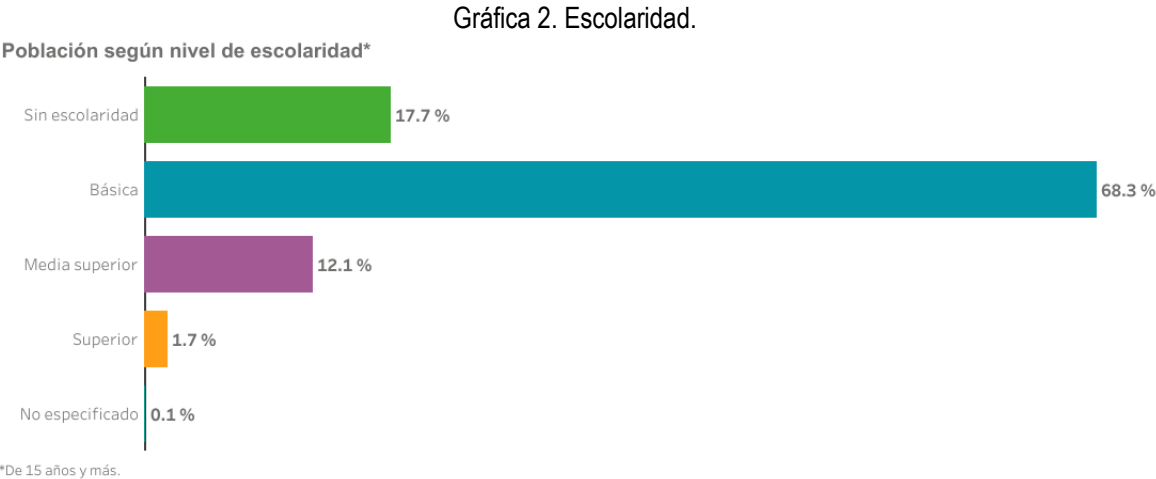
### 1.3 Educación

La educación es un derecho humano, un importante motor de desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar rendimientos constantes en términos de ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión. La educación como un proceso y obtención de salarios y remuneraciones pueden considerarse como fenómenos sociales dinámicos que en el sistema capitalista global tienen la características de ser excluyentes y desiguales.

Como en la mayoría de los municipios de la entidad federativa, en el municipio de San Vicente Lachixío, la educación es un tema que se ha quedado a la deriva, ya que el 68.3% de la población de 15 años y más solo tiene la educación básica, a ello se suma el 17.7% que no tuvo la oportunidad de asistir a un centro educativo (INEGI, 2020). La educación es el pasaporte al futuro y no sólo para

cada una de las personas a nivel individual, sino también para la sociedad en conjunto, además, es un activo estratégico fundamental para el crecimiento social y económico.

La inversión en educación es de carácter urgente e indispensable para que el municipio cuente con fuerza laboral competitiva, con las habilidades y conocimientos necesarios para desenvolverse en el crecimiento económico local y globalizado y, que sean capaces de adaptarse rápidamente a un ambiente cambiante. Por otra parte, es de suma importancia hacer que el sistema educativo se acelere para lograr un impacto importante en nuestra sociedad, para ello es necesaria la responsabilidad de todos, incluyendo alumnos, directivos, docentes, padres de familia, autoridades e instituciones educativas.



Fuente: Obtenida de Panorama Sociodemográfico de Oaxaca del INEGI 2020.

Hasta el momento se cuenta con 8 centros educativos en el municipio, mismos que van desde el nivel básico hasta el nivel medio superior, además, una casa escolar de la niñez indígena. Dichas instituciones brindan la educación necesaria para desarrollar y potenciar las habilidades, virtudes, conocimientos y valores éticos de la comunidad estudiantil. Para el ciclo escolar 2022-2023, de todas las instituciones educativas del municipio, se tenía un total de 946 alumnos; desde preescolar a educación media superior.

Los principales problemáticas que se identificaron en las instituciones educativas se concentran en la falta de insumos y materiales para realizar las actividades educativas, las áreas de deporte y recreación se encuentran deterioradas, las aulas de medios y laboratorios no cuentan con materiales suficientes y los equipos de cómputo requieren mantenimiento.

**Tabla 6. Instituciones educativas del municipio de San Vicente Lachixío.**

| Nivel educativo | Denominación       | Ubicación            | Alumnos |     | Total |
|-----------------|--------------------|----------------------|---------|-----|-------|
|                 |                    |                      | H       | M   |       |
| Preescolar      | “Rafael Ramírez”   | El Rincón            | 41      | 43  | 84    |
| Preescolar      | “Gabriela Mistral” | El Rincón            | 8       | 13  | 21    |
| Preescolar      | “Vicente Suarez”   | San Vicente Lachixío | 44      | 51  | 95    |
| Primaria        | “Una Luz en la     | El Rincón            | 92      | 108 | 200   |



|                |                                                  |                         |     |     |     |
|----------------|--------------------------------------------------|-------------------------|-----|-----|-----|
|                | Montaña"                                         |                         |     |     |     |
| Primaria       | "Netzagoalcoyotl"<br>20DPB0565O                  | San Vicente<br>Lachixío | 112 | 100 | 212 |
| Telesecundaria | 20DTV1389G                                       | El Rincón               | 49  | 58  | 107 |
| Telesecundaria | 20DTV0414I                                       | San Vicente<br>Lachixío | 51  | 44  | 95  |
| Bachillerato   | Educación Media<br>Superior a Distancia<br>N° 44 | San Vicente<br>Lachixío | -   | -   | 132 |

Fuente: Elaboración propia con información recabada durante el recorrido realizado en el municipio.



De acuerdo a la información estadística recabada en el año 2020 por el INEGI, hay 86 personas de 6 a 14 años que no saben escribir y ni leer; de esta cantidad el género femenino es la que contribuye mayormente a la cifra total. Por otra parte, entre hombres y mujeres, suman un total de 597 personas en esa categoría de edad que poseen habilidades de lectura y escritura. A pesar de los esfuerzos por garantizar la educación de toda la población, aún existen individuos que por diversas razones no asisten a la escuela, por lo tanto, no saben leer ni escribir. En cuanto a condición de alfabetismo el 13.78% de la población de 15 años y más carece de conocimientos de lectura y escritura, sin embargo, en ese mismo rango de edad, el 52.21% de la población poseen la cualidad y habilidad de escribir y leer.

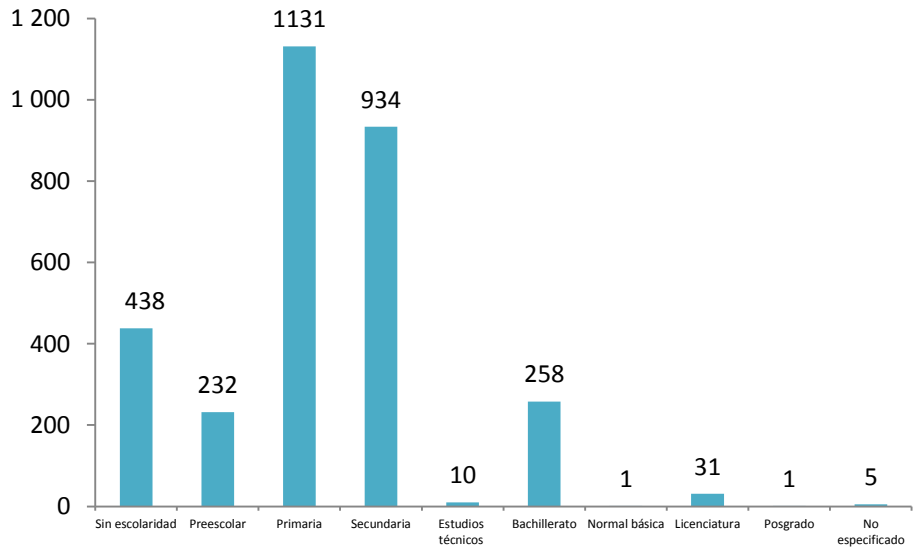
Tabla 7. Condición educacional en el municipio.

| <b>Población entre 6 a 14 años de edad</b>                             |                      |                         |                 |              |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------|-----------------|--------------|
| Género                                                                 | Sabe leer y escribir | No sabe leer y escribir | No especificado | Total        |
| Hombres                                                                | 289                  | 42                      | 0               | 331          |
| Mujeres                                                                | 308                  | 44                      | 1               | 353          |
| <b>Total</b>                                                           | <b>597</b>           | <b>86</b>               | <b>1</b>        | <b>684</b>   |
| <b>Condición de alfabetismo de la población de 15 años y mas</b>       |                      |                         |                 |              |
|                                                                        | Alfabetas            | Analfabetas             | No especificado | Total        |
| Hombres                                                                | 806                  | 127                     | 0               | 933          |
| Mujeres                                                                | 879                  | 318                     | 3               | 1 200        |
| <b>Total</b>                                                           | <b>1 685</b>         | <b>445</b>              | <b>3</b>        | <b>2 133</b> |
| <b>Condición de asistencia escolar de la población de 3 años y más</b> |                      |                         |                 |              |
|                                                                        | Asiste               | No asiste               | No especificado | Total        |
| Hombres                                                                | 482                  | 889                     | 0               | 1 371        |
| Mujeres                                                                | 522                  | 1 148                   | 0               | 1 670        |
| <b>Total</b>                                                           | <b>1 004</b>         | <b>2 037</b>            | <b>0</b>        | <b>3 041</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

En términos generales de la condición de asistencia escolar de la población de 3 años y más, en el municipio hay 3041 personas de esa categoría de edad, siendo 1371 hombres y 1670 mujeres; de las cifras en cita, el 66.98% no asiste a una institución educativa, mientras que tan solo el 33.01% de la población acude a un centro educativo (Tabla 7). En cuanto a la inasistencia escolar por género se refiere, tomando en cuenta la población de 3 años en adelante, el 64.84% del género masculino no asiste a la escuela, la mayor inasistencia ocurre a partir de los 20 años en adelante. En cuanto a género femenino, se reporta que el 68.74% de la edad de 3 años en adelante no asiste a alguna institución educativa; siendo a partir de 20 años cuando dicho género incrementa exponencialmente la inasistencia a alguna institución educativa.

Gráfica 3. Nivel de educación de la población de San Vicente Lachixío.



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el 37.19% de la población de 3 años en adelante estudió hasta la primaria, seguido del 30.71% con la secundaria terminada o trunca y el 14.40% no tuvo la oportunidad de asistir a algún centro educativo. Por otro lado, un mínimo porcentaje de la población tuvo acceso a la educación media superior, estudios técnicos y educación superior, como se detalla en la Gráfica 3.

Las necesidades en cada institución es evidente y de no ser cumplidas hay riesgos de que afecte la calidad de educación de la niñez y juventud del municipio, el incremento de rezago en educación, generaciones futuras sin principios ni valores que afecta la convivencia sana y armoniosa de la población.

La comunidad estudiantil ha tenido diversos comportamientos inadecuados dentro de las instituciones educativas como lo es la desobediencia, incumplimiento a las normas y reglamentos de la institución, falta de respeto entre compañeros y al personal, inasistencia a los talleres y actividades que se convocan por parte de los docentes, distracción, vicios y pérdida de valores. A raíz de todos los problemas existentes en las situaciones educativas y en nuestra sociedad y que no solamente a la niñez y juventud sino a la población en general, se propone la gestión de una Unidad

Básica de Rehabilitación (UBR) ante el DIF estatal y gestión de Servicios de Atención Especializado en Psicopedagógica ante USAER; con el fin de contrarrestar y apoyar en varios problemas de conducta y dificultad de aprendizaje de la niñez y juventud.



La información recaba refleja deficiencias en materiales y equipos en las instituciones educativas, además, las instalaciones educativas se encuentran deterioradas, por lo tanto, es de suma importancia cumplir con los objetivos y acciones que se proponen para contrarrestar la situación y asegurar una educación que permita mejorar las condiciones de vida de las futuras generaciones.

#### Problema identificado.

- Los centros educativos carecen de materiales didácticos, de laboratorios y deportivos.
- A la comunidad estudiantil no se le ha dado atención especializado para fortalecer su aprendizaje.
- En el municipio hay personas sin escolaridad y analfabeta.
- El 68.3% de la población de 15 años o más tan solo culminó la educación primaria.

| 1.3 Educación                                                                                                                                                                                               |                                                 |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|
| Resumen narrativo                                                                                                                                                                                           | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |               |
|                                                                                                                                                                                                             | Directa                                         | Indirecta     |
| <b>Objetivo 1.3</b> Contribuir en la implementación de una educación que promueva el desarrollo de capacidades cognitivas, habilidades y valores que conduzca a una mejor sociedad en San Vicente Lachixío. | 4, 2 y 11.                                      | 1, 5, 8 y 10. |
| <b>Estrategia 1.3.1</b> Mejorar la enseñanza educativa de los niños, niñas, adolescentes y la población sin escolaridad.                                                                                    |                                                 |               |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                                                                                    |                                                 |               |
| Incitar a la niñez, adolescentes y adultos a culminar sus estudios.                                                                                                                                         |                                                 |               |
| Gestionar programas para el fortalecimiento de la educación.                                                                                                                                                |                                                 |               |
| Dotar de materiales didácticos y equipamiento de las aulas de medios de las instituciones educativas.                                                                                                       |                                                 |               |
| Hacer alianza con la institución encargada de promover la educación para adultos.                                                                                                                           |                                                 |               |
| <b>Estrategia 1.3.2</b> Fortalecer la conducta y valores de la comunidad estudiantil.                                                                                                                       |                                                 |               |
| <b>Líneas de acción</b>                                                                                                                                                                                     |                                                 |               |

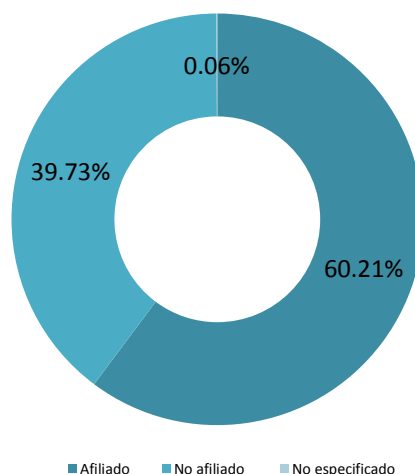
|                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------|
| Gestionar una Unidad Básica de Rehabilitación ante el DIF Estatal.           |
| Contratar Servicios de Atención Especializado en Psicopedagógica ante USAER. |
| Implementar talleres, conferencias y misiones culturales.                    |

## 1.4 Salud

El acceso a la salud es un derecho crucial que contribuye al bienestar físico y mental del ser humano. El derecho a la protección de la salud está fundamentado en el artículo 4° de la Constitución Mexicana, en ese sentido, para asegurar el acceso a la salud de la ciudadanía, en el municipio se cuenta con una extensión del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en la localidad el Rincón, el cual opera en un horario de 9:00 horas a 17:00 horas y la Unidad Médica Rural 292 IMSS PROSPERA, en la localidad San Vicente Lachixío, con el mismo horario de servicio. Ambas instituciones ofrecen servicios básicos, sin embargo, se han presentado necesidades de atención ginecológica, medicina interna, cirugía, anestesiología, dental y pediátrica. Para el traslado de pacientes al exterior, el municipio cuenta con dos ambulancias, una de ellas actualmente no está en servicio debido a fallas mecánicas, lo cual dificulta la atención y traslado adecuado. Las ambulancias deben contener los recursos físicos de apoyo, equipo médico, suministros y medicamentos, según corresponda a cada tipo de ambulancia, sin embargo, las que tiene el municipio no cuenta con lo básico para el traslado de pacientes.



Gráfica 4. Condición de afiliación a servicio de salud.

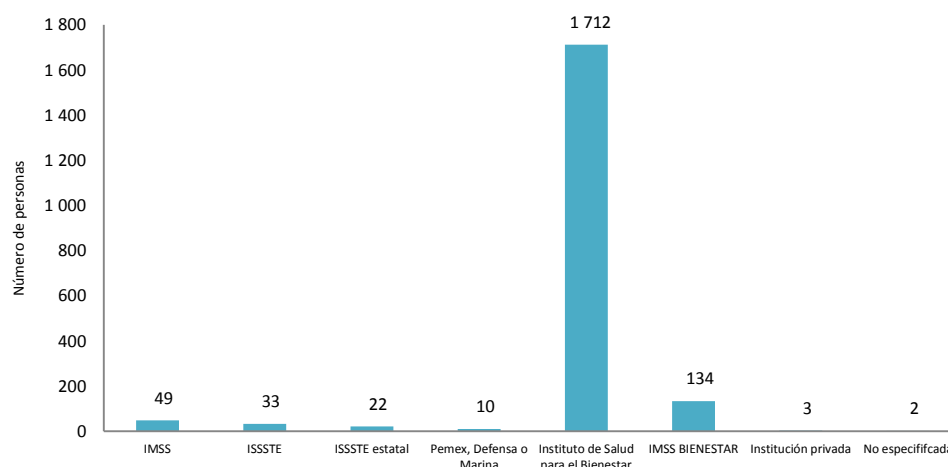


Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

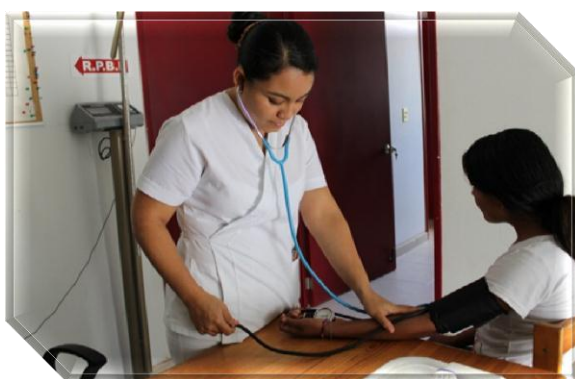
De acuerdo a la información de tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el año 2010 el 43.8% de la población carecía de acceso a los servicios de salud, cifra que para 2015 disminuyó a 9.6%, sin embargo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política para el Desarrollo Social (CONEVAL) muestra que para el año 2020 la cifra de sin afiliación a servicios de salud se disparó a 1282 personas, cifra que representa a 39.7% de la población total, como se muestra en la Gráfica 4.

Los datos estadísticos de Censo de Población y Vivienda 2020, muestran que el 53.05% de la población acude a los servicios médicos que ofrece el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) que se ubica en la localidad del Rincón, perteneciente al Municipio de San Vicente Lachixío, mientras que el 4.15% de la población acude al IMSS BIENESTAR y el 42.8% opta por los servicios de salud al exterior del municipio, como se interpreta en la Gráfica 5.

Gráfica 5. Servicio de salud utilizado por la población del municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

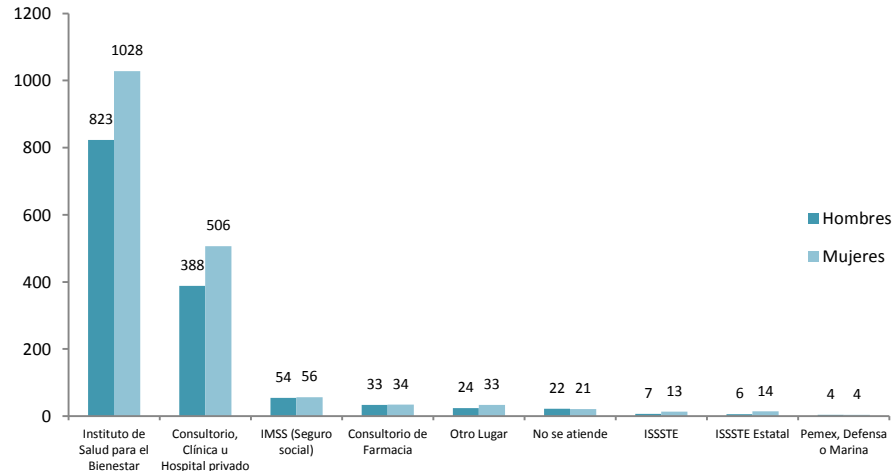


En el Municipio, las opciones de atención de salud más utilizadas, de acuerdo a datos estadísticos del INEGI, fueron Instituto de Salud para el Bienestar (1851 hombres y mujeres), Consultorio, Clínica u Hospital privado (894) e IMSS (Seguro social) (110). Las mismas estadísticas, reflejan que las



instituciones de servicios de salud que agruparon menor número de personas afiliadas fueron Pemex, Defensa o Marina (Gráfica 6).

Gráfica 6. Servicio de salud frecuentado por género en el municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Durante el desarrollo del foro temático de la salud, los usuarios y encargados de los centros de salud expusieron las principales problemáticas que radican en el sector de salud, resaltando la falta de apoyo económico, malas condiciones y falta de equipamiento de la ambulancia, abandono de los adultos mayor, limpieza en las viviendas y en las principales calles de la localidad, escasez de medicamentos, poca asistencia a la campaña de vacunación, alto índice en el consumo del alcohol, indebido tratamiento del agua para el consumo humano, problemas bocales, insuficiencia de equipos y materiales, tratamiento inadecuado de los residuos sólidos en la localidad, falta de espacios adecuados para la atención de los discapacitados. Además, la infraestructura presenta deterioros en su estructura, además, requiere de ampliación para proporcionar determinados servicios básicos de salud que satisfagan las necesidades de los usuarios.

Mucho se ha insistido en que es urgente y fundamental la necesidad de establecer una estructura de servicios básicos de salud que dé una amplia cobertura aunque estos servicios sean mínimos. Los servicios de salud juegan un papel importante en la existencia del ser humano, por ende, la deficiencia y falta de materiales e infraestructura inadecuada genera riesgos de no cumplir con los propósitos de fomentar, proteger y mejorar la salud de la población.

Las enfermedades crónicas tienen solución cuando hay una atención en tiempo y forma y con tratamiento médico adecuado, aunado a una dieta a base de productos saludables y actividades físicas como una alternativa a la prevención de enfermedades. Contar con una farmacia comunitaria es de suma importancia ya que proporciona el acceso a los medicamentos y productos sanitarios que necesita la población, ayudando a las personas a utilizarlos de manera segura y responsable, siempre en colaboración con los responsables de la sanidad. Por lo anterior, es de suma importancia ampliar la cobertura de los servicios de salud, realizar campañas de concientización, desarrollar talleres, pláticas de inducción y capacitaciones enfocadas a la población en general para que



desarrollen un mayor potencial de salud mental y física y llegar a un nivel óptimo de salud de la población.

#### Problema identificado.

- La población desconoce la importancia de la revisión médica por lo que hay poca asistencia.
- La falta de consulta médica contribuye a enfermedades crónicas por detección inoportuna y merma el bienestar, la salud mental y física de la población.
- El tratamiento de residuos sólidos es inadecuado y falta de limpieza en las calles.
- La infraestructura médica presenta deterioros, espacios reducidos, ambulancia sin equipamiento, baja cobertura de insumos, medicamentos y materiales médicos.

| 1.4 Salud.                                                                                                                                |                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                                         | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                                           | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 1.4</b> Implementar un modelo de atención integral de salud para lograr el bienestar de la población de San Vicente Lachixío. | 1, 3 y 8.                                       | 5 y 10.   |
| <b>Estrategia 1.4.1</b> Asegurar el acceso de la población a los servicios de salud.                                                      |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                  |                                                 |           |
| Inscribir a las personas sin afiliación a algún servicio de salud.                                                                        |                                                 |           |
| Difundir la importancia de los servicios médicos a base de trípticos, folletos, periódico, radio comunitaria, perifoneo y red social.     |                                                 |           |
| <b>Estrategia 1.4.2</b> Ofrecer servicio de salud eficiente y oportuna para el bienestar de la población.                                 |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                  |                                                 |           |
| Dar seguimiento a la gestión legal del UMR 292 de la cabecera municipal.                                                                  |                                                 |           |
| Surtir de medicamentos e insumos médicos a las instituciones de salud.                                                                    |                                                 |           |
| Habilitar una farmacia comunitaria en el municipio.                                                                                       |                                                 |           |
| Realizar campañas de saneamiento, limpieza de calles y esterilización de mascotas.                                                        |                                                 |           |
| <b>Estrategia 1.4.3</b> Promover hábitos de asistencia a consulta médica.                                                                 |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                  |                                                 |           |
| Incitar a la población a acudir a revisión médica constante.                                                                              |                                                 |           |
| Realizar talleres y pláticas sobre la importancia de cuidado de la salud.                                                                 |                                                 |           |
| Realizar campañas de detección temprana de enfermedades crónicas.                                                                         |                                                 |           |
| <b>Estrategia 1.4.4</b> Mejorar la infraestructura de los centros de salud para un servicio médico adecuado.                              |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción</b>                                                                                                                   |                                                 |           |
| Ampliar las áreas de atención en el centro de salud de El                                                                                 |                                                 |           |

|                                                                  |
|------------------------------------------------------------------|
| Rincón.                                                          |
| Construir una bodega para almacenamiento de materiales y equipos |
| Realizar la reparación general de la infraestructura de salud.   |
| Equipar la ambulancia del centro de salud de El Rincón.          |

## 1.5 Grupos de atención prioritaria

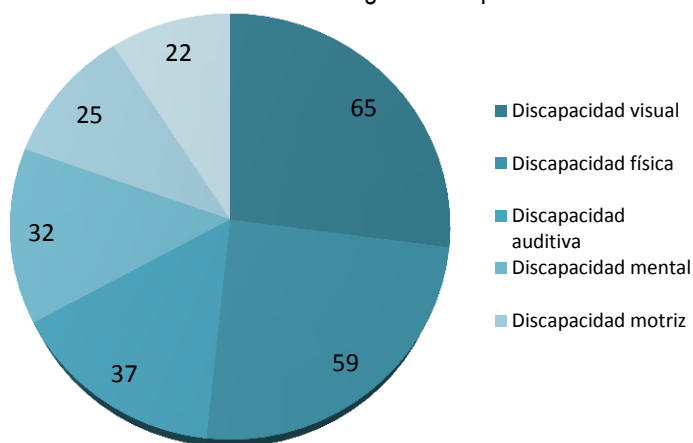
Por grupos en situación de vulnerabilidad entendemos aquellos grupos o sectores de la población que, por razones inherentes a su identidad o condición, por desventajas físicas, mentales, sociales, se ven privados del pleno goce y ejercicio de sus derechos fundamentales y de la atención y satisfacción de sus necesidades específicas.

### 1.5.1 Personas con Discapacidad.

El INEGI identifica a las personas con discapacidad como aquellas que tienen dificultad para ver, escuchar, caminar, recordar o concentrarse, realizar su cuidado personal y comunicarse.

En el estado de Oaxaca hay 273 mil 876 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 6.6% de la población total, de las cuales 47.3% son hombres y 52.7% son mujeres. De esta cifra, el 53.6% de las personas con discapacidad son adultos mayores que tienen 60 años de edad o más (INEGI, 2020). Las principales discapacidades detectadas y reportadas por el INEGI (2020) en la población de San Vicente Lachixío fueron discapacidad visual, discapacidad física discapacidad auditiva, discapacidad mental discapacidad motriz y discapacidad comunicativa; las cuales representan el 7.43% de la población total (Gráfica 5).

Gráfica 5. Población con alguna discapacidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Durante el proceso para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, las personas con discapacidad manifestaron necesidades como: contar con espacios dignos y accesibles, donde se brinde atención nutricional, atención médica, fisioterapéutica y de rehabilitación; dotación suficiente de apoyos funcionales (bastones, muletas, sillas de ruedas, lentes, aparatos auditivos, entre otros), además, incremento del apoyo que reciben del gobierno federal.

Todo ser humano tiene derecho a una vida digna, sin importar su condición física y mental, por lo tanto, el municipio tiene la tarea de priorizar a la población con alguna discapacidad para asegurar de no dejar a nadie atrás, procurando la inclusión social y dotando de materiales e insumos a los discapacitados del municipio.

**1.5.2 Personas Adultas Mayores.**

De acuerdo a las estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio de San Vicente Lachixío hay 351 personas adultas mayores de 60 años y más, cifra que representa 10.87% de la población total. Por sexo, ligeramente es mayor el número de personas del género femenino con 186 frente a 165 hombres. En el Municipio de San Vicente Lachixío las personas adultas mayores se dedican a actividades no remuneradas, como lo es, principalmente, la actividad agropecuaria en el caso de los hombres y las mujeres se dedican comúnmente a la actividad doméstica. Gran parte de las desigualdades entre mujeres y hombres adultos mayores son resultado de las desigualdades de género en otras etapas de su vida, que suelen situar a las mujeres en condiciones de desventaja en términos de bienestar social, económico y psicológico. Relacionado con lo anterior, un mayor riesgo de sufrir pobreza en la vejez a causa de las menores oportunidades de incorporarse a trabajos remunerados y de acumular ahorros debido a la carga del trabajo doméstico no remunerado que obstaculizó su inserción en el mercado laboral; así como un menor acceso a proyectos productivos y vivienda.

Los adultos mayores de 65 y más dependen únicamente del apoyo económico del “Programa Pensión para Adultos Mayores” que el gobierno federal asigna cada bimestre, la mayoría de los adultos no tienen un ingreso económico de otra fuente. La falta de oportunidades para conseguir empleos, la carencia de pensiones, jubilaciones y la dependencia de sus familiares hacen que se encuentren en estado de vulnerabilidad. De aquí la importancia de brindar atención integral e implementar mecanismos de seguridad social para el bienestar de los adultos mayores.

**Problema identificado.**

- El 7.43% de la población presenta algún tipo de discapacidad.
- Los discapacitados no cuentan con apoyos funcionales y no reciben atención médica especializada.
- Hay desigualdad en cuanto a bienestar social y económico en los adultos mayores.
- En el municipio se reporta el abandono de los adultos mayores y algunos se dedican a las actividades no remuneradas

| 1.5 Grupos de atención prioritaria.                                                                                                   |                                                 |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                                     | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                                       | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 1.5</b> Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria en San Vicente Lachixío. | 1, 2, 4 y 10.                                   | 3 y 12.   |
| <b>Estrategia 1.5.1</b> Priorizar la atención de las necesidades                                                                      |                                                 |           |

|                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| básicas de la población con alguna discapacidad.                                           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                   |
| Ofrecer servicios de atención médica a los discapacitados con escasos recursos económicos. |
| Dotar de materiales e insumos para cubrir las necesidades de los discapacitados.           |
| Procurar la inclusión social de las personas con alguna discapacidad.                      |
| <b>Estrategia 1.5.2</b> Impulsar el bienestar de las personas adultos mayores.             |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                   |
| Brindar atención integral a la población de los adultos mayores.                           |
| Implementar mecanismos que conduzcan al bienestar de los adultos mayores.                  |
| Llevar un control de la salud los adultos mayores.                                         |

## 1.6 Cultura y Artes

En un mundo cada vez más globalizado donde el internet y la forma de interactuar a través de las redes sociales han abierto el campo del conocimiento y ha permitido conocer nuevas culturas que sin duda han enriquecido tanto social como culturalmente la sociedad, es de vital importancia no dejar de lado nuestra verdadera esencia, nuestro sentido de ser, nuestro origen, nuestra historia, nuestro sentido de pertenencia y con ello nuestros valores y trabajar desde los colectivos y entidades locales en proteger y mantener la esencia de fiestas y actividades culturales como identidad local del municipio.

Oaxaca es el estado con mayor número de lenguas maternas, entre los municipios que posee una de ellas está San Vicente Lachixío, donde se habla el Zapoteco de la Sierra Sur y un porcentaje mínimo de la población habla el mixteco. Sin embargo, el habla del zapoteco cada vez es menos, ya que de acuerdo a datos que reporta INEGI (2020) hay 120 personas que no hablan el dialecto en el municipio. En contraste, la casa de la niñez indígena del municipio, ha tomado la iniciativa de promover la escritura y habla de la lengua materna para prevenir su desaparición como ha sucedido en otros municipios del estado.

Por otro lado, el municipio se caracteriza por su danza tradicional, las festividades, ritos, creencias y convicciones, la música y espacios que la población considera sagrados. Nuestro lugar de origen, donde nacimos y crecimos y donde compartimos los primeros años de vida con la familia, fueron clave fundamental en lo que somos como persona. Transmitir el patrimonio de expresiones culturales de un grupo o comunidad de generación en generación; comunicar los conocimientos, técnicas y significados del patrimonio cultural inmaterial.

Toda acción de salvaguardia cultural implica reforzar las diversas condiciones, materiales o inmateriales, que son necesarias para la evolución e interpretación continuas del patrimonio cultural inmaterial, así como para su transmisión a las generaciones futuras, para ello, es necesario considerar la adquisición o modernización del equipo, herramental y/o mobiliario para mejorar y fortalecer la funcionalidad de los servicios y actividades culturales comunitarias que caracteriza a un municipio. La pérdida de identidad, las costumbres y expresiones culturales de un pueblo incide directamente con la falta de arraigo y por tanto con el abandono de la comunidad de origen. Al tema

cultural no se le ha dado atención que se requiere, por lo que es necesario fomentar actividades que incidan directamente en el fomento cultural con espacios adecuados y materiales y equipos necesarios.

#### Problema identificado.

- La falta de espacios dignos, equipos y materiales limita el fortalecimiento de las actividades culturales comunitarias.
- El impulso de la cultura y arte no ha podido detonar.
- Falta de transmisiones culturales a las nuevas generaciones.

| 1.6 Cultura y Artes.                                                                   |                                                 |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                      | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                        | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 1.6</b> Fomentar el arte y la cultura en el territorio municipal.          | 4 y 11.                                         | 5.        |
| <b>Estrategia 1.6</b> Promover las actividades culturales y arte en el municipio.      |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                               |                                                 |           |
| Construir un espacio digno para el desenvolvimiento cultural.                          |                                                 |           |
| Realizar talleres de música, danza, pintura y ritos.                                   |                                                 |           |
| Promover intercambio de experiencia cultural entre municipios.                         |                                                 |           |
| Destinar incentivos económicos a la cultura y arte.                                    |                                                 |           |
| Transmitir la cultura inmaterial a las nuevas generaciones.                            |                                                 |           |
| Contratar a un promotor para la enseñanza de lectura y escritura de la lengua materna. |                                                 |           |

#### 1.7 Deporte

El derecho al deporte ha sido reconocido en varias Constituciones Políticas en América Latina, sin embargo, la positivización del derecho al deporte, tanto en los textos constitucionales como en los ordenamientos jurídicos, no se ha desarrollado suficientemente y ha sido objeto más de glosas retóricas que de una construcción técnico-jurídica. En efecto, las normas con las que suele optimizar este derecho, por lo general, son remisiones a valores, principios y cláusulas generales, sin concreciones específicas. Por lo tanto, la positivización del derecho a la cultura física y a la práctica del deporte en la Constitución mexicana conlleva la necesidad de contar para su implementación y protección con cierto grado de certidumbre respecto de los estándares exigibles.

En el municipio de San Vicente Lachixío se practica principalmente el basquetbol, futbol y voleibol, para lo cual, el municipio cuenta con tres canchas de basquetbol, cuatro espacios para el futbol, sin embargo, la infraestructura deportiva requiere de mantenimiento general para asegurar las condiciones mínimas para el desarrollo de las actividades deportivas, asimismo, las condiciones para las actividades de recreación y deportiva en las instituciones educativas no son las más

adecuadas; por lo que al no tener espacios dignos para la práctica del deporte, hay riesgos de que la niñez y juventud se dedique a otras actividades o adopten adicciones que afecten su bienestar. Por otro lado, se requiere la construcción de un multideportivo ya que no se cuenta con un área para práctica del deporte y la recreación de los jóvenes del municipio. Cabe mencionar que es importante impulsar y promover torneos deportivos, donde puedan participar municipios aledaños, implementar otras disciplinas deportivas de diferentes edades, con la finalidad de prevenir adicciones y hacer frente a las enfermedades cardiovasculares o cualquier situación que pueda poner en riesgo el bienestar de la población.

### Problema identificado.

- Las áreas destinadas a desarrollar el deporte y actividades físicas no tienen las condiciones adecuadas para dicho fin e insuficiencia de materiales deportivos.
- La práctica de algún tipo de deporte cada vez es más escasa en el municipio.

| 1.7 Deporte.                                                                                                   |                                                 |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                              | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 1.7.</b> Fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en el municipio.    | 3 y 5.                                          | 10.       |
| <b>Estrategia 1.7.1</b> Promover la cultura deportiva en la población para una mejor salud y condición física. |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                       |                                                 |           |
| Desarrollar torneos deportivos en el municipio.                                                                |                                                 |           |
| Involucrar a la población en la práctica del deporte.                                                          |                                                 |           |
| Orientar a la población sobre la importancia de la ejercitación física.                                        |                                                 |           |
| <b>Estrategia 1.7.2</b> Ofrecer espacios deportivos dignos y materiales suficientes a los deportistas.         |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción</b>                                                                                        |                                                 |           |
| Adquirir equipos y materiales deportivos para los centros educativos.                                          |                                                 |           |
| Mejorar las áreas deportivas del municipio.                                                                    |                                                 |           |
| Construir un espacio multideportivo.                                                                           |                                                 |           |





| MATRIZ DE PLANEACION MUNICIPAL (MPM) |                                                                    |                                                                                                                       |                                                                                      |                                                                        |                                                                                                                   |               |             |                      |                      |                |                                 |        |               |                                                                                            |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|----------------------|----------------------|----------------|---------------------------------|--------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA: SALUD                          |                                                                    |                                                                                                                       |                                                                                      |                                                                        |                                                                                                                   |               |             |                      |                      |                |                                 |        |               |                                                                                            |
| LOCALIDAD                            | PROBLEMA                                                           | OBJETIVO                                                                                                              | ESTRATEGIA                                                                           | LÍNEA DE ACCIÓN                                                        | PROYECTO                                                                                                          | LATITUD       | LONGITUD    | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCIÓN | COSTO          | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META   | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                                  |
| SAN VICENTE LACHIXIO                 | FALTAN MATERIALES Y EQUIPO PARA LA ATENCION DE LA POBLACION        | IMPLEMENTAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | OFRECER SERVICIO DE SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.    | SURTIR DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS A LAS INSTITUCIONES DE SALUD. | EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD IMSS BIENESTAR EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                           | 16° 42.463' N | 97° 1.286'O | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023                 | 4,700,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 20 PZA | 1509          | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ENTREGADAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100)                      |
| SAN VICENTE LACHIXIO                 | NO SE CUENTA CON UNA FARMACIA PARA SURTIR LOS MEDICAMENTOS BASICOS | IMPLEMENTAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | OFRECER SERVICIO DE SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.    | HABILITAR UNA FARMACIA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO.                    | CONSTRUCCIÓN DE UNA FARMACIA COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                                  | 16° 42.322' N | 97° 1.172'O | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$3,600,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 60 M2  | 1509          | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON                            | NO SE CUENTA CON UNA FARMACIA PARA SURTIR LOS MEDICAMENTOS BASICOS | IMPLEMENTAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | OFRECER SERVICIO DE SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.    | HABILITAR UNA FARMACIA COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO.                    | CONSTRUCCIÓN DE UNA FARMACIA COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN                                       | 16° 38.066' N | 97° 2.452'O | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$3,400,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 60 M2  | 1568          | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON                            | FALTA DE ESPACIOS PARA LA ATENCION MEDICA                          | IMPLEMENTAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD PARA UN SERVICIO MÉDICO ADECUADO. | AMPLIAR LAS ÁREAS DE ATENCIÓN EN EL CENTRO DE SALUD DE EL RINCÓN.      | AMPLIACIÓN DE ÁREAS DE ATENCIÓN MÉDICA Y BODEGA PARA EL CENTRO DE SALUD RURAL EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN. | 16° 38.063' N | 97° 2.426'O | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$1,500,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 60 M2  | 1568          | PORCENTAJE DE AMPLIACION (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100)   |

| EL RINCON            | LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES   | IMPLEMENTAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD PARA UN SERVICIO MÉDICO ADECUADO. | REALIZAR LA REPARACIÓN GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD.                     | REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD RURAL EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN     | 16° 38.063' N | 97° 2.426'O | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023                 | \$2,300,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 70 M2     | 1568          | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|----------------------|----------------------|----------------|---------------------------------|-----------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| SAN VICENTE LACHIXIO | EXISTE UNA SOBREPoblación DE ANIMALES EN CONDICION DE CALLE         | IMPLEMENTAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | OFRECER SERVICIO DE SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.    | REALIZAR CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO, LIMPIEZA DE CALLES Y ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS. | CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS DE COMPAÑIA                              | 16° 42.262' N | 97° 1.182'O | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | NO APLICA      | NO APLICA                       | 5 ACCIÓN  | 1509          | PORCENTAJE DE CAMPAÑAS (CAMPAÑAS REALIZADAS/CAMPAÑAS PROGRAMADAS*100)                        |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES      | IMPLEMENTAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | OFRECER SERVICIO DE SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.    | REALIZAR CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO, LIMPIEZA DE CALLES Y ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS. | CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO Y LIMPIEZA DE CALLES                                    | 16° 42.262' N | 97° 1.182'O | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | NO APLICA      | NO APLICA                       | 10 ACCIÓN | 1509          | PORCENTAJE DE CAMPAÑAS (CAMPAÑAS REALIZADAS/CAMPAÑAS PROGRAMADAS*100)                        |
| EL RINCON            | LA AMBULANCIA DEL CENTRO DE SALUD NO CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO | IMPLEMENTAR UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD PARA UN SERVICIO MÉDICO ADECUADO. | EQUIPAR LA AMBULANCIA DEL CENTRO DE SALUD DE EL RINCÓN.                            | EQUIPAR LA AMBULANCIA DEL CENTRO DE SALUD RURAL LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN | 16° 38.063' N | 97° 2.426'O | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$920,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 13 PZA    | 1568          | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (EQUIPAMIENTO REALIZADO/META PROGRAMADA)                          |
| TEMA: EDUCACIÓN      |                                                                     |                                                                                                                       |                                                                                      |                                                                                    |                                                                                 |               |             |                      |                      |                |                                 |           |               |                                                                                              |
| LOCALIDAD            | PROBLEMA                                                            | OBJETIVO                                                                                                              | ESTRATEGIA                                                                           | LINEA DE ACCION                                                                    | PROYECTO                                                                        | LATITUD       | LONGITUD    | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO          | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META      | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                                    |
| EL RINCON            | FALTA DE                                                            | CONTRIBUIR                                                                                                            | MEJORAR LA                                                                           | DOTAR DE                                                                           | ADQUISICIÓN DE                                                                  | 16°           | 97°         | GOBIERNO             | 2024                 | \$340,000.00   | OTRAS                           | 30        | 1568          | PORCENTAJE DE                                                                                |

|                      |                                                                                       |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                  |                                                                                                       |                                                                                            |               |             |                    |           |                |                                 |        |      |                                                                       |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|--------------------|-----------|----------------|---------------------------------|--------|------|-----------------------------------------------------------------------|
|                      | INSUMOS PARA LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO                                             | EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COGNITIVAS, HABILIDADES Y VALORES QUE CONDUZCA A UNA MEJOR SOCIEDAD EN SAN VICENTE LACHIXIO.            | ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD.            | MATERIALES DIDÁCTICOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.          | MATERIALES DIDÁCTICOS Y DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO.                      | 38.071' N     | 2.468'O     | MUNICIPAL          |           |                | FUENTES DE FINANCIAMIENTO       | PZA    |      | MATERIAL (MATERIAL ENTREGADO/MATERIAL PROGRAMADO*100)                 |
| EL RINCON            | NO SE CUENTA CON MATERIAL Y EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS | CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COGNITIVAS, HABILIDADES Y VALORES QUE CONDUZCA A UNA MEJOR SOCIEDAD EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD. | DOTAR DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1389G.                       | 16° 38.279' N | 97° 2.329'O | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$230,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 60 PZA | 1568 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ENTREGADAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS EQUIPOS DE EL AULA DE MEDIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS                           | CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COGNITIVAS, HABILIDADES Y VALORES QUE CONDUZCA A UNA MEJOR SOCIEDAD EN                       | MEJORAR LA ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD. | DOTAR DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "NETZAHUALCÓY OTL" CLAVE 20DPB05650. | 16° 42.313' N | 97° 1.141'O | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$1,300,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 15 PZA | 1509 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ADQUIRIDAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100) |

|                      |                                                             |                                                                                                                                                                                         |                                                                                                  |                                                                                                       |                                                                                      |               |             |                    |           |                |                                 |        |      |                                                                       |
|----------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|--------------------|-----------|----------------|---------------------------------|--------|------|-----------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                             | SAN VICENTE LACHIXIO.                                                                                                                                                                   |                                                                                                  |                                                                                                       |                                                                                      |               |             |                    |           |                |                                 |        |      |                                                                       |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS EQUIPOS DE EL AULA DE MEDIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS | CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COGNITIVAS, HABILIDADES Y VALORES QUE CONDUZCA A UNA MEJOR SOCIEDAD EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD. | DOTAR DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV04141.        | 16° 42.424' N | 97° 1.245'O | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$1,200,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 20 PZA | 1509 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ADQUIRIDAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS EQUIPOS DE EL AULA DE MEDIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS | CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COGNITIVAS, HABILIDADES Y VALORES QUE CONDUZCA A UNA MEJOR SOCIEDAD EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD. | DOTAR DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN EL CECYTE EMSAD 44 CLAVE 20EMS00441.               | 16° 41.812' N | 97° 0.792'O | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$900,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 20 PZA | 1509 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ADQUIRIDAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100) |
| EL RINCON            | FALTA DE INSUMOS PARA LAS ESCUELAS DE NIVEL BASICO          | CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN QUE PROMUEVA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COGNITIVAS, HABILIDADES Y VALORES QUE                                                        | MEJORAR LA ENSEÑANZA EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA POBLACIÓN SIN ESCOLARIDAD. | DOTAR DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y EQUIPAMIENTO DE LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO. | 16° 38.071' N | 97° 2.468'O | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$340,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 30 PZA | 1568 | PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN (PIEZAS ADQUIRIDAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100)  |

|                       |                                                                           | CONDUZCA A UNA MEJOR SOCIEDAD EN SAN VICENTE LACHIXIO.                                 |                                                                                |                                                         |                                                                                            |         |          |                      |                      |                 |                                 |         |               |                                                                                         |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|----------------------|----------------------|-----------------|---------------------------------|---------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA: CULTURA Y ARTES |                                                                           |                                                                                        |                                                                                |                                                         |                                                                                            |         |          |                      |                      |                 |                                 |         |               |                                                                                         |
| LOCALIDAD             | PROBLEMA                                                                  | OBJETIVO                                                                               | ESTRATEGIA                                                                     | LÍNEA DE ACCIÓN                                         | PROYECTO                                                                                   | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERÍODO DE EJECUCIÓN | COSTO           | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META    | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                               |
| SAN VICENTE LACHIXIO  | NO SE CUENTA CON UN ESPACIO PARA LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO | FOMENTAR EL ARTE Y LA CULTURA EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.                              | PROMOVER LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTE EN EL MUNICIPIO.                    | CONSTRUIR UN ESPACIO DIGNO PARA EL DESARROLLO CULTURAL. | CONSTRUCCIÓN DE CENTRO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                    | 16.7046 | -97.0197 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2025                 | \$4,400,000.00  | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 80 M2   | 1509          | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS EJECUTADO/METROS CUADRADOS PROGRAMADO*100) |
| TEMA: DEPORTE         |                                                                           |                                                                                        |                                                                                |                                                         |                                                                                            |         |          |                      |                      |                 |                                 |         |               |                                                                                         |
| LOCALIDAD             | PROBLEMA                                                                  | OBJETIVO                                                                               | ESTRATEGIA                                                                     | LÍNEA DE ACCIÓN                                         | PROYECTO                                                                                   | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERÍODO DE EJECUCIÓN | COSTO           | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META    | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                               |
| SAN VICENTE LACHIXIO  | NO SE CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS  | FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO. | OFRECER ESPACIOS DEPORTIVOS DIGNOS Y MATERIALES SUFICIENTES A LOS DEPORTISTAS. | CONSTRUIR UN ESPACIO MULTIDEPORTIVO.                    | CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MULTIDEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO. | 16.7046 | -97.0192 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2025                 | \$ 6,540,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 2800 M2 | 1509          | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS EJECUTADO/METROS CUADRADOS PROGRAMADO*100) |

## EJE 2. San Vicente Lachixío honesto, cercano y transparente

### 2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

La percepción de prácticas corruptas en los gobiernos municipales y la satisfacción ciudadana con la prestación del servicio público de construcción se correlacionan negativamente. Además, la corrupción en el gobierno municipal se percibe como violaciones frecuentes a la ley, a las reglas, a las regulaciones y a los estándares éticos por parte de los empleados, para obtener beneficios directos o indirectos.



De acuerdo con los resultados de la última edición de la Encuesta Nacional de Calidad e impacto Gubernamental 2021 (ENCIG, 2021) elaborada por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a una muestra de 100 mil habitantes, el 44.7% de la población de 18 años y más percibió que la corrupción en Oaxaca es frecuente y el 45.8% muy frecuente; por arriba de la medición nacional.

En el municipio de San Vicente Lachixío, la participación activa de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de los recursos públicos, de los programas y acciones del gobierno es un factor fundamental en el combate a la corrupción. Así mismo, es importante el fomento a la transparencia a través de sugerencias, quejas y denuncias; propiciando así a mejorar la percepción y credibilidad de la Administración Pública; se trata de una política de cero tolerancia y cero impunidad para actos de corrupción en el servicio público.

Por otro lado, la asamblea comunitaria, cada semestre nombra al azar a una comisión revisora de cuentas para asegurar la transparencia y la adecuada aplicación de los recursos financieros. Dicha comisión se integra de un presidente, secretario y tres vocales; su principal función es la de analizar, revisar, evaluar e informar a la asamblea comunitaria el manejo eficaz de la finanza pública municipal. Ésta acción busca promover el control interno, mayor vigilancia, transparencia, rendición de cuentas y prevención de corrupción; obligando al gobierno municipal a tener un gasto eficiente con menos posibilidades de corrupción, por lo que la fiscalización de los recursos que integran la hacienda pública del municipio es primordial.



Una de las debilidades que ha reflejado el municipio en cuanto a la rendición de cuentas es que la mayoría de los ciudadanos que son nombrados por la asamblea comunitaria para la revisión de cuentas no conocen en su totalidad el gasto y comprobación del recurso público, por lo que es necesario fortalecer las capacidades para tener mayor certeza y seguridad en el manejo de la finanza pública por parte de la Autoridad Municipal. Siguiendo con la línea de buenas prácticas de prevención de corrupción, en cada ejercicio fiscal, se emite la convocatoria para conformar el padrón de contratistas y con el apoyo de la asamblea comunitaria se eligen a las constructoras o empresas que se encargarán de la ejecución de las obras públicas correspondientes en cada ejercicio fiscal, sin embargo, en algunos casos se ha detectado la falta de seriedad, honestidad y profesionalismo por parte de las empresas que ejecutan las obras públicas, lo cual se ha vuelto una amenaza latente para el municipio.

Dada la necesidad de los recursos humanos capacitados y con conocimientos sólidos en la administración municipal para el ejercicio fiscal 2023, se destinará el 3% del monto total para asegurar el adecuado seguimiento y supervisión de las acciones del gobierno municipal y prevenir los riesgos de que las obras y proyectos se queden inconclusas o no cumplir con lo establecido en la normatividad vigente. El fortalecimiento, la capacitación constante y la contratación del recurso humano capacitado y con experiencia en la administración municipal son acciones esenciales que coadyuva en el buen manejo de los recursos públicos, por lo tanto, se aplica equitativamente las participaciones sin dejar a nadie atrás.

#### Problema encontrado.

- El municipio no cuenta con recurso humano capacitado para el seguimiento y evaluación de obras y proyectos.
- La falta de supervisión y vigilancia de los recursos públicos favorece el mal uso y aplicación de los recursos públicos.
- La comisión revisora comunitaria de cuenta no conoce en su totalidad del gasto y comprobación de la finanza pública.

| 2.1 Combate a la corrupción en el servicio público                                                                              |                                                 |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------|
| Resumen narrativo                                                                                                               | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |              |
|                                                                                                                                 | Directa                                         | Indirecta    |
| <b>Objetivo 2.1</b> Impulsar la transparencia y combate a la corrupción en la administración municipal de San Vicente Lachixío. | 1, 8, 9 y 10.                                   | 11, 16 y 17. |
| <b>Estrategia 2.1</b> Promover el manejo transparente del recurso público.                                                      |                                                 |              |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                        |                                                 |              |
| Capacitar a los funcionarios del Ayuntamiento sobre transparencia y rendición de cuentas.                                       |                                                 |              |
| Integrar informes de ingresos y egresos del recurso económico del municipio.                                                    |                                                 |              |
| Fortalecer la capacidad analítica de la comisión comunitaria de revisión de cuentas.                                            |                                                 |              |

## 2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Uno de los objetivos de la transparencia es poder generar confianza por parte del ciudadano hacia el sistema gubernamental, ya que al participar, escuchar, analizar y exigir a la autoridad, se genera y nutre un círculo virtuoso, es decir, si el gobierno local informa a la ciudadanía sobre todas las actividades del quehacer gubernamental y como se ejercen los recursos públicos, da como resultado una mayor confianza entre la ciudadanía, favoreciendo así el pago de impuestos, ya que los ciudadanos saben el destino y el buen uso de los recursos públicos.

Pineda (2013), indica que resulta imprescindible que los gobiernos municipales estén mejor preparados frente a los retos que representan los distintos cambios que se originan en el ámbito nacional e internacional y que impactan, de alguna forma, a la esfera local. En los resultados de su investigación realizada en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, presenta seis propuestas para generar mejores condiciones de eficiencia en el gobierno municipal; en primer término propone la gestión estratégica municipal, la Agenda local incluyente y corresponsabilidad social, Transparencia municipal como quehacer de un gobierno abierto y responsable, la Oficina ciudadana de control y vigilancia para que el ciudadano cuente con una herramienta para conocer qué está haciendo su gobierno y haga público los documentos generados al interior, la generación de Gobiernos municipales en red a través de la creación del Foro Intermunicipal y de Cooperación para el desarrollo local y el Laboratorio de Innovación Municipal.

Una de las herramientas más importantes para la eficiencia en la gestión municipal es el conocimiento, por lo que es crucial promover la capacitación constante de las personas servidoras públicas, bajo los principios de inclusión, respeto, responsabilidad, legalidad, transparencia y no discriminación en el quehacer institucional para brindar una buena atención a la ciudadanía. Teniendo al Ayuntamiento Municipal como órgano encargado de perseguir el desarrollo social a través de la provisión eficiente de bienes y servicios públicos; la eficiencia entonces va no en el sentido de efectividad en la toma de decisiones, sino que los resultados implementados con las acciones del gobierno local sean eficientes en términos reales.

Cabe mencionar que el Cabildo Municipal del municipio de San Vicente Lachixío, recibe diversas capacitaciones instruidas por el Asesor Técnico y la Asesora de la contabilidad municipal, entre las que resaltan Obligaciones y Atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Ley de Ingresos 2023 y Comprobación y Justificación del Gasto 2023, entre otros. Lo anterior con la finalidad de dar una formación y fortalecimiento de conocimientos a los encargados de la administración municipal.

Es necesario entonces el fortalecimiento y la reinversión del gobierno municipal para generar nuevas prácticas tendientes a conseguir eficiencia en el gobierno local, generar mecanismos de innovación para hacer posible la buena gestión municipal, la profesionalización de los gobernantes y funcionarios resulta indispensable para que la administración municipal no sea una arena de improvisación ni de experimentación recurrente, esto aparte de innegable debería ser impostergable.

La mayor parte de los servidores públicos de los Ayuntamientos carecen de conocimientos sobre la administración en general, lo cual limita una gestión eficiente con estructuras profesionalizadas; reduciendo la posibilidad de contar con Ayuntamiento que ofrezca a la ciudadanía calidad, transparencia y eficacia en la provisión de bienes y servicios públicos.

#### Problema encontrado.

- Las personas que integran el cabildo municipal, en su mayoría, no cuentan con educación superior.
- El desconocimiento de la administración municipal limita el desarrollo eficiente.
- La falta de una estructura profesionalizada, reduce la posibilidad de ofrecer bienes y servicios eficientes a la población.

| 2.2 Administración eficiente y transparente                                                                        |                                                 |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------|
| Resumen narrativo                                                                                                  | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |             |
|                                                                                                                    | Directa                                         | Indirecta   |
| <b>Objetivo 2.2</b> Promover la eficiencia y transparencia en la administración municipal de San Vicente Lachixío. | 8, 9, 10 y 12.                                  | 1, 11 y 17. |
| <b>Estrategia 2.2.1</b> Fortalecer el sistema gubernamental que conduzca al bienestar de la población.             |                                                 |             |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                           |                                                 |             |
| Contratar capital humano adecuado para el buen funcionamiento de la administración municipal.                      |                                                 |             |
| Capacitar al gobierno municipal para la gestión municipal eficiente.                                               |                                                 |             |
| Ejercer los recursos públicos con estricto apego a la ley.                                                         |                                                 |             |
| Fortalecer la competitividad del municipio a través de la transparencia.                                           |                                                 |             |

#### 2.3 Trámites y servicios

La administración municipal tiene la responsabilidad de organizar y coordinar el sistema de servicios y tramites eficientes para asegurar el cumplimiento de las necesidades de la población. La eficiencia en la atención de las demandas de los diferentes sectores del municipio se refleja en la satisfacción y combate del rezago social.

La digitalización de bienes y servicios en el ámbito rural es una oportunidad para atender las deficiencias existentes, reducir la desigualdad, impulsar su economía local y satisfacer otras necesidades como trabajar y aprender. De acuerdo a datos estadísticos del INEGI 2020, el 6.3% de la población cuenta con una computadora, 23.4% cuenta con línea telefónica fija, 51.9% con teléfono celular, 2.2% con internet y el 10.1% con televisión de paga. En la cabecera municipal hay señal de telefonía celular, sin embargo, no abastece todo el territorio. Lo anterior representa un área de oportunidad para ampliar la cobertura telefónica para mantener comunicada a la población.

Dada la importancia que tiene tecnología en la actualidad, transferir al municipio al mundo digital será una estrategia que permitirá la integración y facilitará la operatividad de las diferentes áreas de gestión local y mejorar los servicios brindados a la población, dejando atrás las formas tradicionales

de servicios que son tardadas para la ciudadanía. Para adoptar la tecnología más adecuada, es necesario realizar una evaluación del avance tecnológico en el municipio; utilizando las herramientas que permitan obtener la información del desarrollo digital y conectividad dentro de la extensión municipal.

El municipio no cuenta con una página web en la que pueda hacer pública su información o brindar servicios electrónicos. Por esta razón, se propone la creación de una herramienta digital en donde los servicios y el quehacer de la autoridad municipal puedan ser monitoreados en tiempo real para verificar su correcto funcionamiento. Adicionalmente, los proyectos tecnológicos sostenibles propician un ecosistema de innovación y emprendedor, las nuevas soluciones tecnológicas usadas en territorios rurales pueden estar dirigidas a mejorar cultivos, educación, salud, preservación del patrimonio natural y cultural, turismo responsable, etcétera. Por todo lo anterior, resulta relevante identificar las necesidades de la población que pueden ser satisfechas con la tecnología, así como generar los incentivos con gobiernos e industria para que aquella llegue al municipio, con el fin último de mejorar la calidad de vida de la población.

Otro tema relevante que expusieron los asistentes a los foros temáticos fue la necesidad de dar atención oportuna a las disposiciones legales en materia de ordenamiento agrario, territorial, urbanización y desarrollo comunitario. Además, la población requiere orientación, asistencia y coordinación de los asuntos jurídicos competencia del municipio; dando certeza jurídica a todos los actos de gobierno y corroborando que los mismos se encuentren sustentados en los ordenamientos legales aplicables. Durante los recorridos se pudo corroborar que no se tienen establecimientos básicos como lo es el registro civil, telecomunicaciones, instituciones para pago de servicios, DIF municipal y comunicación social; lo anterior, obliga a los usuarios a salir al exterior del municipio para cubrir sus necesidades.

### Problema encontrado

- El servicio de internet y telefonía es deficiente y limitado.
- Los trámites y servicios son tardados.
- El municipio no cuenta con una página web o gaceta municipal, ni establecimientos para trámites y servicios.

| 2.3 Trámites y servicios.                                                                                                                          |                                                 |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------|
| Resumen narrativo                                                                                                                                  | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |             |
|                                                                                                                                                    | Directa                                         | Indirecta   |
| <b>Objetivo 2.3</b> Adoptar un sistema competente en trámites y servicios para satisfacer las necesidades de la población en San Vicente Lachixío. | 8, 9, 10 y 12.                                  | 1, 11 y 17. |
| <b>Estrategia 2.3</b> Otorgar un servicio eficaz y de calidad a la población.                                                                      |                                                 |             |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                           |                                                 |             |
| Adoptar la tecnología que se adapte a las necesidades de la población del municipio.                                                               |                                                 |             |
| Ampliar la conectividad digital en la extensión municipal.                                                                                         |                                                 |             |

Crear plataforma que permita tener acceso a la información de interés público.

Gestionar establecimientos para trámites y servicios.

## 2.4 Recaudación eficiente

El recurso económico es indispensable para el cumplimiento de objetivos y metas planteadas para tener un desarrollo integral en el municipio y como consecuencia mejorar la calidad de vida de los habitantes. Cada año, los ayuntamientos deben elaborar su proyecto de Ley de Ingresos y enviarlo al Congreso del Estado para su revisión y aprobación, cumpliendo con los plazos fijados por la constitución. Determinan los montos específicos de acuerdo al supuesto de la Ley en que se encuentre el contribuyente y la base gravable establecida en la Ley Municipal. Es decir, establece las cuotas, tasas y tarifas que rigen para cada concepto de ingresos.

EL Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas, cada año, da a conocer la estimación de los ingresos que corresponden a los municipios, considerando las cifras publicadas en el Decreto por el que se aprueban los porcentajes, fórmulas, variables utilizadas, los coeficientes de distribución y los montos estimados que le corresponden a los municipios del Estado de Oaxaca, de los fondos que integran las Participaciones Federales, para cada Ejercicio Fiscal anual.

El municipio de San Vicente Lachixío percibe recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, conforme a lo estipulado en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal y el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. La Ley de Ingreso Municipal de San Vicente Lachixío, en sus artículos 4 y 5, atribuye que es competencia de la Tesorería Municipal la recaudación, registro contable y administración de todos los ingresos municipales, cualquiera que sea su forma o naturales, aun cuando se destine a un fin específico y emitir el comprobante fiscal digital correspondiente.

En la Ley de Ingreso Municipal, para el ejercicio fiscal 2023, el municipio estimó una recaudación total de \$19, 450,253.56, dicho ejercicio comprende de enero a diciembre del año 2023. Los recursos económicos que percibirá el municipio son provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas como se detalla en la Tabla 8.

Tabla 8. Estimación de Ingreso Municipal 2023.

| Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023                                           |  | Ingreso Estimado<br>en pesos |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------|
| <b>Total</b>                                                                            |  | 19,450,253.53                |
| <b>DERECHOS</b>                                                                         |  | 107,000.00                   |
| Derechos para el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público. |  | 18,000.00                    |
| Mercados                                                                                |  | 18,000.00                    |
| Derechos por Prestación de Servicios                                                    |  | 89,100.00                    |
| Alumbrado Público                                                                       |  | 00.00                        |
| Por Certificaciones, Constancias y Legalizaciones                                       |  | 5,000.00                     |

|                                                                                                                             |               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Sanitarios y Regaderas Públicas                                                                                             | 4,000.00      |
| Servicios de Vigilancia, Control y Evaluación<br>5 al millar                                                                | 80,000.00     |
| PRODUCTOS                                                                                                                   | 299,000.00    |
| Derivado de Bienes Inmuebles de Dominio Privado                                                                             | 30,000.00     |
| Derivado de Bienes muebles e intangibles                                                                                    | 250,000.00    |
| Productos Financieros del Ramo 28                                                                                           | 2,000.00      |
| Productos Financieros del Fondo III                                                                                         | 15,000.00     |
| Productos Financieros del Ramo IV                                                                                           | 2,000.00      |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES | 19,044,253.56 |
| Participaciones                                                                                                             | 4,919,624.70  |
| Fondo General de Participaciones                                                                                            | 3,740,735.25  |
| Fondo de Fomento Municipal                                                                                                  | 696,051.30    |
| Fondo Municipal de Compensación                                                                                             | 75,582.15     |
| Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolinas y Diesel                                                                     | 75,204.15     |
| ISR sobre Salarios                                                                                                          | 60,000.00     |
| Participaciones por Impuestos Especiales                                                                                    | 56,455.35     |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación                                                                                        | 185,476.20    |
| Impuestos sobre Automóviles Nuevos                                                                                          | 21,559.65     |
| Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos                                                                    | 6,441.75      |
| Impuesto sobre la Renta del Artículo 126                                                                                    | 2,118.90      |
| APORTACIONES                                                                                                                | 14,124,628.86 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal                                                            | 11,637,628.60 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México            | 2,487,000.26  |

Fuente: Elaboración propia con información de la Ley de Ingresos municipal 2023.

Para la distribución y asignación de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Bienestar en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca; utilizan la fórmula del artículo 34 de la ley de Coordinación Fiscal, los informes de medición de pobreza multidimensional dados a conocer por el CONEVAL y la información del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI; éste último contiene datos sobre la población a nivel municipal. Partiendo del Ejercicio fiscal 2021, el municipio de San Vicente Lachixío ha percibido un incremento de 11.96% al Ejercicio Fiscal 2023.

Tabla 9. Ingresos Municipales.

| Año  | Fuente de financiamiento                      | Monto (\$)     | Total (\$)     |
|------|-----------------------------------------------|----------------|----------------|
| 2021 | Ingresos de libre disposición                 | 4,577,887.48   | 17,571,571.13  |
|      | Transferencias federales                      | 12,793,684.29  |                |
|      | Transferencia Estatal (Instancia de la Mujer) | 200,000.00     |                |
| 2022 | Ingresos de libre disposición                 | 4,570,032.04   | 17,742,327.36  |
|      | Transferencias federales                      | 13,172,295.32  |                |
| 2023 | Ramo 28                                       | 4,698,045.00*  | *19,650,253.59 |
|      | FAISMUN                                       | 13,587,130.00* |                |
|      | FORTAMUN                                      | 2,888,042.27*  |                |
|      | Transferencia Estatal (Instancia de la Mujer) | 200,000.00     |                |

Fuente: Elaboración Propia con datos de la Ley de Ingresos Municipal. \*Estimaciones sujetas a cambios.

Para la recaudación de ingresos propios, el municipio definió un listado de conceptos que permitirán las contribuciones conforme a lo establecido en los artículos 12, 16, 20, 21, 29 y 31 de la Ley de Ingresos Municipales 2023, a cargo de las personas físicas, morales o unidades económicas que reciban servicios que presta el municipio en sus funciones de derecho público, así como por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público del municipio.

Tabla 10. Recaudación realizada dentro del territorio municipal.

| Concepto                                                                                                                                                                      | Cuota en pesos |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Copias de documentos existentes en los archivos de la oficina municipal                                                                                                       | 1.00           |
| Puestos semifijos en plazas, calles o terrenos                                                                                                                                | 100.00         |
| Pequeñas empresas que distribuyen sus productos en la población                                                                                                               | 30.00          |
| Grandes empresas comerciales que distribuyen sus productos y/o servicio en la población                                                                                       | 1500.00        |
| Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal actual o pasada, de contribuyentes inscritos de la tesorería, de morada conyugal | 10.00          |
| Sanitario público                                                                                                                                                             | 5.00           |
| Regadera público                                                                                                                                                              | 15.00          |
| Inscripción al padrón de contratistas de obras públicas                                                                                                                       | 5,000.00       |
| Arrendamientos de casa comunal en Oaxaca                                                                                                                                      | 700.00         |
| Arrendamiento de maquinaria:                                                                                                                                                  |                |
| Compresora                                                                                                                                                                    | 400.00         |
| Desgranadora                                                                                                                                                                  | 250.00         |
| Arrendamiento de Camión Volteo y/o Camión Trocero                                                                                                                             |                |
| Viaje de San Andrés-Ejido El Rincón                                                                                                                                           | 1900.00        |
| Viaje de San Andrés- San Vicente Lachixío                                                                                                                                     | 1,500.00       |
| Viaje San Vicente Lachixío-Ejido El Rincón                                                                                                                                    | 900.00         |
| Viaje al interior del Municipio                                                                                                                                               | 800.00         |
| Otros                                                                                                                                                                         |                |
| Renta de computadora CCA                                                                                                                                                      | 6.00           |
| Renta de copiadora                                                                                                                                                            | 1.00           |



Los servicios públicos son de suma importancia dentro de las principales acciones que tiene el gobierno municipal a su cargo, debido a que debe brindar bienestar a la población, para ello se requiere de una buena capacidad económica que permita conducir a una adecuada prestación de los servicios públicos, por lo tanto, es necesario promover la recaudación a través de pago de impuestos, servicios, cuotas, etc.

El municipio depende en mayor porcentaje de las participaciones federales. Su sistema de recaudación es deficiente y presenta varias carencias, en cuanto a organización, infraestructura, equipo y mobiliario. Sin duda es una tarea ardua hacer más eficiente la recaudación municipal, mediante la buena administración, creación de información que promuevan la cultura de contribución, para mejorar los servicios municipales y aplicación de los recursos de manera honesta, eficiente y transparente. Para lograrlo se deberá actualizar y sistematizar el padrón de contribuyentes y elaborar instrumentos de actuación en materia de recaudación de impuestos, capacitación de servidores públicos para mejorar la calidad del servicio.



Un municipio innovador esta en cambios constantes para procurar el desarrollo económico y social, por lo que es importante adoptar hábitos de recaudación de recursos financieros para mejorar la infraestructura y servicios públicos, además, ampliar los servicios básicos en las viviendas que carecen de los mismos.

**Problema identificado.**

- Para la ejecución de obras y proyectos se depende únicamente de los recursos económicos de las aportaciones federales.
- La recaudación local es prácticamente nulo.
- La hacienda pública municipal presenta deficiencia en la recaudación.

| 2.4 Recaudación eficiente                                                                                          |                                                 |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                  | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                    | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 2.4</b> Fomentar la recaudación eficiente para fortalecer la hacienda pública de San Vicente Lachixío. | 1, 8, 10 y 17.                                  | 11 y 16.  |
| <b>Estrategia 2.4</b> Incentivar a la población a contribuir en la recaudación municipal.                          |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                           |                                                 |           |
| Fomentar el pago de impuestos, cuotas y de servicios.                                                              |                                                 |           |
| Capacitar a los servidores públicos en un sistema de recaudación eficiente.                                        |                                                 |           |
| Difundir la importancia de la recaudación de ingresos.                                                             |                                                 |           |

| MATRIZ DE PLANEACION MUNICIPAL (MPM)                  |                                                                                                                            |                                                                                                             |                                                                               |                                                                                           |                                                     |         |          |                      |                      |          |                                           |                  |               |                                                                                 |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------|----------|----------------------|----------------------|----------|-------------------------------------------|------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO. |                                                                                                                            |                                                                                                             |                                                                               |                                                                                           |                                                     |         |          |                      |                      |          |                                           |                  |               |                                                                                 |
| LOCALIDAD                                             | PROBLEMA                                                                                                                   | OBJETIVO                                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                    | LINEA DE ACCION                                                                           | PROYECTO                                            | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO    | FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | META             | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                       |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                  | LA FALTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FAVORECE EL MAL USO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.   | IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROMOVER EL MANEJO TRANSPARENTE DEL RECURSO PÚBLICO.                          | CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO SOBRE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. | CAPACITACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL              | 16.7042 | -97.0195 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$5,000  | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 3 CAPACITACIONES | 1509          | PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN(CAPACITACIÓN REALIZADA/CAPACITACIÓN PROGRAMA DA*100) |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                  | LA COMISIÓN REVISORA COMUNITARIA DE CUENTA NO CONOCE EN SU TOTALIDAD DEL GASTO Y COMPROBACIÓN DE LA FINANZA PÚBLICA.       | IMPULSAR LA TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROMOVER EL MANEJO TRANSPARENTE DEL RECURSO PÚBLICO.                          | FORTALECER LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LA COMISIÓN COMUNITARIA DE REVISIÓN DE CUENTAS.      | FORTALECIMIENTO DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. | 16.7042 | -97.0195 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$5,000  | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 3 ACCIONES       | 1800          | PORCENTAJE DE FORTALECIMIENTO(ACCIÓN REALIZADA/ ACCIÓN PROGRAMA DA*100)         |
| TEMA: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE.        |                                                                                                                            |                                                                                                             |                                                                               |                                                                                           |                                                     |         |          |                      |                      |          |                                           |                  |               |                                                                                 |
| LOCALIDAD                                             | PROBLEMA                                                                                                                   | OBJETIVO                                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                    | LINEA DE ACCION                                                                           | PROYECTO                                            | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO    | FUENTE DE FINANCIAMIENTO                  | META             | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                       |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                  | EL DESCONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LIMITA EL DESARROLLO EFICIENTE                                           | PROMOVER LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE LACHIXÍO.              | FORTALECER EL SISTEMA GUBERNAMENTAL QUE CONDUZCA AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN | CAPACITAR AL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE.                      | CAPACITACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL                 | 16.7042 | -97.0195 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$15,000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 3 ACCIONES       | 1509          | PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN(ACCIÓN REALIZADA/ ACCIÓN PROGRAMA DA*100)            |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                  | LA FALTA DE UNA ESTRUCTURA PROFESIONALIZADA, REDUCE LA POSIBILIDAD DE OFRECER BIENES Y SERVICIOS EFICIENTES A LA POBLACIÓN | PROMOVER LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE LACHIXÍO.              | FORTALECER EL SISTEMA GUBERNAMENTAL QUE CONDUZCA AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN | FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA.                  | FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL      | 16.7042 | -97.0195 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$15,000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 3 ACCIONES       | 1800          | PORCENTAJE DE FORTALECIMIENTO(ACCIÓN REALIZADA/ ACCIÓN PROGRAMA DA*100)         |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                  | LA FALTA DE UNA ESTRUCTURA PROFESIONALIZADA                                                                                | PROMOVER LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA                                                                | FORTALECER EL SISTEMA GUBERNAMENTAL QUE                                       | CONTRATAR CAPITAL HUMANO ADECUADO                                                         | CONTRATACIÓN DEL PROFESIONISTAS EN                  | 16.7042 | -97.0195 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$10,000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 1 CONTRATO       | 1509          | PORCENTAJE DE CONTRATO (CONTRATO                                                |

|                                    | ADA, REDUCE LA POSIBILIDAD DE OFRECER BIENES Y SERVICIOS EFICIENTES A LA POBLACIÓN | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN VICENTE LACHIXÍO.                                              | CONDUZCA AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN                              | PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.                 | ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL                               |         |          |                      |                      |          |                                 |            |               | REALIZADO/ CONTRATO PROGRAMA DO*100)                                 |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------|----------|----------------------|----------------------|----------|---------------------------------|------------|---------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>TEMA: RECAUDACIÓN EFICIENTE</b> |                                                                                    |                                                                                                |                                                                    |                                                                             |                                                        |         |          |                      |                      |          |                                 |            |               |                                                                      |
| LOCALIDAD                          | PROBLEMA                                                                           | OBJETIVO                                                                                       | ESTRATEGIA                                                         | LINEA DE ACCION                                                             | PROYECTO                                               | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO    | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META       | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                            |
| SAN VICENTE LACHIXÍO               | LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PRESENTA DEFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN               | FOMENTAR LA RECAUDACIÓN EFICIENTE PARA FORTALECER LA HACIENDA PÚBLICA DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | INCENTIVAR A LA POBLACIÓN A CONTRIBUIR EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL | FOMENTAR EL PAGO DE IMPUESTOS, CUOTAS Y DE SERVICIOS.                       | FOMENTO DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL                       | 16.7042 | -97.0195 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$0.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 3 ACCIONES | 3107          | PORCENTAJE DE FOMENTO(ACCIÓN REALIZADA/ ACCIÓN PROGRAMA DA*100)      |
| SAN VICENTE LACHIXÍO               | LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL ES PRÁCTICAMENTE NULO                                     | FOMENTAR LA RECAUDACIÓN EFICIENTE PARA FORTALECER LA HACIENDA PÚBLICA DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | INCENTIVAR A LA POBLACIÓN A CONTRIBUIR EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL | DIFUNDIR LA IMPORTANCIA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS.                      | DIFUSIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL | 16.7042 | -97.0195 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$0.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 3 ACCIONES | 3107          | PORCENTAJE DE DIFUSIÓN(ACCIÓN REALIZADA/ ACCIÓN PROGRAMA DA*100)     |
| SAN VICENTE LACHIXÍO               | LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL ES PRÁCTICAMENTE NULO                                     | FOMENTAR LA RECAUDACIÓN EFICIENTE PARA FORTALECER LA HACIENDA PÚBLICA DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | INCENTIVAR A LA POBLACIÓN A CONTRIBUIR EN LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL | CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN UN SISTEMA DE RECAUDACIÓN EFICIENTE. | CAPACITACIÓN EN SISTEMA DE RECAUDACIÓN EFICIENTE       | 16.7042 | -97.0195 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$10,000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 3 ACCIONES | 3107          | PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN(ACCIÓN REALIZADA/ ACCIÓN PROGRAMA DA*100) |

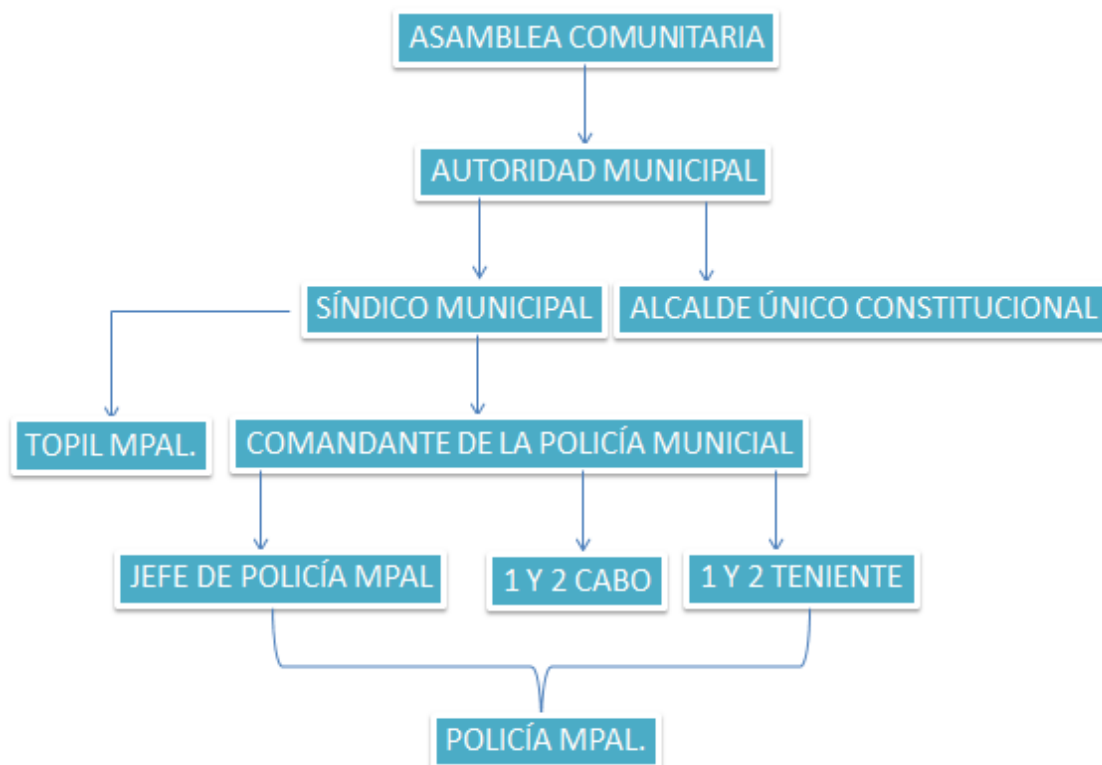
### EJE 3. San Vicente Lachixío con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

#### 3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

La seguridad pública es una de las principales atribuciones del municipio, cuyo fin es procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra en orden, protegiendo la integridad física y derechos de las personas y sus bienes, preservando la libertad y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana. En este rubro, la administración actual, tiene el interés sobre la población más vulnerable, como lo es el género femenino, niños y niñas, adolescentes y la población de la tercera edad.

Para garantizar la seguridad comunitaria, se tiene un reglamento interno aprobado por la Asamblea Comunitaria, en el cual se establece la forma de implementar acciones encaminadas a la seguridad pública. El nombramiento de los encargados en salvaguardar a la población, se realiza en reuniones comunitarias; el cargo dura tres años y posteriormente se cambia la administración.

Ilustración 1. Organigrama de la seguridad pública.



Fuente: Elaboración propia con datos del municipio.

En cuanto a la infraestructura de la seguridad pública se cuenta con espacio insuficiente, requiere mejorar las condiciones del lugar asignado para la atención de seguridad social, hace falta muebles,

archiveros, papelería, además, es necesario la construcción de una bodega para el almacenamiento de equipos y herramientas. Otro factor que hace vulnerable al cuerpo policiaco es la falta del equipo de protección personal, radios de comunicación, carencia de conocimientos en defensa personal, primeros auxilios y derechos humanos. Todas las condiciones antes citadas, se presentan tanto en la cabecera municipal como en la localidad El Rincón; siendo las localidades con mayor número de población. Durante la administración 2020-2022 se adquirieron dos patrullas, con las características adecuadas para que el cuerpo policiaco pueda realizar las acciones de seguridad preventiva y correctiva dentro del territorio municipal.

De acuerdo a los datos estadísticos sobre seguridad del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021, del INEGI, en el municipio se suscitaron 52 casos de puestas a disposición de personas ante un juez cívico u oficial calificador y/o ante un ministerio público. Las principales faltas cívicas registradas en las puestas a disposición realizadas por el personal de la institución fueron por conducir vehículos en estado de ebriedad o drogado, ingresar a zonas restringidas sin autorización o fuera del horario permitido, lesionar a cualquier persona, maltratar, rayar y/o ensuciar las fachadas de bienes de dominio público, amenazar a cualquier persona, agredir verbalmente a cualquier persona y deambular en estado de ebriedad o drogado ocasionando molestias a las personas o a sus bienes. Por otra lado, de todos los delitos que clasificó el INEGI en el año 2021, tan solo 2 por lesiones se registró en el municipio.

Resulta determinante a nivel municipal la forma como está organizada la estructura de autoridad pues a partir de ésta es como se definen sus competencias. Los responsables de procurar justicia son el Síndico Municipal y el Alcalde Único Constitucional, quienes se hacen apoyar de la policía municipal y topiles que cumplen varias funciones: entregar citatorios, ir por los comparecientes, imponer el orden, entre otras actividades.

El proceso de procuración de justicia en el municipio a través del Síndico Municipal, quien lleva a cabo el proceso de la siguiente manera: El demandante acude al síndico a levantar la denuncia y se cita al acusado para que comparezca en el término establecido en el citatorio, enseguida, el síndico envía el citatorio a través de los topiles o de los elementos de policía municipal. Si el acusado admite su culpabilidad, entonces es arrestado de 24 horas o más, según lo estipulado en el reglamento interno del municipio, posteriormente, el detenido debe realizar dos días de servicio comunitario para cumplir con lo establecido en el documento antes citado, además de reparar el daño causado al demandante. Para una situación de mayor gravedad, el Síndico Municipal turna el caso a un juez calificador o a un ministerio público para determinar el caso del acusado, de acuerdo a la normatividad vigente.

Los asistentes al foro temático manifestaron la necesidad de una mayor coordinación, atención oportuna en tema de seguridad para lograr la armonía y bienestar en la población; ya que es una tarea que está en manos de la autoridad municipal, por ende, es crucial cumplir con cada una de las necesidades que demanda la ciudadanía.

#### **Problema identificado.**

- La falta de equipos de protección personal, equipos de comunicación y herramientas al cuerpo policiaco del municipio limita las acciones de seguridad.

- Las instalaciones para implementar la seguridad social se encuentran en malas condiciones.
- Se requiere fortalecimiento en la impartición de justicia en el municipio.
- El cuerpo policiaco carece de conocimientos de defensa personal, primeros auxilios y derechos humanos.

| 3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana                                                   |                                                 |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                  | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                    | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 3.1</b> Garantizar la protección y seguridad ciudadana en San Vicente Lachixío.        | 10 y 16.                                        | 5 y 11.   |
| <b>Estrategia 3.1.1</b> Procurar la armonía y bienestar de la población.                           |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                           |                                                 |           |
| Capacitar a la policía municipal para atender adecuadamente la seguridad social.                   |                                                 |           |
| Abastecer de equipos de protección personal, accesorios y materiales al personal de seguridad.     |                                                 |           |
| <b>Estrategia 3.1.2</b> Mejorar la infraestructura asignada a la seguridad ciudadana.              |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                           |                                                 |           |
| Ampliar la oficina asignada al cuerpo policiaco.                                                   |                                                 |           |
| Adquirir muebles y materiales de papelería.                                                        |                                                 |           |
| Construir sanitarios para el personal de seguridad pública.                                        |                                                 |           |
| Edificar cuartos dormitorios para el personal de seguridad pública.                                |                                                 |           |
| Dotar de equipos de comunicación al personal de seguridad pública.                                 |                                                 |           |
| <b>Estrategia 3.1.3</b> Implementar la justicia respetando los derechos de la ciudadanía.          |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                           |                                                 |           |
| Capacitar a los encargados de impartir justicia sobre la normativa de derechos humanos.            |                                                 |           |
| Realizar alianza con la autoridad estatal para fortalecer el ejercicio de procuración de justicia. |                                                 |           |

### 3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

La existencia de la riqueza cultural y étnica no había sido reconocida, por lo que en consecuencia no se habían desarrollado normativamente un grupo de derechos sociales tan importantes como los derechos de los pueblos indígenas. Desde esa misma perspectiva los pueblos originarios han sido marginados del desarrollo económico, político, social y cultural, desconociéndose las manifestaciones propias de sus culturas.

El artículo 2º Constitucional establece un marco general para el desarrollo de órganos de representación de las comunidades indígenas, reconociéndoles sus derechos a la autonomía y a la libre determinación, así como el uso y aplicación de su derecho consuetudinario y el acceso a la tenencia de la tierra y al uso y disfrute de los recursos naturales.

En los derechos de la población no existen jerarquías ni niveles, por lo que deben ser tratados en forma global, de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. En ese sentido, la clasificación de los derechos humanos es aceptada únicamente en civil, económica, social, cultural y ambiental.

De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación realizada por el INEGI en el año 2022, el 27.2% de la población de mujeres de 18 años y más, dijo haber sido discriminada o menospreciada, en los últimos doce meses, dato que coincide con la Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda 2022 de la CNDH, la cual señala que el 28% de la población tiene la percepción de que sus derechos no han sido respetados por ser mujer, al tiempo de que el 65% de las mujeres que vivieron discriminación la asociaron al ámbito comunitario y 54% al ámbito laboral, lo que afirma y evidencia una vez más que la discriminación se da tanto al interior como al exterior del hogar.

Los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna, lugar de residencia, sexo, origen o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Por lo anterior, la autoridad municipal debe generar un ambiente armónico y sana entre la población del municipio

**Problema identificado.**

- Es tarea del municipio hacer efectivo y promover los derechos humanos.
- El 28% de las mujeres tienen la percepción de que no han sido respetado sus derechos.
- La discriminación de las mujeres se da tanto al interior como al exterior de los hogares.

| 3.2 Gobernabilidad y derechos humanos                                                                      |                                                 |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                          | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                            | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 3.2</b> Promover una sociedad justa, equitativa, pacífica e inclusiva en San Vicente Lachixío. | 3, 5, 10 y 16.                                  | 11.       |
| <b>Estrategia 3.2</b> Fomentar la importancia de los derechos humanos.                                     |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                   |                                                 |           |
| Desarrollar un modelo de formación ciudadana y de educación cívica.                                        |                                                 |           |
| Incitar la participación de los servidores públicos en la formación de los derechos humanos.               |                                                 |           |
| Inculcar hábitos de convivencia sana y armónica entre la población.                                        |                                                 |           |

**3.3 Gestión integral de desastres y protección civil**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 34 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, compete a la Secretaría General de Gobierno el despacho de los asuntos relativos a la planeación y desarrollo de las políticas públicas y acciones en materia de protección civil, orientadas a proteger la integridad física de la población, de sus bienes materiales y su entorno



ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales y/o por la actividad humana.

Es de suma importancia contar con una institución de protección civil municipal para priorizar la prevención de riesgos, prestar auxilio, priorizar el análisis y gestión prospectiva de riesgos de desastres.

Actuar bajo los principios rectores de protección a la vida, salud, integridad de las personas y sus bienes; implementar la gestión preventiva sobre la correctiva; la publicidad y participación social para la prevención; prevenir los riesgos en zonas de vulnerabilidad; fomentar la cultura de protección civil para la prevención y autoprotección; actuar con equidad de género e interculturalidad, legalidad, control, eficacia, racionalidad, equidad, transparencia y rendición de cuentas; promover la corresponsabilidad de sociedad-gobierno y honradez y respeto a los derechos humanos.



Implementar políticas públicas permitirá identificar y analizar riesgos, como base para implementar medidas de prevención y mitigación, así como promover la participación social a través de la colaboración de las diversas instituciones. Por otra parte llevar a efecto la Gestión Integral de Riesgos para revertir los procesos de riesgo, mediante la planeación, programación y desarrollo del ordenamiento territorial y ecológico, con la intervención de las autoridades competentes para establecer un sistema de certificación de competencias para garantizar el perfil adecuado del personal de protección civil a nivel municipal.

De acuerdo a los datos de Protección Civil de Oaxaca, el municipio de San Vicente Lachixío es vulnerable y susceptible a principalmente dos fenómenos; el primer caso es por fenómeno hidrometeorológico, en específico por tormentas eléctricas, ondas cálidas, sequías y bajas temperaturas, y en el segundo caso es por fenómenos geológicos por deslizamiento de laderas y por sismos. Ambos fenómenos presentan muy alto grado de peligrosidad, por lo que es necesario identificar las zonas de mayor riesgo para prevenir afectación a la población del municipio.

Adquirir conocimientos básicos a través de simulacros, capacitaciones conlleva a estar preparados ante desastres naturales. Además contar con personal con conocimientos sólidos en tema de protección civil permitirá identificar los riesgos y protección a la integridad física de la población.

#### **Problema identificado.**

- La población del municipio no fomenta la cultura de protección civil para el autoprotección.
- El municipio no cuenta con una coordinación de protección civil ni personal capacitada y ni con adiestramiento para atención de desastres naturales.

| 3.3 Gestión integral de desastres y protección civil                                                                                                   |                                                 |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                                                      | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                                                        | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 3.3</b> Fomentar la cultura de protección civil para la prevención y autoprotección ante escenarios catastróficos en San Vicente Lachixío. | 3                                               | 11        |
| <b>Estrategia 3.3</b> Asegurar la integridad física de la población, sus bienes y entorno, ante fenómenos naturales.                                   |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                               |                                                 |           |
| Realizar diversos simulacros para prevenir daños ante posibles escenarios catastróficos.                                                               |                                                 |           |
| Priorizar la gestión de riesgos de desastres naturales en el territorio municipal.                                                                     |                                                 |           |
| Promover programas de protección civil en el municipio.                                                                                                |                                                 |           |
| Integrar un comité de protección civil.                                                                                                                |                                                 |           |

| TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA |                                                                                                      |                                                                         |                                                               |                                                                                  |                                                                                                   |         |          |                      |                      |                 |                                 |            |               |                                                                                            |
|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|----------------------|----------------------|-----------------|---------------------------------|------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| LOCALIDAD                                          | PROBLEMA                                                                                             | OBJETIVO                                                                | ESTRATEGIA                                                    | LINEA DE ACCIÓN                                                                  | PROYECTO                                                                                          | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERÍODO DE EJECUCIÓN | COSTO           | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META       | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                                  |
| SAN VICENTE LACHIXIO                               | EL CUERPO POLICIAO CARECE DE CONOCIMIENTOS DE DEFENSA PERSONAL, PRIMEROS AUXILIOS Y DERECHOS HUMANOS | GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN VICENTE LACHIXIO. | PROCURAR LA ARMONÍA Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.              | CAPACITAR A LA POLICÍA MUNICIPAL PARA ATENDER ADECUADAMENTE LA SEGURIDAD SOCIAL. | CAPACITACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL                                                              | 16.6362 | -97.0408 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$10,000.00     | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 3 ACCIONES | 3107          | PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN (ACCIÓN REALIZADA/ACCIÓN PROGRAMADA*100)                        |
| SAN VICENTE LACHIXIO                               | NO SE CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD                               | GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA A LA SEGURIDAD CIUDADANA. | CONSTRUIR SANITARIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.                      | CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA                                  | 16.7046 | -97.0197 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$ 800,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 20 M2      | 1509          | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO                               | NO SE CUENTA CON INSTALACIONES ADECUADAS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD                               | GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA A LA SEGURIDAD CIUDADANA. | EDIFICAR CUARTOS DORMITORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.              | CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO | 16.7046 | -97.0197 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$ 1,200,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 40 M2      | 1509          | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO                               | NO SE CUENTA CON EQUIPO ADECUADO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD                                       | GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA A LA SEGURIDAD CIUDADANA. | DOTAR DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.               | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO              | 16.7046 | -97.0197 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$ 180,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 10 PIEZAS  | 1509          | PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN (PIEZA ADQUIRIDA/PIEZA PROGRAMADA*100)                           |
| SAN VICENTE LACHIXIO                               | NO SE CUENTA CON EQUIPO ADECUADO PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD                                       | GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA A LA SEGURIDAD CIUDADANA. | DOTAR DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.               | EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD DE SAN                                     | 16.7046 | -97.0197 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$3000,000      | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 15 PIEZAS  | 1509          | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZA ADQUIRIDA/PIEZA PROGRAMADA*100)                          |

|                                                           |                                                                                              |                                                                                                                                    |                                                                                                |                                                                                          | VICENTE LACHIXIO                              |         |          |                      |                      |             |                                 |              |               |                                                                         |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------|----------|----------------------|----------------------|-------------|---------------------------------|--------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------|
| EL RINCON                                                 | SE REQUIERE FORTALECIMIENTO EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.                   | GARANTIZAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA EN SAN VICENTE LACHIXIO.                                                            | IMPLEMENTAR LA JUSTICIA RESPETANDO LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA.                              | CAPACITAR A LOS ENCARGADOS DE IMPARTIR JUSTICIA SOBRE NORMA DE DERECHOS HUMANOS.         | CAPACITACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL        | 16.6347 | -97.0403 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$10,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 2 ACCIONES   | 1568          | PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN(ACCIÓN REALIZADA/ACCIÓN PROGRAMADA*100)      |
| <b>TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA</b> |                                                                                              |                                                                                                                                    |                                                                                                |                                                                                          |                                               |         |          |                      |                      |             |                                 |              |               |                                                                         |
| LOCALIDAD                                                 | PROBLEMA                                                                                     | OBJETIVO                                                                                                                           | ESTRATEGIA                                                                                     | LINEA DE ACCION                                                                          | PROYECTO                                      | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO       | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META         | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                               |
| SAN VICENTE LACHIXIO                                      | LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO NO FOMENTA LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL AUTOPROTECCIÓN. | FOMENTAR LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN ANTE ESCENARIOS CATASTRÓFICOS EN SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y ENTORNO, ANTE FENÓMENOS NATURALES. | REALIZAR DIVERSOS SIMULACROS PARA PREVENIR DAÑOS ANTE POSIBLES ESCENARIOS CATASTRÓFICOS. | REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE PROTECCIÓN CIVIL | 16.7046 | -97.0197 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -        |                                 | 2 SIMULACROS | 3107          | PORCENTAJE DE REALIZACIÓN(SIMULACRO REALIZADO/SIMULACRO PROGRAMADO*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO                                      | EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UNA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL                              | FOMENTAR LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN ANTE ESCENARIOS CATASTRÓFICOS EN SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y ENTORNO, ANTE FENÓMENOS NATURALES. | INTEGRAR UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL.                                                  | INTEGRACIÓN DE UN COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL  | 16.7046 | -97.0197 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$ -        |                                 | 1 COMITÉ     | 3107          | PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN(COMITÉ INTEGRADO/COMITÉ PROGRAMADO*100)       |
| SAN VICENTE LACHIXIO                                      | EL MUNICIPIO NO CUENTA CON UNA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL                              | FOMENTAR LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN ANTE ESCENARIOS CATASTRÓFICOS EN SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y ENTORNO, ANTE FENÓMENOS NATURALES. | PROMOVER PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO.                                  | PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL    | 16.7046 | -97.0197 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$ -        |                                 | 2 ACCIONES   | 3107          | PORCENTAJE DE PROMOCIÓN(ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS*100)   |



## EJE 4. San Vicente Lachixío con Crecimiento y Desarrollo Económico

### 4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Como señalan Chiriboga y Plaza (1993), el desarrollo rural implica, un progreso productivo y la mejora en la calidad de la vida de la población rural, asimismo, el fortalecimiento de la sociedad civil y de la democracia, la conservación de los recursos naturales, el respeto por la diversidad cultural; orientado a la búsqueda del bienestar de la población rural en un marco de equidad y sostenibilidad ambiental.

Una ventaja del municipio, es la cercanía con la sociedad, para identificar las demandas colectivas y cumplir las funciones básicas de la vida comunal que redundaran en bienestar. Aunado a lo anterior, al municipio no sólo le corresponde la conservación y preservación de las comunidades, sino garantizar la satisfacción del interés público, así como también le compete el desarrollo, desenvolvimiento y perfección de los grupos humanos que habitan su jurisdicción. Debe atender asuntos de fomento comercial, agropecuario, forestal, turístico, así como de cultura, deportes, salud, educación y conservación ambiental.

En la extensión municipal de San Vicente Lachixío, el desarrollo económico se ha centrado principalmente en la comercialización de la madera en rollo de pino, durante el año 2017 se aprovechó un total de 5778.237 metros cúbicos de madera en rollo, dicho volumen generó ingreso total de \$7,657,845.00, para el año 2018, nuevamente se realizó el aprovechamiento maderable conforme a la autorización emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); extrayendo 6025.065 metros cúbicos de madera en rollo y por la venta producto primario se obtuvo un monto de \$ 8,875,707.86. A pesar de ser la principal fuente de empleo para la población y los beneficios que genera la utilidad que se obtiene del aprovechamiento forestal maderable; la Asamblea General de Comuneros, por diversas razones, decidió frenar el aprovechamiento, por lo que hasta la fecha no se ha retomado dicha actividad.

Los comerciantes y productores agropecuarios, enfrentan a diario una dura batalla por la vida, adicionalmente, encaran dificultades para acceder a precios competitivos, sistemas de distribución para sus productos y precios adecuados para garantizar la rentabilidad de la actividad a la que se dedican. En San Vicente Lachixío hay diversos productos que pueden ser comercializado al interior o exterior del municipio, por lo que se hace necesario promover capacitaciones en las diferentes fases que componen la comercialización, tales como inversión, establecimiento de precios, acopio, puntos de venta, promoción, identificación de mercados, registro de marcas, capacitación en servicio y atención a clientes. Al desarrollo rural, se le puede concebir como un proceso de cambio social y crecimiento sostenible, que tiene como finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella.

El fortalecimiento y desarrollo económico se asocian a una perspectiva de sostenibilidad y persistencia y representa un potencial transformador para abrir oportunidades de bienestar, por todo ello, el desarrollo rural no solo no ha perdido vigencia, sino que se hace más necesario que nunca. Aunado a lo anterior y a la demanda de la población, el municipio necesita efectuar el proceso de desarrollo local, adoptar instrumentos de modernización de la gestión y una estructura administrativa con el propósito de ejercer mejor las competencias económicas; que pueda diseñar, implementar y difundir las políticas públicas de desarrollo económico, así mismo, resaltar la importancia de la movilización y participación de la población.

#### Problema identificado.

- Las empresas comunitarias se encuentran inactivas.
- La comercialización de productos y servicios presenta conflictos para lograr la rentabilidad.
- Los productores y comerciantes del municipio desconocen las fases de la comercialización.
- No se tiene la cultura de emprendimiento y la educación financiera.

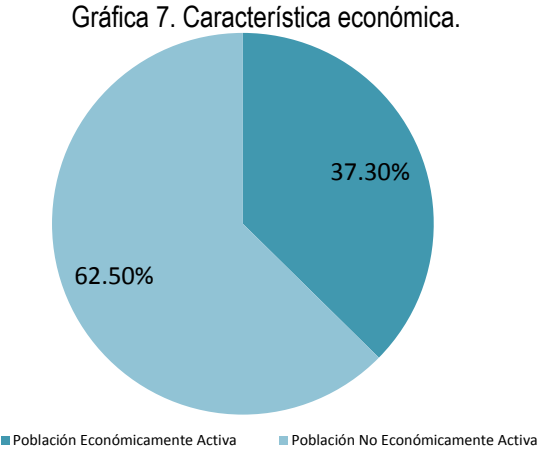
| 4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente                                                          |                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                           | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                             | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 4.1</b> Fortalecer el crecimiento y desarrollo económico en San Vicente Lachixío.               | 8, 10, 11 y 12.                                 | 1, 2 y 3. |
| <b>Estrategia 4.1.1</b> Estimular las actividades locales que contribuyan a la detonación de la economía.   |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                    |                                                 |           |
| Implementar capacitaciones enfocadas en las fases de inversión y comercialización de productos y servicios. |                                                 |           |
| Reactivar las principales empresas comunitarias.                                                            |                                                 |           |
| Promover los asuntos de fomento comercial para lograr el bienestar de la comunidad.                         |                                                 |           |
| <b>Estrategia 4.1.2</b> Promover la innovación para la consolidación económica.                             |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                    |                                                 |           |
| Crear plataformas digitales para promoción de productos y servicios.                                        |                                                 |           |
| Asignar al municipio como punto estratégico de comercialización.                                            |                                                 |           |
| Hacer alianzas con los municipios colindantes para activación de la economía subregional.                   |                                                 |           |

#### 4.2 Empleo

La FAO asegura que se necesita una profunda transformación del sector rural para aprovechar su potencial, no solo proveer alimentos para una población creciente, sino también generar empleo. La misma institución puntualiza que se está reduciendo la proporción de la población empleada en la agricultura y mucha gente se está moviendo hacia los empleos informales de baja calificación en el sector de los servicios.

La finalidad del municipio, al igual que toda persona, organización y entidad, es el perseguir el bien común de sus habitantes, entendido como el conjunto de esas condiciones externas necesarias para el desarrollo de las necesidades personales, la vida material, intelectual y religiosa de los ciudadanos. Es exactamente en el ámbito municipal donde los individuos identifican sus necesidades básicas, fijan su atención en los servicios elementales y realizan actividades de orden personal, social, cultural y económico.

La información estadística del Panorama Sociodemográfica de México (2020) del INEGI, muestra, que partiendo de la población de 12 años en adelante, el 37.3% de la población se encuentra económicamente activa, de este porcentaje 24.7% son mujeres y 75.3% son hombres, como se detalla en la Gráfica 7.



Fuente: Panorama Sociodemográfica de México 2020.

En el municipio el 62.50% de la población es no económicamente activa, del porcentaje anterior el 24% son estudiantes, 0.2% son personas pensionadas o jubiladas, el 1.5% son personas con alguna limitación física o mental, 62.7% son personas que se dedican al quehacer del hogar y el 11.6% se dedican a actividades no económicas. Por otro lado, el género femenino concentra el mayor número de población no económicamente activa con 1,114, sin embargo, es el género menos desocupada con tan solo 2 personas, como se detalla en la Tabla 11.

Tabla 11. Características económicas.

| Características económicas                                    | Población |
|---------------------------------------------------------------|-----------|
| Población de 12 años y más económicamente activa              | 891       |
| Población femenina de 12 años y más económicamente activa     | 220       |
| Población masculina de 12 años y más económicamente activa    | 671       |
| Población de 12 años y más no económicamente activa           | 1493      |
| Población femenina de 12 años y más no económicamente activa  | 1114      |
| Población masculina de 12 años y más no económicamente activa | 379       |
| Población de 12 años y más ocupada                            | 827       |
| Población femenina de 12 años y más ocupada                   | 218       |
| Población masculina de 12 años y más ocupada                  | 609       |
| Población de 12 años y más desocupada                         | 64        |



|                                                 |    |
|-------------------------------------------------|----|
| Población femenina de 12 años y más desocupada  | 2  |
| Población masculina de 12 años y más desocupada | 62 |

Fuente: INEGI. Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020.

En el municipio, las condiciones de trabajo tienden a ser difíciles y precarias puesto que los empleos rurales son informales, no existen contratos escritos y los empleados no gozan de protección social. Es habitual que las personas trabajen muchas horas, perciban ingresos bajos, inestables y con frecuencia se vean forzadas a combinar varias actividades para poder subsistir. Los principales empleos que se desarrollan en el municipio se enfocan en la construcción, actividades agropecuarias, actividad forestal y obra municipal; siendo labores que no garantizan seguridad, ni prestaciones o algún beneficio extraordinario.

En cuanto al empleo y considerando su estructura, los datos dan cuenta de cambios relevantes. La actividad agrícola identificaba como empleo rural empieza a desmoronarse como empleo principal de la población. La población abandona cada vez más la agricultura mientras luchan por encontrar empleo en otros sectores y muchos se ven obligados a emigrar como una forma de enfrentar la situación local o a falta de oportunidades de empleo o acceso a recursos productivos. Aunado a lo anterior, la administración municipal tiene una tarea importante para detonar acciones que permitan el desarrollo económico, ofrecer empleo digno y bien remunerado.

#### Problema identificado.

- La falta de empleo es una limitante en el desarrollo socioeconómico.
- El 62.5% de la población es no económicamente activa.
- La falta de oportunidades ha promovido la migración de la población.
- La capacidad de crear empleo en el municipio sigue siendo un abismo.

| 4.2 Empleo                                                                                                                |                                                 |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------|
| Resumen narrativo                                                                                                         | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |             |
|                                                                                                                           | Directa                                         | Indirecta   |
| <b>Objetivo 4.2</b> Promover empleos que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas en San Vicente Lachixío. | 1, 2, 8 y 10.                                   | 9, 11 y 12. |
| <b>Estrategia 4.2</b> Estimular empleos dignos y bien remunerados en el territorio municipal.                             |                                                 |             |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                  |                                                 |             |
| Realizar ferias de empleos.                                                                                               |                                                 |             |
| Contribuir en la generación de empleo.                                                                                    |                                                 |             |
| Contratar mano de obra local en la ejecución obras.                                                                       |                                                 |             |
| Elaborar un diagnóstico para conocer oportunidades y potencialidades para la inversión.                                   |                                                 |             |
| Reactivar las empresas comunitarias.                                                                                      |                                                 |             |

### 4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

En México las actividades agrícolas y pecuarias son de gran importancia en primer lugar porque de ello depende la seguridad alimentaria y enseguida porque su participación económica en el país incluye la generación de empleos en zonas rurales y la generación de ingresos para numerosas familias.

El logro de los objetivos de mejora en la producción, productividad y calidad de los sistemas pecuarios sin duda exige abordar los limitantes de su desarrollo, para ello el primer paso es sentar las bases de una producción moderna que gradualmente conduzca a progresos cuantitativos y cualitativos en el corto y mediano plazo. Las formas de producción que subsisten deben dar paso a otras más tecnificadas y de cultura organizacional.

En Oaxaca el sistema de cría comprende a los animales reproductores (vacas, becerras y sementales) y las crías, con dos variantes: La cría con ordeño (doble propósito) y la cría sin ordeño (vaca-becerro); en el primer caso, los productos principales son la leche y la cría al



destete, la leche significa un ingreso diario, mientras que la cría además de estimular la secreción de la leche, representa la producción del año al ser vendida al destete; mientras que en el sistema vaca-becerro no se ordeñan las vacas y las crías se alimentan de toda la leche, las cuales también son vendidas al destete. El período de recría dura de 9 a 12 meses en agostadero o pastizales, pero cuando se realiza en praderas (especies forrajeras mejoradas, riego y fertilización) este período puede reducirse a 4-6 meses, alcanzando los animales un peso final entre 250 a 350 kilogramos equivalente a la media ceba, por lo que están listos para ser finalizados ya sea bajo condiciones de pastoreo o de confinamiento, sin embargo, esta finalización lo lleven a cabo otro tipo de productores fundamentalmente fuera del estado.

En el municipio de San Vicente Lachixío la actividad pecuaria no es relevante como en otros lugares, lo anterior es debido a falta de espacios para el pastoreo, no existe una estrategia y planeación en la producción y la gestión de asesoría técnica para los productores.

En otro orden de ideas, la producción pecuaria se da por la crianza de aves, ganado bobino, caprino, guajolote, ovino y porcino principalmente, así como por sus productos derivados. Siguiendo esta lógica, el producto derivado con mayor producción es la leche, generando 264.89 litros al año; enseguida se encuentran los bovinos en pie que alcanzan las 82.89 toneladas, y en tercer lugar está el ganado bovino en carne con 44.63 toneladas.

Tabla 12. Producción pecuaria 2021.

| Especie | Producto    | Volumen<br>(Ton.) | Valor (\$) |
|---------|-------------|-------------------|------------|
| Ave     | Carne       | 1.76              | 50.52      |
| Ave     | Huevo plato | 3.48              | 75.51      |

|           |               |        |          |
|-----------|---------------|--------|----------|
| Ave       | Ganado en pie | 2.34   | 48.18    |
| Bovino    | Carne         | 44.63  | 2768.99  |
| Bovino    | Ganado en pie | 82.89  | 2586.1   |
| Bovino    | Leche         | 264.89 | 1,586.54 |
| Caprino   | Carne         | 3.81   | 291.12   |
| Caprino   | Ganado en pie | 7.49   | 264.28   |
| Guajolote | Carne         | 0.2    | 13.07    |
| Guajolote | Ganado en pie | 0.26   | 11.25    |
| Ovino     | Carne         | 2.01   | 183.36   |
| Ovino     | Ganado en pie | 4.02   | 168.74   |
| Ovino     | Lana          | 0.16   | 1.23     |
| Porcino   | Carne         | 22.43  | 783.34   |
| Porcino   | Ganado en pie | 29.77  | 721.18   |

Fuente: Elaboración propia con datos de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca.

En Oaxaca hay 1 217 463 hectáreas de uso agrícola, el 82.8 % de la mano de obra en el campo son hombres y el 17.2 % son mujeres. En el municipio de San Vicente Lachixío, las actividades agrícolas se concentran en la producción de tomate rojo, tomate verde, frijol, maíz y maguey.



La población se enfoca particularmente en el cultivo de milpa temporal, utilizando el arado o tractor agrícola en donde la topografía lo permite, en una mínima proporción el cultivo de otros productos de agronegocios por sistema de riego y actualmente, la plantación de maguey es una actividad que ha incrementado exponencialmente en el municipio. Entre los principales problemas que se detectan en la agricultura son los altos costos de los insumos y servicios, la pérdida de fertilidad del suelo, factores biológicas y climáticas, la migración y las transformaciones en cuanto a los procesos de distribución y comercialización, aspectos negativos que provocó el sistema neoliberal y que en la actualidad mantienen a los actores sociales con dificultades para seguir en la labor como cultivo.

De acuerdo a los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca (SIAP), en el año 2021 registra la producción de 846.6 toneladas de grano de maíz, 18.26 toneladas de frijol, mientras que el rendimiento es 1.02 toneladas por hectáreas y 0.73 tonelada por hectárea, respectivamente, para cada tipo de cultivo. En el caso de tomate, hasta en el año de 2015 se reporta una superficie de 0.55 hectárea, mientras la producción asciende a 68.58 toneladas.

Tabla 13. Producción agrícola 2021.

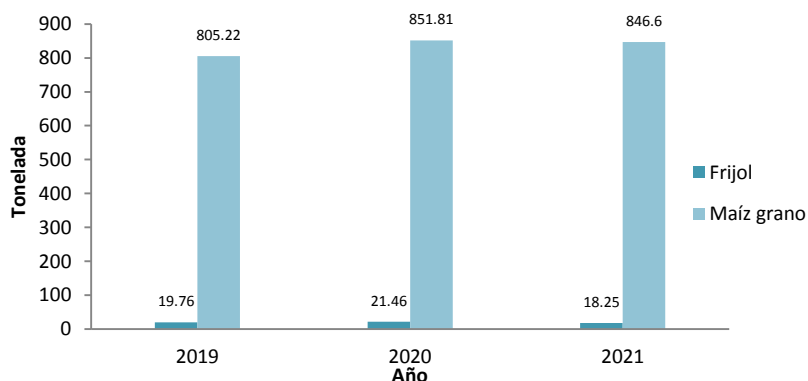
| Modalidad | Cultivo      | Cosechada (Ton.) | Producción (Ton.) | Rendimiento (Ton./ha) | Precio rural (\$) | Valor producción (\$) |
|-----------|--------------|------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
| Riego     | Tomate verde | 0.2              | 45.27             | 226.35                | 6,697.39          | 303,190.85            |
| Riego     | Tomate rojo  | 0.15             | 23.31             | 155.4                 | 8,910.94          | 207,714.01            |
| Temporal  | Frijol       | 25               | 18.25             | 0.73                  | 14,286.57         | 26,0729.9             |
| Temporal  | Maíz grano   | 830              | 846.6             | 1.02                  | 3,765.38          | 318,7770.71           |
| Temporal  | Agave        | 1                | 69.1              | 69.1                  | 3,775.81          | 260,908.47            |

Fuente: Elaboración propia con datos de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca, 2021.

El maíz es el cultivo más importante para la población rural ya que es la base alimenticia de las familias campesinas para la elaboración de tortillas, tamales y otra gama de productos ligados a la cultura de los pueblos. El comportamiento de producción de maíz en el municipio en el periodo de 2019 a 2021, se observa que en el 2020 se obtuvo la producción más alta, en ese lapso de tiempo el promedio fue de 834.5 toneladas, mientras que en el año 2021 tiende ligeramente a la baja, con un rendimiento de 1.02 tonelada por hectárea. Por otro lado la producción de frijol fue ligeramente mayor en el año 2020, el promedio ronda en 19.82 tonelada en el mismo periodo y el rendimiento fue de 0.73 tonelada por hectárea (Tabla 13 y Gráfica 8).

Los productores reportan utilizar la producción para el autoconsumo, lo cual nos permite suponer que la capacidad productiva es baja, esta capacidad, además, se ve mermada por la práctica tradicional utilizado para la siembra. La ineficiencia del método de siembra se refleja en la cosecha, lo cual obliga a los productores a capacitarse y adoptar métodos modernos y eficientes que se adapten a la realidad que se vive en el municipio actualmente.

Gráfica 8. Comparativo de producción de maíz y frijol.



Fuente: Elaboración propia con datos de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesca 2021.

En general la producción muestra ligeros cambios, situación que tiene que ver con factores edafológicos, climatológicos, biológicos y falta de conocimientos de la labor agrícola. Dada la importancia que representa el maíz es necesario identificar y atender la problemática y los cambios que han enfrentado los productores en el proceso de producción y consumo.

Es necesario implementar la agricultura sostenible mediante prácticas amigables con el medio ambiente, en contraste, mejorar la fertilidad e incrementar las prácticas que protejan y conserven el suelo agrícola y conservar y dar un manejo racional al agua, a través de talleres y cursos, establecimiento de escuelas de campo y acompañamiento técnico especializado.



La agricultura genera peligros para los productores ya que con frecuencia están expuestos a condiciones climáticas extremas, productos químicos, agentes infecciosos, polvo y el arado con animales. Dada la ubicación remota del municipio, los trabajadores agrícolas suelen carecer de acceso a los servicios de salud, información, capacitación necesarios para atender adecuadamente a tales riesgos para la salud.

#### Problema identificado.

- Los productores agropecuarios no cuentan con asistencia técnica
- No existen programas de emprendimiento que promuevan el agronegocio en el municipio.
- La sequía, plagas y enfermedades, falta de maquinaria agrícola y los hábitos tradicionales de trabajo han contribuido en el declive de las actividades agropecuarias.
- Las condiciones climáticas, agentes infecciosos y los productos químicos generan riesgos a la salud de los productores.

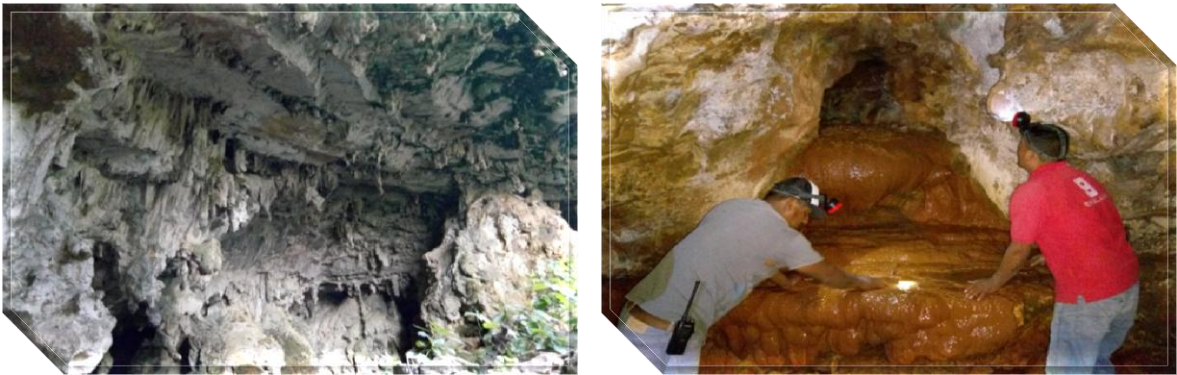
| 4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural                                                                           |                                                 |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                        | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                          | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 4.3</b> Consolidar la producción y productividad agroalimentario y desarrollo rural en San Vicente Lachixío. | 1, 2 y 12.                                      | 9 y 10.   |
| <b>Estrategia 4.3</b> Fortalecer la capacidad productiva del sector agropecuario.                                        |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                 |                                                 |           |
| Apoyar a los productores agrícolas con la gestión de programas y equipos.                                                |                                                 |           |
| Diseñar proyectos estratégicos encaminados a la optimización de la producción.                                           |                                                 |           |
| Gestionar asesoría técnica y establecimiento de escuelas de campo para el mejoramiento de la producción agrícola.        |                                                 |           |
| Identificar las principales plagas y enfermedades que afecta la producción agrícola.                                     |                                                 |           |
| Adoptar un sistema de producción agropecuaria que conduzca a la autosuficiencia alimentaria.                             |                                                 |           |



4.4 Turismo

El ecoturismo representa una alternativa productiva sustentable, que podría apoyar a la conservación in situ de los recursos naturales y a la formación de una conciencia o cultura ambiental para los habitantes de un municipio y los visitantes externos. Lo anterior se afirma, ya que el ecoturismo se concibe como una alternativa turística en la cual se incluyen valores como el disfrute de la naturaleza de una manera responsable, el disfrute y convivencia con comunidades rurales e indígenas, involucrando la educación y la interpretación ambiental, pero además, tratando de que los beneficios económicos lleguen a las comunidades involucradas o dueñas de los terrenos, de una forma directa.

El ecoturismo tiene como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural, en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma. De esta manera, el ecoturismo busca el disfrute de los ambientes naturales y rurales, desde una perspectiva de bajo impacto y con un fin de esparcimiento, educación y valoración de nuestra riqueza biocultural, tratando que los recursos económicos lleguen, de manera directa, a los dueños de los terrenos.



El municipio cuenta con atractivos naturales como son las grutas, cuevas superficiales y subterráneas, paisajes forestales, plantas atractivas (orquídeas y bromelias), peñascos, además, construcciones antiguas, tradición, costumbre, festividades y gastronomía, que pueden ser llamativos para los amantes de excursión, puesto que esta actividad representa una alternativa productiva de aprovechamiento indirecto de los recursos naturales y la cultura. Sin embargo, a falta de conocimientos del funcionamiento de un centro turístico, no se ha podido encaminar el proyecto, a pesar de la potencialidad que posee el municipio.

Problema identificado.

- El municipio no ha aprovechado sus atractivos naturales, cultura, tradiciones y costumbres.
- El potencial que tiene el municipio no ha sido valorado.

| 4.4 Turismo.                                           |                                                 |           |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                      | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                        | Directa                                         | Indirecta |
| Objetivo 4.4 Impulsar la actividad ecoturística en San | 8 y 12.                                         | 10 y 11.  |

|                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Vicente Lachixío.                                                                     |
| <b>Estrategia 4.4</b> Aprovechar los atractivos naturales y culturales del municipio. |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                              |
| Identificar los principales atractivos naturales y culturales del municipio.          |
| Elaborar un proyecto ecoturístico con enfoque sustentable.                            |
| Formar un comité de mujeres y jóvenes para seguimiento del proyecto.                  |

#### 4.5 Desarrollo forestal sustentable

El manejo forestal en México es imprescindible para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad, de los consumidores y de los productores, tanto para el aprovechamiento de materias primas como para la conservación y restauración de los ecosistemas forestales. Muchos coincidimos en que, dada la presencia de la humanidad, la mejor herramienta para obtener satisfactores y conservar nuestros recursos forestales, en beneficio de todos, es el manejo forestal. El hombre ha aprovechado la madera desde sus más primitivas manifestaciones de sobrevivencia, para tener fuego, después, para la construcción de su vivienda y más tarde para el cultivo agrícola. El manejo forestal en México tiene antecedentes de diversa naturaleza.

El estado de Oaxaca posee 6.3 millones de hectáreas de bosques y selvas, de los cuales 6.1 (97%) millones se encuentra bajo resguardo de 1537 comunidades y ejidos. La mayor parte de estos recursos se encuentra bajo la administración de 16 pueblos originarios. De acuerdo a la información de la Comisión Nacional Forestal (Conafor) con sede en Oaxaca, se registra 13 predios certificados, de los cuales 12 por el Consejo de Administración Forestal (FSC, por sus siglas en inglés) y 1 por la certificación nacional. De los predios citados suman un total de 101074 hectáreas de bosque certificado.



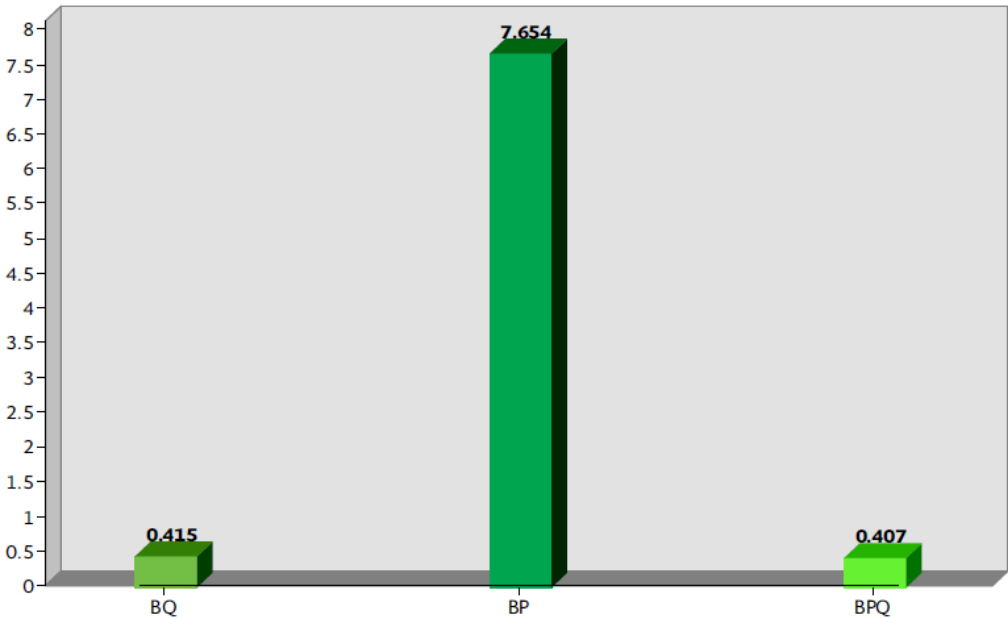
Por otro lado se reporta la existencia de casi 80 empresas comunitarias que proporcionan empleo y desarrollo económico a través del aprovechamiento de los recursos forestales, con ello, Oaxaca es pionera por el número de empresas comunitarias que posee, a nivel nacional. La cubierta vegetal de San Vicente Lachixío, se clasifica en tres grupos principales, de los cuales el más sobresaliente por la superficie y extensión que ocupa es el bosque de pino (BP), encontrándose principalmente las especies de *Pinus douglasiana*, *Pinus pseudostrobus*, *Pinus teocote*, *Pinus patula*, *Pinus leiophylla*,



*Pinus oaxacana*, *Pinus devoiana* y *Pinus gregii* seguido de bosque de pino-encino (BPQ), en este tipo de vegetación hay una mezcla de *Pinus*, *Quercus* y otras especies y el de menor cobertura es el bosque de encino (BQ), en el cual se pueden encontrar *Quercus salicifolia*, *Quercus obtusata*, *Quercus laeta*, *Quercus splendens*, *Quercus laurina*, *Quercus rugosa* y *Quercus sideroxila*, se puede encontrar otras especies, dispersadas dentro del predio como el *Arbutus glandulosa*, *Alnus acuminata*, *Cupressus lindleyii*, *Bursera* sp. y otras hojosas.

A pesar de ser un municipio con vocación forestal, no se tiene la documentación, análisis y clasificación botánica de la vegetación arbustiva y herbácea, como también no lo hay con las plantas medicinales.

Gráfica 9. Superficie por tipo de vegetación en miles de hectáreas



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Forestal

De acuerdo a la resolución presidencial de fecha 15 de marzo de 1944, en el municipio el área de mayor extensión corresponde a la de producción forestal con el 64.2% de la superficie total, mientras áreas para otro fin ocupa el 34% del territorio municipal; como se detalla en la Tabla 14.

Tabla 14. Clasificación de áreas y superficies.

| Clasificación de superficies             | Superficie (ha) | Porcentaje (%) |
|------------------------------------------|-----------------|----------------|
| Franja protectora de vegetación ribereña | 85.09           | 1              |
| Áreas de producción forestal             | 5417.66         | 64.20          |
| Áreas de restauración forestal           | 66.66           | 0.80           |
| Áreas de otros usos                      | 2868.44         | 34             |
| <b>Superficie total</b>                  | <b>8437.85</b>  | <b>100</b>     |

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Manejo Forestal Maderable 2011.

### Manejo forestal maderable.

El aprovechamiento masivo de los bosques de México empezó igual que en otras partes del mundo. Primero, para abastecer combustibles y materiales de construcción para las minas, después para el

ferrocarril y la industrialización maderera. La normatividad ha evolucionado desde otorgar las concesiones a empresas extranjeras, luego nacionales, las unidades industriales de explotación forestal, las unidades de ordenación forestal, los organismos públicos descentralizados, las unidades de conservación y desarrollo forestal, hasta el día de hoy, en el que los propietarios de la tierra son también propietarios de los recursos forestales y deciden sobre la cosecha de tales recursos en el marco de la normatividad. El aprovechamiento de los recursos forestales es una de las actividades que se desarrolla en el municipio por el potencial y capacidad productiva que se tiene.

El municipio, a través del Comisariado de Bienes Comunes, en el año 2000 obtuvo la primera autorización para el aprovechamiento forestal maderable, el cual fue ejecutado en todas las condicionantes que se establecía en la autorización. Posteriormente, en el 2011 se obtuvo la última autorización de diez anualidades (Tabla 15); las cuales solamente se aprovecharon cinco, debido a la infestación de plaga descortezador de pino, la secretaría suspendió el aprovechamiento de madera verde para darle atención inmediata a la contingencia ambiental. El aprovechamiento del recurso forestal maderable es una fuente de ingreso de suma importancia para el municipio, ya que con el recurso económico derivado de dicha actividad, se han realizado diversas obras en beneficio de la población, además de generar empleo para la ciudadanía.



Tabla 15. Existencia real, posibilidad y residual por género.

| Género        | Existencia real (m <sup>3</sup> VTA) | Posibilidad (m <sup>3</sup> VTA) | Residual (m <sup>3</sup> VTA) |
|---------------|--------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| Pino          | 390544.914                           | 95480.225                        | 295064.689                    |
| Encino        | 98744.982                            | 49409.569                        | 49335.412                     |
| Otras hojosas | 11321.189                            | 5731.569                         | 5589.621                      |

Fuente: Elaboración propia con datos del programa de manejo forestal maderable 2011.  
M<sup>3</sup>= metros cúbicos. VTA= volumen total árbol.

Dada la importancia que tiene el sector forestal, la Asamblea Comunitaria, a finales del año 2022 autorizó la gestión para el financiamiento de la elaboración y formulación de un nuevo programa de manejo forestal maderable y con ello obtener la autorización correspondiente; con el fin realizar el manejo forestal, basándose en las técnicas adecuadas para dicha actividad.

Por lo anterior, el Comisariado de Bienes Comunes en coordinación con los técnicos forestales, realizaron la gestión ante la Comisión Nacional Forestal (Conafor), siendo esta última la institución que se encarga de financiar



programas como el antes citado. En el transcurso del cuarto mes del año 2023, la Conafor notificó al Comisariado de Bienes Comunales que fueron beneficiarios de la gestión realizada para la elaboración del programa de manejo forestal maderable con una superficie de 3436 hectáreas, por lo tanto, la comunidad tendrá la oportunidad de aprovechar, legalmente, sus recursos forestales.

### Contingencia ambiental

Los insectos descortezadores han interactuado con las coníferas durante millones de años, tienen funciones importantes en la dinámica de los bosques y en procesos ecológicos mayores, así mismo, interfieren con los objetivos de uso y conservación de los bosques y tienen un impacto social y económico. El género *Pinus* ha sido el más afectado por la plaga descortezador, siendo las especies *Dendroctonus adjunctus* BLANDFORD y *Dendroctonus mexicanus* HOPKINGS las que han causado mayor afectación en el bosque del municipio. De acuerdo a las autorizaciones emitidas por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se tiene una superficie de 60.204 hectáreas y volumen de 11,020.301 metros cúbicos de madera de pino afectada, como se muestra en la Tabla 16. En ese sentido, los descortezadores se consideran un riesgo latente y pueden alcanzar niveles epidémicos si no se realizan labores de combate y de control inmediato. Las especies de descortezador en cita son de las más agresivas de su género, por lo que si no hay atención oportuna pueden causar daños catastróficos como ha sucedido en algunas regiones de la entidad. La dinámica poblacional de los insectos descortezadores depende de la temperatura, pero también de los factores propios de los bosques. La altitud, sequía prolongada, exposición, el clima, daños mecánicos, aunado a la estructura, composición, la edad y/o tamaño de arbolado son factores que han favorecido, por más de una década, la propagación y afectación de insectos descortezadores en los bosques del municipio.



Tabla 16. Hectáreas y metros cúbicos de madera afectada por plaga

| Año          | Superficie (ha) | Vol. (m³)         |
|--------------|-----------------|-------------------|
| 2009         | 4.180           | 884.794           |
| 2013         | 30.71           | 1,000.25          |
| 2014         | 10.53           | 1,444.486         |
| 2014         | 2.61            | 317.818           |
| 2015         | 2.11            | 271.02            |
| 2019         | 28.166          | 5,169.084         |
| 2020         | 6.168           | 1,429.362         |
| 2021         | 1.68            | 503.487           |
| <b>Total</b> | <b>60.204</b>   | <b>11,020.301</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos de la autorización emitida por SEMARNAT.

Una de las alternativas para mitigar los impactos de los insectos descortezadores es mayor apoyo institucional para fomentar el manejo forestal y la implementación de prácticas silvícolas encaminadas a mantener bosques saludables, menos susceptibles a brotes de plagas y promover la investigación del comportamiento de insectos descortezadores bajo escenarios de cambio climáticos.

Los incendios forestales son uno de los principales agentes que más ha destruido grandes superficies de bosques y selvas. En San Vicente Lachixío se han presentado incendios forestales de pequeña magnitud gracias a la cultura y reacción inmediata de los comuneros para la atención de contingencias ambientales, además, se tiene un reglamento interno estricto para el cuidado y protección de los recursos naturales en el municipio. Debido al impacto



negativo que provoca el incendio forestal, es necesario realizar actividades preventivas para mermar el riesgo de ignición de un incendio catastrófico, las actividades que comúnmente se realizan son brechas cortafuego, eliminación de combustibles forestales, quemas controladas y el uso adecuado del fuego para la quema de parcelas agrícolas.

### **Servicios ambientales.**

Actualmente el predio Ejidal del municipio es beneficiario del programa Pago por Servicios Ambientales, el cual es financiado por la Comisión Nacional Forestal, en un periodo de cinco años. El programa tiene la finalidad de proteger y conservar los bosques en 484 hectáreas, a través de recorridos de vigilancia para detección de incendios forestales, combate y control oportuno de plagas forestales, escarificación en el suelo para promover la regeneración natural de la vegetación; todas éstas acciones se realizan para incrementar la cantidad y calidad de los servicios ambientales que la población requiere para cubrir sus necesidades.

A pesar de contar con el programa citado, quedan alrededor de 1400 hectáreas que requieren de obras encaminadas a la protección, restauración y conservación de bienes y servicios ambientales. Es importante considerar la implementación de políticas que garanticen el uso sustentable y generación de servicios ambientales, que permitan cubrir las necesidades de las futuras generaciones.



### **Problema identificado.**

- La falta de conocimiento que se tiene en el sector forestal ha sido una barrera que ha impedido trascender en dicho rubro.



- La infestación de plagas forestales, incendios y las actividades antropogénicas han contribuido en la destrucción de los recursos forestales.
- No se tiene un plan anual de operación enfocado en la generación y uso sustentable de servicios ambientales.

| 4.5 Desarrollo forestal sustentable                                                                                                                   |                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                                                     | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                                                       | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 4.5</b> Impulsar el manejo integral sustentable de los recursos forestales de San Vicente Lachixio.                                       | 13 y 15.                                        | 3.        |
| <b>Estrategia 4.5.1</b> Asegurar el suministro de bienes y servicios ambientales a la población.                                                      |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                              |                                                 |           |
| Incorporar áreas boscosas para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.                    |                                                 |           |
| Ejercer un programa de protección ecológica de los ríos, arroyos y sus riberas.                                                                       |                                                 |           |
| Establecer protocolos de atención a contingencia ambiental.                                                                                           |                                                 |           |
| <b>Estrategia 4.5.2</b> Fortalecer la gobernanza comunitaria para garantizar el manejo integral del recurso forestal.                                 |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción</b>                                                                                                                               |                                                 |           |
| Llevar a cabo seminarios de intercambio de experiencias entre municipios.                                                                             |                                                 |           |
| Actualizar el Estatuto Comunal, Reglamento Interno y Padrón de Comuneros y Ejidatarios.                                                               |                                                 |           |
| Desarrollar la investigación científica del sector forestal.                                                                                          |                                                 |           |
| <b>Estrategia 4.5.3</b> Convenir alianzas con instituciones del gobierno federal, estatal y ONG'S para el manejo integral de los recursos forestales. |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción</b>                                                                                                                               |                                                 |           |
| Gestionar programas y/o subsidios para protección y conservación de servicios ambientales del bosque.                                                 |                                                 |           |
| Lograr una certificación forestal internacional por el manejo sustentable del bosque.                                                                 |                                                 |           |
| Gestionar financiamiento para las actividades de restauración, protección y conservación de los bosques y recursos asociados.                         |                                                 |           |

| MATRIZ DE PLANEACION MUNICIPAL (MPM)                 |                                                                                           |                                                                          |                                                                                   |                                                                                                             |                                                                                            |         |          |                                                  |                      |             |                                 |                      |               |                                                                            |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|--------------------------------------------------|----------------------|-------------|---------------------------------|----------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------|
| TEMA: CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE |                                                                                           |                                                                          |                                                                                   |                                                                                                             |                                                                                            |         |          |                                                  |                      |             |                                 |                      |               |                                                                            |
| LOCALIDAD                                            | PROBLEMA                                                                                  | OBJETIVO                                                                 | ESTRATEGIA                                                                        | LINEA DE ACCION                                                                                             | PROYECTO                                                                                   | LATITUD | LONGITUD | ACTORES INVOLUCRADOS                             | PERIODO DE EJECUCION | COSTO       | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META                 | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                  |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                 | LOS PRODUCTORES Y COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DESCONOCEN LAS FASES DE LA COMERCIALIZACIÓN. | FORTALECE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES LOCALES QUE CONTRIBUYAN A LA DETONACIÓN DE LA ECONOMÍA. | IMPLEMENTAR CAPACITACIONES ENFOCADAS EN LAS FASES DE INVERSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. | IMPLEMENTACIÓN DE CAPACITACIONES DE INVERSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. | 16.7049 | -97.0199 | GOBIERNO MUNICIPAL                               | 2024-2025            | \$20,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 2 ACCIONES           | 1500          | PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN (ACCIÓN REALIZADA/ACCIÓN PROGRAMADA* 100)     |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                 | LAS EMPRESAS COMUNITARIAS SE ENCUENTRAN INACTIVAS.                                        | FORTALECE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES LOCALES QUE CONTRIBUYAN A LA DETONACIÓN DE LA ECONOMÍA. | REACTIVAR LAS PRINCIPALES EMPRESAS COMUNITARIAS.                                                            | REACTIVACIÓN DE LAS EMPRESAS COMUNITARIAS                                                  | 16.7049 | -97.0199 | GOBIERNO MUNICIPAL COMISARIO DE BIENES COMUNALES | 2024-2025            | \$ -        |                                 | 2 EMPRESAS           | 3107          | PORCENTAJE DE REACTIVACIÓN (EMPRESA REACTIVADA/EMPRESA PROGRAMADA* 100)    |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                 | FALTA DE FOMENTO COMERCIAL                                                                | FORTALECE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES LOCALES QUE CONTRIBUYAN A LA DETONACIÓN DE LA ECONOMÍA. | PROMOVER LOS ASUNTOS DE FOMENTO COMERCIAL PARA LOGRAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD.                         | PROMOCIÓN DE FOMENTO COMERCIAL                                                             | 16.7049 | -97.0199 | GOBIERNO MUNICIPAL                               | 2024-2025            | \$ -        |                                 | 2 PROMOCIONES        | 1509          | PORCENTAJE DE PROMOCIÓN (PROMOCIÓN REALIZADA/PROMOCIÓN PROGRAMADA* 100)    |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                 | NO EXISTE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN                        | FORTALECE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROMOVER LA INNOVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA.                           | CREAR PLATAFORMAS DIGITALES PARA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.                                        | CREACIÓN DE PLATAFORMA DIGITAL                                                             | 16.7049 | -97.0199 | GOBIERNO MUNICIPAL                               | 2024                 | \$25,000.00 | RECURSOS PROPIOS                | 1 PLATAFORMA DIGITAL | 3107          | PORCENTAJE DE CREACIÓN (PLATAFORMA CREADA/PLATAFORMA PROGRAMADA* 100)      |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                 | FALTA DE UNA UBICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA COMERCIALIZACIÓN SUBREGIONAL                   | FORTALECE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN SAN VICENTE           | PROMOVER LA INNOVACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA.                           | ASIGNAR AL MUNICIPIO COMO PUNTO ESTRATÉGICO DE COMERCIALIZACIÓN.                                            | ASIGNACIÓN DE UN ÁREA ESTRATÉGICO PARA LA COMERCIALIZACIÓN                                 | 16.7049 | -97.0199 | GOBIERNO MUNICIPAL                               | 2024                 | \$ -        |                                 | 1 ASIGNACIÓN         | 3107          | PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN (ASIGNACIÓN REALIZADA/ASIGNACIÓN PROGRAMADA* 100) |

|                                                        |                                                                                             | LACHIXÍO.                                                                                            |                                                                 |                                                                                                                   |                                                                    |           |             |                      |                      |             |                          |             |               |                                                                        |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------|-------------|----------------------|----------------------|-------------|--------------------------|-------------|---------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>TEMA:FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL</b> |                                                                                             |                                                                                                      |                                                                 |                                                                                                                   |                                                                    |           |             |                      |                      |             |                          |             |               |                                                                        |
| LOCALIDAD                                              | PROBLEMA                                                                                    | OBJETIVO                                                                                             | ESTRATEGIA                                                      | LINEA DE ACCION                                                                                                   | PROYECTO                                                           | LATITUD   | LONGITUD    | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO       | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | META        | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                              |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                   | FALTA DE APOYO A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS                                              | CONSOLIDAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO.     | APOYAR A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y EQUIPOS                                          | GESTIÓN DE PROGRAMAS Y EQUIPOS PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS          | 16.704691 | -97.0119561 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$10,000    | RECURSOS PROPIOS         | 2 GESTIONES | 120           | PORCENTAJE DE GESTIÓN (GESTIÓN REALIZADA/GESTIÓN PROGRAMADA* 100)      |
| EL RINCON                                              | EL RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA HA MERMADO                                         | CONSOLIDAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO.     | GESTIONAR ASESORIA TÉCNICA Y ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS DE CAMPO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. | GESTIÓN DE ASESORIA TÉCNICA Y ESTABLECIMIENTO DE ESCUELAS DE CAMPO | 16.700838 | -97.017909  | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$10,000.00 | RECURSOS PROPIOS         | 2 GESTIONES | 140           | PORCENTAJE DE GESTIÓN (GESTIÓN REALIZADA/GESTIÓN PROGRAMADA* 100)      |
| EL RINCON                                              | LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES AFECTAN SEVERAMENTE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA                        | CONSOLIDAR LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO.     | IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES PLAGAS Y ENFERMEDADES QUE AFECTA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.                              | IDENTIFICACIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES AGRÍCOLAS                  | 16.700838 | -97.017909  | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -        |                          | 4 ACCIONES  | 120           | PORCENTAJE DE IDENTIFICACIÓN (ACCIÓN REALIZADA/ACCIÓN PROGRAMADA* 100) |
| <b>TEMA: TURISMO</b>                                   |                                                                                             |                                                                                                      |                                                                 |                                                                                                                   |                                                                    |           |             |                      |                      |             |                          |             |               |                                                                        |
| LOCALIDAD                                              | PROBLEMA                                                                                    | OBJETIVO                                                                                             | ESTRATEGIA                                                      | LINEA DE ACCION                                                                                                   | PROYECTO                                                           | LATITUD   | LONGITUD    | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO       | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | META        | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                              |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                   | EL MUNICIPIO NO HA APROVECHADO SUS ATRACTIVOS NATURALES, CULTURA, TRADICIONES Y COSTUMBRES. | IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECOTURÍSTICA EN SAN VICENTE LACHIXÍO                                           | APROVECHAR LOS ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO. | IDENTIFICAR LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.                                      | IDENTIFICACIÓN DE ATRACTIVOS NATURALES Y CULTURALES                | 16.712021 | -97.000589  | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -        |                          | 2 ACCIONES  | 1509          | PORCENTAJE DE IDENTIFICACIÓN (ACCIÓN REALIZADA/ACCIÓN PROGRAMADA* 100) |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                                   | NO SE CUENTA CON UNA                                                                        | IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECOTURÍSTICA                                                                   | APROVECHAR LOS ATRACTIVOS                                       | ELABORAR UN PROYECTO ECOTURÍSTICO                                                                                 | ELABORACIÓN DE UN PROYECTO                                         | 16.712021 | -97.000589  | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2025                 | \$50,000    | RECURSOS PROPIOS         | 1 PROYECTO  | 1509          | PORCENTAJE DE ELABORACIÓN                                              |



|                                              | ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO                                                         | EN SAN VICENTE LACHIXÍO                                                                     | NATURALES Y CULTURALES DEL MUNICIPIO.                                                         | CON ENFOQUE SUSTENTABLE.                                                                                                           | TURÍSTICO MUNICIPAL                                                 |           |            |                      |                      |              |                          |                   |               | (PROYECTO ELABORADO/PROYECTO PROGRAMADO *100)                               |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------|------------|----------------------|----------------------|--------------|--------------------------|-------------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>TEMA: DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE</b> |                                                                                                             |                                                                                             |                                                                                               |                                                                                                                                    |                                                                     |           |            |                      |                      |              |                          |                   |               |                                                                             |
| LOCALIDAD                                    | PROBLEMA                                                                                                    | OBJETIVO                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                                    | LINEA DE ACCIÓN                                                                                                                    | PROYECTO                                                            | LATITUD   | LONGITUD   | ACTORES INVOLUCRADOS | PERÍODO DE EJECUCIÓN | COSTO        | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | META              | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                   |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                         | NO SE TIENE UN PLAN ANUAL DE OPERACIÓN ENFOCADO EN LA GENERACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SERVICIOS AMBIENTALES | IMPULSAR EL MANEJO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | ASEGURAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES A LA POBLACIÓN.                      | INCORPORAR ÁREAS BOSCOSAS PARA LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES. | INCORPORACIÓN DE ÁREAS BOSCOSAS PARA MANEJO FORESTAL                | 16.708931 | -97.057497 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$10,000     | RECURSOS PROPIOS         | 4 ACCIONES        | 3107          | PORCENTAJE DE INCORPORACIÓN (ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS*100)  |
| EL RINCON                                    | NO SE TIENE UN PLAN ANUAL DE OPERACIÓN ENFOCADO EN LA GENERACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SERVICIOS AMBIENTALES | IMPULSAR EL MANEJO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | ASEGURAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES A LA POBLACIÓN.                      | EJERCER UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA DE LOS RÍOS, ARROYOS Y SUS RIBERAS.                                                    | ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE PROTECCIÓN DE RÍOS Y SUS RIBERAS      | 16.666642 | -97.055305 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2025                 | \$80,000.00  | RECURSOS PROPIOS         | 1 PROYECTO        | 1568          | PORCENTAJE DE ELABORACIÓN (PROYECTO ELABORADO/PROYECTO PROGRAMADO *100)     |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                         | LA FALTA DE CONOCIMIENTO EN EL SECTOR FORESTAL HA SIDO UNA BARRERA QUE IMPIDE TRASCENDER EN DICHO RUBRO.    | IMPULSAR EL MANEJO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | FORTALECER LA GOBERNANZA COMUNITARIA PARA GARANTIZAR EL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO FORESTAL. | IMPLEMENTAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL SECTOR FORESTAL.                                                                       | IMPLEMENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EL SECTOR FORESTAL | 16-726698 | -97.071701 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$100,000    | RECURSOS PROPIOS         | 2 ACCIONES        | 1509          | PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN (ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADAS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                         | LOS DOCUMENTOS EN                                                                                           | IMPULSAR EL MANEJO INTEGRAL                                                                 | FORTALECER LA GOBERNANZA                                                                      | ACTUALIZAR EL ESTATUTO COMUNAL.                                                                                                    | ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS                                         | 16.6362   | -97.0408   | COMISARÍA DE BIENES  | 2024-2025            | \$280,000.00 | RECURSOS PROPIOS         | 4 ACTUALIZACIONES | 3107          | PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN                                                 |

|                      |                                                          |                                                                                             |                                                                                                                               |                                                                                                                               |                                                               |           |            |                                                     |           |          |                                 |             |      |                                                                     |
|----------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------|------------|-----------------------------------------------------|-----------|----------|---------------------------------|-------------|------|---------------------------------------------------------------------|
|                      | MATERIA AGRARIA SON OBSOLETOS                            | SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE SAN VICENTE LACHIXÍO.                             | COMUNITARIA PARA GARANTIZAR EL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO FORESTAL.                                                          | REGLAMENTO INTERNO Y PADRÓN DE COMUNEROS Y EJIDATARIOS.                                                                       | EN MATERIA AGRARIA                                            |           |            | COMUNALES Y COMISARIA DO EJIDAL                     |           |          |                                 |             |      | N (ACTUALIZACIONES REALIZADAS/ACTUALIZACIONES PROGRAMADAS*100)      |
| SAN VICENTE LACHIXÍO | LA FALTA DE FINANCIAMIENTO LIMITA EL DESARROLLO FORESTAL | IMPULSAR EL MANEJO INTEGRAL SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | CONVENIR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y ONG'S PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS FORESTALES. | GESTIONAR FINANCIAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES Y RECURSOS ASOCIADOS. | GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE | 16-726698 | -97.071701 | COMISARIO DE BIENES COMUNALES Y COMISARIO DO EJIDAL | 2024-2025 | \$20,000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 4 GESTIONES | 3107 | PORCENTAJE DE GESTIÓN (GESTIONES REALIZADA/GESTIÓN PROGRAMADA* 100) |

## EJE 5. San Vicente Lachixío con Infraestructuras y Servicios públicos

La Agenda 2030 para el Desarrollo de las Naciones Unidas, contiene metas específicas destinadas a brindar un entorno de igualdad en la provisión y calidad de los servicios de infraestructuras con una particular atención a lo que sucede en el ámbito rural e indígena, buscando con ello, romper con los estigmas de pobreza y aislamiento que comúnmente caracterizan estos territorios. Mejorar las condiciones de los caminos rurales busca no solo mejorar los estándares de calidad de las obras, sino también brindar una movilidad digna en condiciones similares a los prestados en el ámbito urbano.



Inversiones en salud, educación, infraestructura y demás permiten aumentar la esperanza de vida de la población al proveerle de mejores herramientas para enfrentar cualquier posible adversidad derivada de las condiciones geográficas. Desde luego, también es fundamental contar con infraestructuras para la provisión de bienes públicos y privados. No obstante, factores como la falta de servicios médicos y medicina preventiva propician el ausentismo escolar y, por lo tanto, afecta adversamente el nivel de desempeño académico. La inversión en infraestructura local, es indispensable para garantizar el crecimiento económico, el gobierno municipal debe diversificar su obra pública, inyectando recursos para lograr un desarrollo económico equilibrado. La infraestructura y los servicios públicos tienen una función determinante en los niveles de bienestar de la población, las obras de infraestructura social y representar un mayor beneficio.

El municipio tiene la obligación de priorizar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población con carencia social, a fin de reducir el rezago en infraestructura social básica. Lo anterior busca construir un municipio más justo y reducir las brechas de desigualdad al generar las condiciones de infraestructura social básica, priorizando a los grupos vulnerables, entre los que se encuentran mujeres, personas con discapacidad, población indígena y niñas, niños y adolescentes, en apego a la normatividad vigente.

El artículo 115 Constitucional establece que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de proporcionar el servicio público de agua al interior de su jurisdicción política. Las principales funciones son otorgar, regular y administrar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales.

La actual administración considera indispensable un modelo de desarrollo que incluya y sea respetuoso con el medio ambiente, la diversidad cultural y de los habitantes del municipio para que se subsanen y no se agudicen las desigualdades; es decir un modelo que incluya la opinión de las y

los pobladores con sus características económicas, tomando en cuenta las necesidades de las futuras generaciones del municipio.

El Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social es uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33. Desde su creación en 1998, ha sido clave para la construcción del Bienestar y el acceso a los derechos sociales. Los recursos se obtienen de los impuestos de la ciudadanía, se transfieren a entidades, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para su eficiente administración, y asegurar que llegue a quienes más lo necesitan, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



## **5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles**

### **5.1.1 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial**

De acuerdo a los datos estadísticos del Censo de Vivienda y Población 2020 del I INEGI, la población de San Vicente Lachixío, en un lapso de diez años, 2010-2020, creció un 8.43%, por lo tanto, la demanda de espacio para el asentamiento humano incrementa cada vez más, lo cual genera ciertos conflictos con las áreas destinadas para otro fin, además, la demanda de recursos naturales para cubrir las necesidades básicas de la población cada vez es más.

Debido al crecimiento constante de la población, el municipio debe contar con un plan de desarrollo urbano enfocado a la realidad que se vive en el mismo y con actualizaciones constantes en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro, además, se puedan instrumentar e implementar las normativas necesarias de las que se pueda hablar en dicho plan. En el territorio municipal no hay una planeación estratégica participativa que permita orientar a particulares para fomentar el aprovechamiento eficiente del espacio urbano, ni para el crecimiento con orden, sustentabilidad y equidad. Por lo anterior, una de las tareas a desarrollar es la formulación de políticas urbanas, normas e instrumentos en materia de desarrollo



urbano y ordenamiento territorial para lograr un modelo de municipio habitable y sustentable.

Para fomentar el desarrollo urbano y ordenamiento territorial es crucial contar con el recurso humano con conocimientos sólidos para implementar un plan de desarrollo que se ajuste a las necesidades del municipio, con previsiones y enfoque que permita el aprovechamiento ordenado, equitativo y sustentable del espacio urbano. Por otra parte, la demanda de espacios para las actividades

agropecuarias cada vez es mayor, por lo que es necesario destinar y delimitar espacios para dichas actividades sin entrar en conflicto con las áreas boscosas del municipio.

**Problema identificado.**

- En el municipio no existe una planeación estratégica para el uso sustentable del suelo.
- El aprovechamiento de espacios urbanos es deficiente.
- No existe delimitación en la extensión municipal para fines específicos.

| 5.1.1 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial.                                                                                    |                                                 |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------|
| Resumen narrativo                                                                                                                      | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |             |
|                                                                                                                                        | Directa                                         | Indirecta   |
| <b>Objetivo 5.1.1</b> Asegurar el uso eficiente y sustentable del suelo en el territorio municipal.                                    | 8, 9 y 10.                                      | 1, 11 y 17. |
| <b>Estrategia 5.1.1</b> Delimitar las áreas para el asentamiento humano, desarrollo de actividad agropecuaria y zona forestal.         |                                                 |             |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                               |                                                 |             |
| Implementar mesas de trabajo con las instituciones del gobierno federal y estatal y especialistas a fines al ordenamiento territorial. |                                                 |             |
| Elaborar un ordenamiento territorial comunitario en el municipio.                                                                      |                                                 |             |
| Delimitar áreas para actividades específicas.                                                                                          |                                                 |             |

**5.1.2 Alumbrado público**

El alumbrado público es un servicio fundamental por permitir que la población tenga actividad en espacios exteriores durante la noche, por lo tanto, es importante que dicho servicio sea eficiente y funcionando correctamente. En la cabecera municipal se tiene185 focos y en la localidad El Rincón se tiene 76 focos, sin embargo, este servicio es insuficiente y no provee la iluminación mínima necesaria para la población, por lo que se requiere la ampliación de dicho servicio en el territorio municipal.



Una de las problemáticas identificada durante el recorrido es el deterioro que presentan algunas instalaciones y algunos focos ya no funcionan, por lo que su propone su rehabilitación correspondiente y con ello, asegurar el funcionamiento adecuado del alumbrado público.

**Problema identificado.**

- El municipio no cuenta con alumbrado público mínimo necesario y presenta deterioro.



### 5.1.3 Parque municipal

El parque es un espacio que fomenta la socialización, permiten el fortalecimiento de los lazos comunitarios y nuevas formas de expresión cultural.

Los parques aumentan la sociabilidad, además, de tener beneficios para la salud mental refuerza también la cohesión social. Además, los parques tienen el propósito de promover actividades recreativas, deportivas, educación ambiental, apreciación para el arte, la cultura y la ciencia, prácticas religiosas y sentido de pertenencia. En la cabecera municipal se tiene un parque que cuenta con iluminación, fuente, bancas, kiosco, plantas ornamentales, árboles y arbustos. La infraestructura es atendida todos los días en cuanto a limpieza, poda de los árboles y arbustos. Sin embargo, presenta diversos problemáticas por la degradación de la vegetación,



contaminación por los residuos sólidos, así mismo, requiere de pintura en general, labores de mejoramiento de herrería, funcionamiento de la fuente, mantenimiento de la iluminación y evaluación de la vegetación que se encuentra en el mismo. Por otra parte, en la localidad El Rincón se tiene un espacio para la construcción de dicha obra, a pesar de ello, no ha iniciado hasta en la actualidad.

### Problema identificado.

- El parque municipal presenta deterioro en su fachada, la iluminación presenta fallas y las plantas síntomas de enfermedades y plagas.

### 5.1.4 Energía eléctrica.

El suministro de energía eléctrica constituye una de las principales igualdades sociales en términos de oportunidades materiales para las personas, y marca la diferencia para la población que más lo necesita y que están alejadas de los servicios básicos. Tener energía eléctrica es de suma relevancia para el desarrollo humano; es un factor fundamental para la erradicación de la pobreza, para mejorar la educación a través de las tecnologías de la información y particularmente de las redes de telecomunicaciones en términos de la implicación de



nuevos sistemas de internet o de nuevos servicios de valor integrado, para también, reducir la mortalidad y para promover valores fundamentales como la equidad de género.

En la localidad del Rincón, constantemente, la línea de distribución presenta fallas eléctricas, lo cual genera problemas a los usuarios, por lo que es necesario identificar y atender dicha problemática para asegurar el adecuado funcionamiento del servicio antes mencionado. Para asegurar que todas



las viviendas del municipio tengan un servicio eficiente de energía eléctrica, es necesario realizar un censo, priorizar y ejecutar obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de dicho servicio y con ello garantizar que las viviendas tengan acceso a tan importante servicio.

**Problema identificado.**

- La línea de distribución de energía eléctrica presenta fallas constantes.

### **5.1.5 Panteón municipal**

Una de las obligaciones del gobierno municipal es la dar mantenimiento general al panteón, además, dotar de insumos y materiales para generar excelentes condiciones en estos espacios donde descansan muchos seres queridos. Durante el desarrollo de los foros temáticos, los presentes expusieron la necesidad de construir un techado en el panteón municipal, ya que es una obra muy necesaria y de mucha ayuda durante la época de lluvia y en horas de altas temperaturas. El riesgo que enfrenta la población al no tener un espacio para resguardarse es principalmente el perjuicio a la salud por las condiciones climáticas desfavorables. Desarrollar las obras de mejoramiento en el panteón municipal contribuye al bienestar de las personas que al despedir a sus seres queridos les toca congeniar con condiciones climáticas desfavorables.

**Problema identificado.**

- El panteón municipal no tiene techado para el resguardo de la población ante condiciones climáticas desfavorables.

### **5.1.6 Mercado municipal**

El mercado tiene una configuración diferente y resulta una alternativa económica para las personas que acuden a él a ofrecer productos y servicios, además son lugares de intercambio cultural y de material genético.

Tener un espacio donde se realizan tanto transacciones monetarias como intercambios en especie, además, pasa a ser una forma de abastecimiento de productos que forma parte de la cultura y tradición de un municipio, que en muchos casos es fundamental para la supervivencia de las familias que lo practican. Los productos que se venden o intercambian en dichos lugares favorecen el bienestar social, económico y cultural, ya que cubren necesidades alimenticias, de salud y religiosas. Dada la importancia que tiene el mercado tanto para la comercialización como en la generación de empleo y su influencia en el desarrollo económico, resulta importante considerar la reactivación del mercado municipal ya que son espacios donde se reúnen los productores del lugar para vender, comprar e intercambiar distintos productos y con ello mejorar las condiciones de vida de los mismos. La administración municipal actual tiene una tarea importante para generar condiciones y espacios dignos para la comercialización de productos y con ello contribuir en el crecimiento económico del municipio.

**Problema identificado.**

- El mercado municipal se encuentra inhabilitado y sin condiciones para el comercio.

### 5.1.7 Casa de niñez indígena

La casa de la niñez indígena es un programa que promueve el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), su principal finalidad es apoyar la educación de niños y jóvenes indígena, inscritos en escuelas públicas, preferentemente educación básica (primaria y telesecundaria) a través de diferentes modalidades de atención, como es alimentación, hospedaje, servicio médico y tareas escolares; priorizando aquellos que no tienen facilidades para seguir en una institución educativa. El INPI tiene la visión, a través de dicho programa, de contribuir y garantizar el acceso, permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes de pueblos indígenas y afromexicanas inscritos en escuelas públicas.

El espacio destinado para la operación de la Casa de la Niñez Indígena, presente deterioro en estructura, por el tiempo de construcción de los edificios está en su etapa final de vida útil por lo que se hace necesario gestionar ante la dependencia (INPI) la posibilidad de una construcción nueva.

Anualmente se otorga un recurso económico para mantenimiento básico que consiste en rehabilitación de sistema hidráulico, sanitario y eléctrico, sin embargo, el recurso es insuficiente y hay otras necesidades que requieren inversión para ofrecer un mejor servicio a los usuarios. Por lo anterior, es importante realizar la gestión correspondiente para atender las necesidades evidentes que se evidencian en la Casa de la Niñez Indígena para asegurar el bienestar de las niñas, niños y adolescentes que son beneficiarios del programa.



Por otra parte, otro de los problemas identificado durante el diagnóstico, tiene que ver con el comportamiento y actitud de los beneficiarios del programa, lo más relevante se centra en la desobediencia, incumplimiento a las normas y reglamentos de la institución, falta de respeto entre compañeros y al personal, inasistencia a los talleres y actividades que se convocan por parte del coordinador y/o promotor, falta de apoyo y coordinación entre los agentes existentes en la institución (coordinador, padres, beneficiarios, comités y autoridad municipal.), falta de atención, distracción (vicios y/o redes sociales) y pérdida de valores en todas las edades. Ante esta situación y sabiendo el papel que estarán desempeñando las futuras generación en la sociedad, se propone la gestión y la creación de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ante el DIF Estatal y así contrarrestar y apoyar en varios problemas de conducta de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

#### **Problema identificado.**

- Los edificios de la Casa de la Niñez Indígena presentan deterioro en su estructura.
- Los beneficiarios reflejan malos comportamientos, conductas y pérdida de valores.

| 5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles                                                                                                    |                                                 |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                                                              | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                                                                | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 5.1</b> Ofrecer infraestructura de calidad y eficiente para la atención de las necesidades y el bienestar de la población de San Vicente Lachixío. | 8 y 11.                                         | 10 y 12.  |
| <b>Estrategia 5.1.2</b> Mejorar el servicio de alumbrado público para salvaguardar la integridad de la población.                                              |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                                       |                                                 |           |
| Rehabilitar el servicio de alumbrado público.                                                                                                                  |                                                 |           |
| Ampliar el alumbrado público en el municipio.                                                                                                                  |                                                 |           |
| <b>Estrategia 5.1.3</b> Ofrecer un espacio digno en el parque municipal para las actividades recreativas de la población.                                      |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                                       |                                                 |           |
| Realizar actividades de mejoramiento general del parque.                                                                                                       |                                                 |           |
| Rehabilitar una bodega para almacenamiento de materiales y herramientas.                                                                                       |                                                 |           |
| <b>Estrategia 5.1.4</b> Asegurar el servicio eficiente de energía eléctrica.                                                                                   |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                                       |                                                 |           |
| Realizar un diagnóstico para detectar daños en la red de distribución de energía eléctrica.                                                                    |                                                 |           |
| Reparar las fallas que se presentan en las líneas de conducción de energía eléctrica.                                                                          |                                                 |           |
| <b>Estrategia 5.1.5</b> Mejorar la infraestructura del panteón municipal.                                                                                      |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción</b>                                                                                                                                        |                                                 |           |
| Construir un techado en el panteón municipal.                                                                                                                  |                                                 |           |
| Realizar actividades de mejoramiento del campo santo.                                                                                                          |                                                 |           |
| <b>Estrategia 5.1.6</b> Garantizar el funcionamiento del mercado municipal.                                                                                    |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción</b>                                                                                                                                        |                                                 |           |
| Realizar obras de mejoramiento del mercado municipal.                                                                                                          |                                                 |           |
| Habilitar el mercado municipal.                                                                                                                                |                                                 |           |
| <b>Estrategia 5.1.7</b> Ofrecer una infraestructura y servicio digno a los beneficiarios de la Casa de la Niñez Indígena.                                      |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                                       |                                                 |           |
| Rehabilitar los edificios, el sistema hidráulico, sanitarios e instalación eléctrica de Casa de la Niñez Indígena.                                             |                                                 |           |
| Gestionar el servicio de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) ante el DIF Estatal                                                                          |                                                 |           |

## 5.2 Caminos y carreteras

Los caminos rurales pueden detonar el desarrollo de las comunidades y, por lo tanto, elevar la calidad de vida de sus habitantes. No obstante, la problemática identificada en los programas destinados a su construcción y conservación inhiben este potencial. De manera transversal, se muestra cómo la falta de transparencia en torno a los caminos rurales dificulta conocer cuánto invierte cada gobierno en el tema; con qué criterios se priorizan y seleccionan los proyectos, y cuál

es el impacto de la inversión realizada. Una condición necesaria para medir el impacto de los caminos rurales es conocer su extensión, ubicación y las condiciones en que se encuentran.

En lo que respecta a los caminos rurales, la transparencia debería permitir conocer porqué una obra es necesaria, bajo qué criterios se eligen o priorizan, si el proyecto es técnicamente viable, cómo se ejercieron los recursos y qué resultados se obtuvieron. Sin embargo, los programas destinados a la construcción y conservación de caminos rurales enfrentan un importante rezago en términos de transparencia y acceso a la información.

De acuerdo a la información del INEGI (2021), dentro del territorio municipal, hay un total de 34 kilómetros de camino; de los cuales 6 km son pavimentadas, 21 kilómetros de camino rural revestido, 4 km de terracería y 2 km de brechas mejoradas. Del recorrido realizado en territorio municipal se pudo corroborar la existencia de seis puentes vehiculares, algunos presentan daños en su estructura, lo cual implica riesgos para los usuarios. Referente a las calles pavimentadas hay 6 kilómetros bajo estas condiciones, teniendo el 85.02% en la cabecera municipal y el porcentaje restante en la localidad el Rincón.



Derivado de los severos daños que sufren los caminos y el riesgo que éstas condiciones generan para la integridad física de la población, el gobierno municipal tiene una tarea importante en el mantenimiento constante de los caminos rurales, ya que en épocas de lluvia son de difícil acceso, por derrumbes, así como también es necesario el mantenimiento de las calles del municipio, que por el paso del tiempo se encuentran deterioradas y de difícil acceso.

Por otra parte, los caminos cosecheros son insuficientes, por lo que es necesaria la apertura de dicha infraestructura en el paraje “Piedra Bolsa” y paraje “La Joya” para facilitar las actividades agropecuarias en el municipio. Otra de las necesidades que expusieron los participantes en los foros, fue la urgencia de la pavimentación del camino que conecta la localidad El Rincón con la cabecera municipal. La infraestructura caminera es indispensable, ya que permite incorporar a personas a los beneficios de una sociedad equitativa, merma la marginación y pobreza, promueve la oferta de servicios y bienes, así como incentivar el desarrollo micro-regional. Cabe mencionar que la topografía del municipio es escarpada y accidentada, lo cual deteriora los caminos y expone la integridad física de las personas que a diario transitan por el lugar para realizar sus actividades cotidianas; por lo que es de suma importancia acondicionarla para resguardar el bienestar de la sociedad.

### Problema identificado.

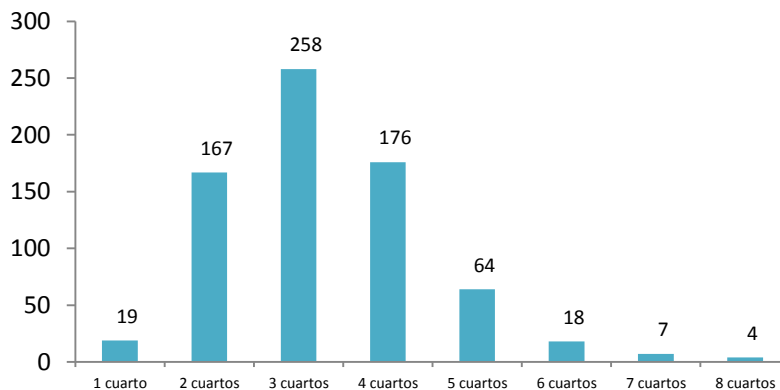
- Debido a la topografía del municipio los caminos se deterioran durante la temporada de lluvia.
- Los caminos cosecheros en el territorio municipal son insuficientes.
- Los caminos en malas condiciones ponen en riesgo la integridad física de la población.

| 5.2 Caminos y carreteras                                                                                                                |                                                 |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------|
| Resumen narrativo                                                                                                                       | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |             |
|                                                                                                                                         | Directa                                         | Indirecta   |
| <b>Objetivo 5.2</b> Ofrecer vías de comunicación en buen estado y suficiente para el bienestar de la población de San Vicente Lachixío. | 8 y 9.                                          | 1, 10 y 11. |
| <b>Estrategia 5.2</b> Mejorar la infraestructura caminera.                                                                              |                                                 |             |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                |                                                 |             |
| Realizar la pavimentación de calles y revestimiento de caminos.                                                                         |                                                 |             |
| Apertura de calles dentro del asentamiento humano y caminos cosecheros en el territorio municipal.                                      |                                                 |             |
| Realizar el mantenimiento de las calles y caminos del municipio.                                                                        |                                                 |             |
| Gestionar la pavimentación del camino que conduce de la cabecera municipal a la localidad El Rincón                                     |                                                 |             |

### 5.3 Vivienda

San Vicente Lachixío cuenta con 717 viviendas, incluyendo un internado escolar y tres con un fin distinto a la de habitar. El 81.62% de las viviendas habitadas cuentan con piso de cemento o firme, el 16.4% tiene como recubrimiento la tierra y el 1.96% es de madera, mosaico u otro recubrimiento. Conforme a los datos del tabulado del INEGI (2020), 258 de las viviendas habitadas cuentan con 3 cuartos, cifra que representa el 36.15% del total de las viviendas, mientras el promedio asciende a 3.28 cuartos por cada vivienda habitada, como se detalla en la Gráfica 10.

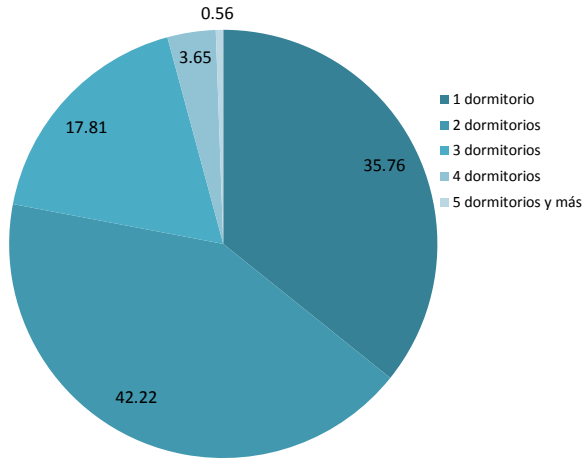
Gráfica 10. Relación de cuartos por cada habitación.



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

Por otra parte, el INEGI (2020) registró datos referentes al número de dormitorios que hay en cada vivienda habitada, los cuales reflejan que 301 de las viviendas cuentan con 2 dormitorios, cantidad que representa el mayor porcentaje del total de las viviendas con 42.22%, seguido de 255 con un solo dormitorio que representa 35.76% y tan solo cuatro viviendas cuentan con cinco dormitorios o más; de un total de 713 viviendas habitadas como se detalla en la Gráfica 11.

Gráfica 11. Clasificación de viviendas por número de dormitorios.



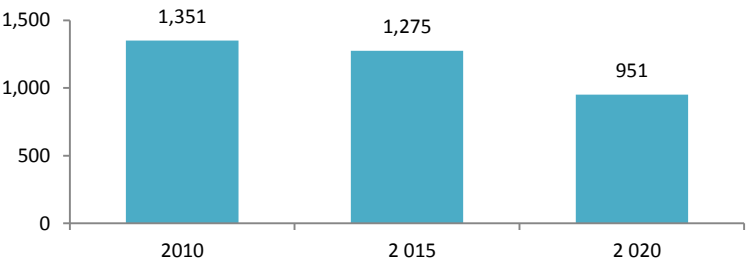
Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

**Calidad y espacio de vivienda.**

Para que una vivienda sea considerada de calidad se toma en cuenta el tipo material de construcción, principalmente de los pisos, los techos y las paredes, así como los espacios y el grado de hacinamiento (CONEVAL, 2019). En el municipio 0.45% de las viviendas particulares habitadas tienen como techo material de desecho o material de cartón, 1.97% de las viviendas tienen paredes de barro o bajareque lámina de asbesto o metálico, carrizo, bambú o palma.

La brecha de desigualdad por la carencia de calidad y espacios de la vivienda en el municipio sigue siendo una situación de gran impacto, ya que en el 2010 se registró que el 45.6% de la población no contaba con espacios dignos para habitar, sin embargo, para el año 2020 el porcentaje redujo significativamente a 29.5% de la población total, como se refleja en la Gráfica 12.

Gráfica 12. Condiciones de las viviendas en un lapso de diez años.



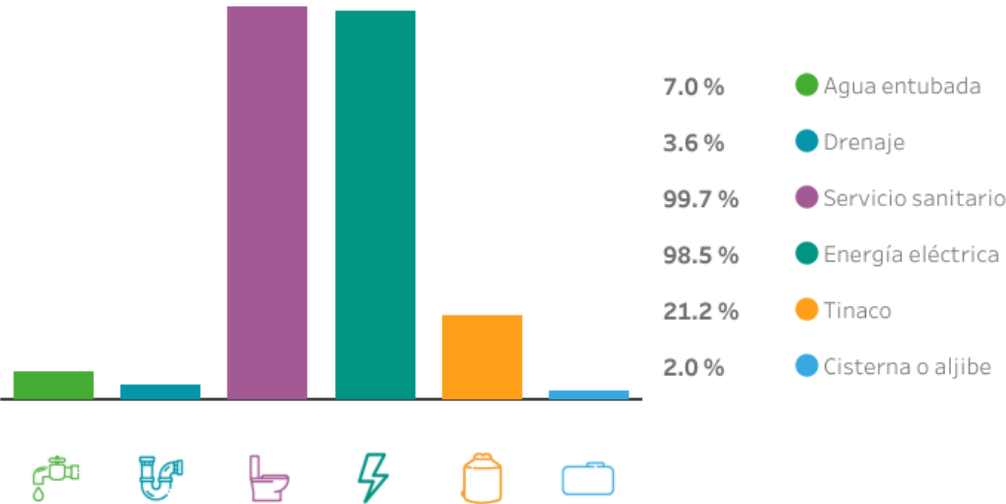
Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.



### Servicios básicos en la vivienda.

El INEGI (2020), reporta que 1.54% de las viviendas no cuenta con servicio de energía eléctrica. Por otra parte, la misma institución reporta que el 0.28% de las viviendas no tiene sanitario para sus necesidades fisiológicas, cabe mencionar, que en la cabecera municipal hay un sistema de drenaje, el cual no ha funcionado debido a diversos factores. El sanitario es crucial para cubrir la necesidad fisiológica, sin embargo, en el municipio existen viviendas que carecen de dicho servicio

Gráfica 13. Disponibilidad de servicios.



Fuente: Obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

El agua es uno de los recursos naturales más importante y evidente en los seres vivos, entre los que destaca el ser humano por la importancia que tiene dicho recurso para procesos corporales vitales. Por otro lado, vemos la importancia del agua para realizar diversas actividades antropogénicas, principalmente para la agricultura, actividad pecuaria y para otro fin doméstico.

El servicio de agua potable es indispensable para la mayoría de las actividades en el hogar y para mantener una calidad de vida, sin embargo, los datos del INEGI (2020), reflejan que el 3.51% de las viviendas del municipio no tienen acceso al servicio de agua entubada, debido a esa situación las personas optan por acarrear agua de un pozo, toman de otra vivienda o traen de los arroyos cercanos, para así cubrir sus necesidades.

Debido al escasez de agua en la temporada de estiaje, la población ha decidido adquirir diversos equipos para almacenamiento de agua, por lo que en 21.17% de las viviendas hay tinaco y menos del uno por ciento cuenta con cisterna o aljibe (Tabla 17).

Tabla 17. Condiciones de equipamiento para almacenamiento de agua.

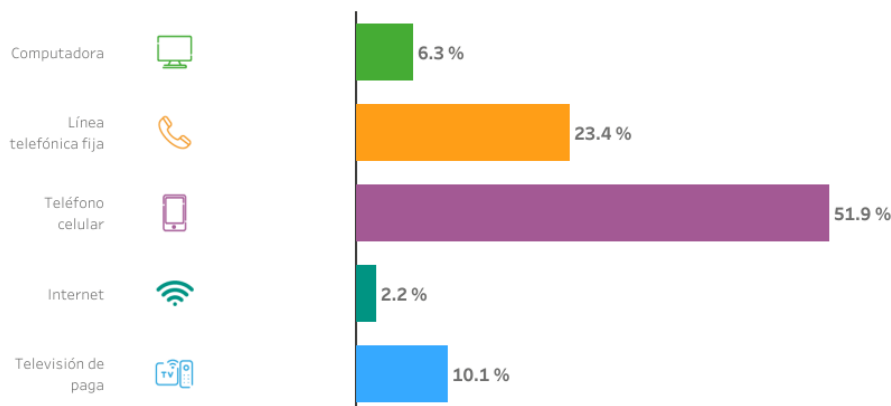
| Equipamiento para almacenar agua | Viviendas particulares habitadas |                                                    |             |                 | Ocupantes de viviendas particulares habitadas |                                                    |             |                 |
|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------------|-------------|-----------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------|-----------------|
|                                  | Total                            | Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua |             |                 | Total                                         | Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua |             |                 |
|                                  |                                  | Disponen                                           | No disponen | No especificado |                                               | Disponen                                           | No disponen | No especificado |
| Tinaco                           | 713                              | 151                                                | 562         | 0               | 3 200                                         | 656                                                | 2 544       | 0               |
| Cisterna o aljibe                | 713                              | 14                                                 | 699         | 0               | 3 200                                         | 61                                                 | 3 139       | 0               |

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

### Disponibilidad de bienes y TIC'S en las viviendas

Por otra parte, la tecnología de la información y comunicación son de suma importancia en la actualidad ya que permite a las personas relacionarse mejor aún a distancia, además, son necesarias para el ámbito laboral, la educación, la medicina, entretenimiento y unir a las personas a una velocidad inigualable. En el municipio el 51.9% de las viviendas cuenta con un teléfono celular, el 23.4% tiene línea telefónica fija, mientras un menor porcentaje cuenta con computadora, internet o televisión de paga (Gráfica 14). La manera de comunicarnos y de relacionarnos ha cambiado con el paso del tiempo, muestra de ello es que las viviendas rurales disponen y ha aumentado el uso del celular.

Gráfica 14. Disponibilidad de tecnología de la información y comunicación.



La adquisición de bienes muebles en la población cada vez está incrementando, debido a la importancia que tiene para cubrir ciertas necesidades o facilitar alguna actividad en específico del hogar o dentro y fuera del municipio. La adquisición de diversos vehículos cada vez es más notable, ya que facilita el traslado de productos y/o servicios.

Tabla 18. Disposición de bienes y tecnología de información y comunicación en las viviendas.

| Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación | Viviendas particulares habitadas |                                                                               |             |                 | Ocupantes de viviendas particulares habitadas |                                                                               |             |                 |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|
|                                                             | Total                            | Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación |             |                 | Total                                         | Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación |             |                 |
|                                                             |                                  | Disponen                                                                      | No disponen | No especificado |                                               | Disponen                                                                      | No disponen | No especificado |
| Refrigerador                                                | 713                              | 357                                                                           | 356         | 0               | 3 200                                         | 1 643                                                                         | 1 557       | 0               |
| Lavadora                                                    | 713                              | 193                                                                           | 520         | 0               | 3 200                                         | 853                                                                           | 2 347       | 0               |
| Horno de microondas                                         | 713                              | 28                                                                            | 685         | 0               | 3 200                                         | 117                                                                           | 3 083       | 0               |
| Automóvil o camioneta                                       | 713                              | 107                                                                           | 606         | 0               | 3 200                                         | 503                                                                           | 2 697       | 0               |
| Motocicleta o motoneta                                      | 713                              | 58                                                                            | 655         | 0               | 3 200                                         | 305                                                                           | 2 895       | 0               |
| Bicicleta que se utilice como medio de transporte           | 713                              | 117                                                                           | 596         | 0               | 3 200                                         | 593                                                                           | 2 607       | 0               |
| Algún aparato o dispositivo para oír radio                  | 713                              | 409                                                                           | 304         | 0               | 3 200                                         | 1 852                                                                         | 1 348       | 0               |
| Televisor                                                   | 713                              | 331                                                                           | 381         | 1               | 3 200                                         | 1 604                                                                         | 1 594       | 2               |
| Computadora, laptop o tablet                                | 713                              | 45                                                                            | 668         | 0               | 3 200                                         | 200                                                                           | 3 000       | 0               |
| Línea telefónica fija                                       | 713                              | 167                                                                           | 545         | 1               | 3 200                                         | 749                                                                           | 2 450       | 1               |
| Teléfono celular                                            | 713                              | 370                                                                           | 343         | 0               | 3 200                                         | 1 737                                                                         | 1 463       | 0               |
| Internet                                                    | 713                              | 16                                                                            | 696         | 1               | 3 200                                         | 62                                                                            | 3 132       | 6               |
| Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)          | 713                              | 72                                                                            | 641         | 0               | 3 200                                         | 317                                                                           | 2 883       | 0               |

|                                                             |     |   |     |   |       |   |       |   |
|-------------------------------------------------------------|-----|---|-----|---|-------|---|-------|---|
| Servicio de películas, música o videos de paga por Internet | 713 | 1 | 712 | 0 | 3 200 | 4 | 3 196 | 0 |
| Consola de videojuegos                                      | 713 | 2 | 711 | 0 | 3 200 | 6 | 3 194 | 0 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

La disponibilidad de la tecnología de la información y la comunicación en las viviendas cada vez es mayor ya que permiten contar con aparatos y servicios que facilitan el acceso a la información, aprendizaje, diversión, así como la comunicación humana a distancia, entre otros beneficios más.

La desigualdad social que se vive en el municipio, demanda inversión en infraestructuras ya que hay personas que carecen de viviendas dignas para vivir y con ello, satisfacer las necesidades de la población con mayor rezago y en situación de pobreza extrema. Una vivienda digna y adecuada es un derecho humano básico, contribuye a la salud física, mental y fomenta el desarrollo individual y colectivo del municipio. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, a la salud, al bienestar; a través de acceso a los servicios básicos necesarios.

#### Problema identificado.

- Rezago y desigualdad en suministro de energía eléctrica y agua entubada en las viviendas.
- En el municipio el 29.5% de las viviendas habitadas no tienen condiciones dignas para vivir.
- El 16.4% de las viviendas habitadas del municipio tienen como recubrimiento la tierra.
- Las paredes de 1.97% de las viviendas son de carrizo o palma.
- Algunas viviendas no cuentan con letrinas sanitarias.

| 5.3 Vivienda.                                                                                                                           |                                                 |                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------|
| Resumen narrativo                                                                                                                       | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |                 |
|                                                                                                                                         | Directa                                         | Indirecta       |
| <b>Objetivo 5.3</b> Asegurar viviendas decentes y acceso a servicios básicos para el bienestar de la población de San Vicente Lachixío. | 1, 3, 6, 7, 8, 11, y 12.                        | 1, 10, 13 y 15. |
| <b>Estrategia 5.3</b> Promover el mejoramiento de las viviendas.                                                                        |                                                 |                 |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                |                                                 |                 |
| Ampliar el servicio de energía eléctrica a las viviendas.                                                                               |                                                 |                 |
| Construir cuartos dormitorios para la población con mayor carencia.                                                                     |                                                 |                 |
| Gestionar programas y esquema de financiamiento ante el gobierno estatal, federal y ONG'S.                                              |                                                 |                 |
| Construir sanitarios con biodigestores en el municipio.                                                                                 |                                                 |                 |

#### 5.4 Agua y saneamiento

Desde el enfoque gubernamental, la gestión del agua de uso doméstico en México se ha desarrollado desde una escala nacional hasta una municipal, pero sin dimensionar su organización y consumo desde el ámbito local. Por tanto, dentro de las diferentes legislaciones hídricas del país, no se reconoce este tipo de participación social. La calidad de vida de una población se ve directamente

afectada o beneficiada por la disponibilidad de los servicios básicos, uno de los principales servicios es el acceso al agua potable, el cual es componente esencial para el desarrollo humano.

La gestión del agua municipal es el conjunto de acciones locales que permiten un adecuado manejo por parte del gobierno local y la sociedad para acceder al suministro del agua. El agua se capta de diversas fuentes (manantiales, ríos, pozos, presas etc.); se transporta hacia un depósito público y se potabiliza para distribuirse por medio de redes (tuberías, acueductos, canales, tanques) para el abastecimiento público y doméstico.



El municipio es el responsable directo de gestionar el servicio de agua de uso doméstico dentro de su jurisdicción político administrativa, por lo que en la cabecera municipal de San Vicente Lachixío se tiene seis tanques de almacenamiento de agua, mientras que en la localidad El Rincón se cuenta con cuatro tanques de almacenamiento de agua. Sin embargo, debido a la topografía accidentada del municipio, en la localidad El Rincón se genera alta presión del agua en la época de lluvia, por lo que constantemente se dañan las tuberías, ante esta situación los participantes en las mesas de trabajo, proponen realizar un estudio técnico para restablecer el tendido de la red de distribución y mermar la problemática antes mencionada. Por otro lado, recalcaron que los tanques de almacenamiento de agua de ambas localidades presentan ciertos deterioros en su estructura por los años que llevan en operación, además, el comité mencionó que los materiales y herramientas son insuficientes para el mantenimiento requerido de la red de distribución de agua potable.

Tabla 19. Sistema de agua potable.

| Localidad            | Paraje             | Diámetro (Pulgada) | Material (Tubo)      | Kilómetros |
|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|------------|
| El Rincón            | Río Cerezal        | 2"                 | PVC/Galvanizado      | 13.5       |
|                      | Río Cerezal        | 3"-2.5"            | Galvanizado          | 15         |
|                      | Piedra Roja        | 3.5"-2"            | PVC/Galvanizado      | 13.2       |
|                      | Arroyo Campanario  | 2"                 | PVC/Galvanizado      | 10         |
|                      | Aguacatal y Mamey  | 3"-1"              | PEAT                 | 17         |
| San Vicente Lachixío | Tierra Colorada    | 3"                 | PVC/Galvanizado/peat | 14         |
|                      | Loma Campanario    | 3"                 | PVC                  | 5          |
|                      | Manantial Estrella | 3"                 | Galvanizado          | 14         |
|                      | Manantial Carrizal | 2"                 | PVC                  | 5          |
|                      | Nido de Cuervo     | 3"                 | PVC                  | 4          |
|                      | Arroyo Rabón       | 3"                 | Galvanizado          | 4.5        |

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos durante el recorrido.

La información de INEGI (2020), precisa que el 3.52% de las viviendas del municipio no tienen el servicio de agua potable, así mismo, el desabasto de agua es evidente y con ello se evidencia el alcance y limitado acceso a tan importante recurso natural durante la temporada de estiaje. Por lo anterior es de suma importancia considerar la ampliación, mejoramiento y rehabilitación del agua potable, además, examinar la construcción de pozos profundos, presas y ollas de captación; con el fin de asegurar que toda la población sea abastecida y tenga acceso a tan importante servicio como es el agua potable.

**Problema identificado.**

- Las herramientas y materiales son insuficientes para las labores de mantenimiento y reparación de la red de agua potable.
- Los tanques de almacenamiento presentan deterioro en su estructura.
- Elaboración de un estudio técnico para restablecer la conducción de agua potable en la localidad El Rincón.

| 5.4 Agua y Saneamiento                                                                                  |                                                 |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                       | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                         | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo 5.1.</b> Asegurar el acceso al agua potable para toda la población en San Vicente Lachixío. | 6 y 9.                                          | 1 y 10.   |
| <b>Estrategia 5.11.</b> Mejorar el sistema de agua potable en la extensión municipal.                   |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                |                                                 |           |
| Rehabilitar los tubos de conducción y tanques de almacenamiento de agua.                                |                                                 |           |
| Abastecer de herramientas, materiales y accesorios al comité de agua potable.                           |                                                 |           |
| Ampliar el servicio de agua potable en el municipio.                                                    |                                                 |           |
| Construir pozos profundos, presas y ollas de captación.                                                 |                                                 |           |

**5.5 Infraestructura educativa**

La evidencia disponible señala que la infraestructura escolar influye positivamente en la motivación de los estudiantes, en la mejora de sus prácticas de higiene y su salud, incrementa su sensación de seguridad y sus niveles de asistencia, lo que en conjunto repercute en su logro académico. Asimismo, las buenas condiciones escolares fortalecen la satisfacción laboral de maestros y directores y propician el desarrollo de mejores procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, la relevancia de los inmuebles educativos para apoyar las actividades académicas, el desarrollo de la infraestructura del país ha sido deficiente, insuficiente e inadecuado, situación que



vulnera el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todas las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). La información actual permite afirmar también la falta de infraestructura básica en las localidades donde se ubican las escuelas: 45% de las escuelas de educación básica no se encuentra conectado al desagüe y 20% a una red de agua potable. Destaca, asimismo, que 5% de las escuelas continúa aún sin acceso a servicios de electricidad.

Una de las responsabilidades de la autoridad educativa es la de dar atención a las necesidades de infraestructura educativa en el estado, se tienen establecidos mecanismos con recursos federales, estatales y municipales. Los equipos necesarios y básicos en las instituciones educativas para ofrecer una educación de calidad y digna se encuentran mesas, sillas, pizarrones, computadoras de escritorio, lap tops, proyectores, instrumentos de banda de guerra, equipo de sonido, mesas de maestros y paquetes de libros, sin embargo, las instituciones educativas de San Vicente Lachixío, en su mayoría, carecen de lo básico para la educación de los alumnos.



La inversión en infraestructura escolar tiene un papel fundamental para garantizar a las niñas, niños y adolescentes el acceso a la educación en igualdad de oportunidades; de ahí que el Gobierno del Estado en una colaboración interinstitucional trabaja de manera permanente en el mejoramiento de las condiciones físicas de las escuelas.

La adecuada distribución y eficaz ubicación de las bibliotecas públicas contribuye al acceso igualitario a la información, la cultura, la educación permanente y el desarrollo personal de los habitantes de un municipio. Evidentemente, tanto la infraestructura como el equipo de los centros educativos requieren mantenimiento y remodelación cada determinado tiempo, debido a las condiciones desfavorables en las que se encuentran actualmente.

A continuación se desglosan las necesidades evidentes de cada institución educativa de San Vicente Lachixío, es importante atender cada una de ellas con la finalidad de crear condiciones adecuadas para ofrecer una mejor calidad de educación a los alumnos del municipio.

Tabla 20. Necesidades de cada institución educativa del municipio

| Nivel educativo | Denominación       | Necesidad                                                                                                    | Problemática                                                                                                                                       |
|-----------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Preescolar      | "Rafael Ramírez"   | Reparación de instalación eléctrica, rehabilitación de áreas de recreación materiales didáctica y deportiva. | Las condiciones actuales en la instalación eléctrica genera riesgos para el alumnado y la instalación y falta de materiales limita el aprendizaje. |
| Preescolar      | "Gabriela Mistral" | Mantenimiento general de la institución, materiales didácticos y deportivos.                                 | Deterioro en los salones y baños, y materiales escasos para el desenvolvimiento de los niños.                                                      |
| Preescolar      | "Vicente"          | Remodelación y equipamiento de                                                                               | Los edificios presentan deterioro en                                                                                                               |



|                |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                | Suarez"                                    | áreas de recreación, construcción de canal pluvial, mantenimiento general de las aulas y reparación de la instalación eléctrica, servicio de internet, remodelación de los sanitarios, material didáctico y deportivo.                                                                                             | la fachada y baños en mal estado. El área de recreación se encuentra inservible. La instalación eléctrica presenta fallas. Sin servicio de internet y materiales didáctico escaso.                                                                      |
| Primaria       | "Una Luz en la Montaña"                    | Adquisición de computadoras, servicio de internet, materiales didácticos y deportivos.                                                                                                                                                                                                                             | La insuficiencia de materiales didácticos, computadoras y servicio de internet limita el aprendizaje de los alumnos.                                                                                                                                    |
| Primaria       | Netzahualcoyotl                            | Adquisición de computadoras, servicio de internet, materiales didácticos, lúdicos y deportivos.                                                                                                                                                                                                                    | La insuficiencia de materiales didácticos, computadoras y servicio de internet limita el aprendizaje de los alumnos.                                                                                                                                    |
| Telesecundaria | El Rincón                                  | Remodelación y ampliación de sanitarios, equipamiento de aulas de medios, habilitación de área de cafetería, habilitación de una biblioteca, mantenimiento de bebederos, dotación de sillas plegables y butacas de metal, microscopios, bocina, botiquín de primeros auxilios, materiales didácticos y deportivos. | Los edificios presentan deterioro en la fachada y baños en mal estado. Sin servicio de internet y materiales didáctico escaso. El aula de medios y laboratorio carece materiales. La falta de materiales y equipos impide cubrir con el plan académico. |
| Telesecundaria | San Vicente Lachixio                       | Materiales didácticos y deportivos, equipamiento y mantenimiento de aulas, materiales de laboratorio, libreros, puertas y cortinas, reparación de la instalación eléctrica y remodelación de sanitarios.                                                                                                           | Los edificios presentan deterioro en la fachada y baños en mal estado. Sin servicio de internet y materiales didáctico escaso. El aula de medios y laboratorio carece materiales. La falta de materiales y equipos impide cubrir con el plan académico. |
| Bachillerato   | Educación Media Superior a Distancia N° 44 | Techado de la cancha de basquetbol y plaza cívica, servicio de transporte escolar, videos proyectores, mantenimiento de la pintura en general, remodelación de la cancha de futbol.                                                                                                                                | Las condiciones meteorológicas interrumpen las actividades deportivas y cívicas. Los espacios deportivos presentan deterioro. La falta de equipos y materiales merma el aprendizaje.                                                                    |

Fuente: Elaboración propia con información recabada durante el recorrido en el municipio.

Cabe resaltar que la mayoría de las instituciones carece de material didáctico, mobiliario, accesorios de laboratorio, además, hay centros educativos que necesitan de una inversión más grande para reparar sanitarios, instalaciones eléctricas, fisuras, suministrar agua, remodelación de áreas recreativas y deportivas, construcción de techado, pintura en general, entre otras (Tabla 20). Hay una cantidad considerable de necesidades para ofrecer escuelas dignas, funcionales y bien equipadas para que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tengan acceso a una mejor

educación. A pesar de esta situación, las escuelas siguen operando gracias a la organización entre el cuerpo docente, la autoridad municipal y el comité de madres y padres de familia.

El deporte no solo es un asunto de salud, también es una herramienta efectiva en la educación de los niños, pues a través de él se fomentan valores y habilidades de manera sana y divertida. Practicar alguna disciplina física o hacer ejercicio desde edades tempranas sirve, no solo para activar todas las funciones cerebrales que son indispensables para su desarrollo cognitivo general, sino que les enseña una serie de habilidades y conocimientos que les serán de gran ayuda durante toda su vida.



Para que la actividad deportiva se desarrolle de manera efectiva es necesario contar con la infraestructura adecuada y en buenas condiciones, por lo tanto, es necesario ejecutar obras que aseguren cubrir las necesidades de la comunidad estudiantil en el deporte y con ello reducir el riesgo de que la niñez y jóvenes dediquen su tiempo a otras actividades que perjudiquen su salud y bienestar.

Las bibliotecas públicas propician el acceso a la lectura, el esparcimiento y el aprendizaje continuo; son esenciales para el bien común, dada la gratuidad de sus servicios y la diversidad de personas que atienden y promueven la cohesión social; además, tienen un impacto positivo en la calidad de vida de la población local, aumentan el capital social y fomentan la inclusión. Por lo anterior es necesario la construcción y equipamiento de una biblioteca para fortalecer el aprendizaje, desarrollo cognitivo y fortalecimiento de la capacidad intelectual de los usuarios.

La finalidad de las obras y acciones que se proponen se centran en ofrecer espacios dignos para atender las necesidades de los alumnos, optimizar del aprendizaje del alumnado, contribuir en su desarrollo cognitivo y propiciar el desarrollo de mejores procesos de enseñanza-aprendizaje para asegurar una mejor vida para las futuras generaciones.

**Problema identificado.**

- Las instalaciones de las instituciones educativas, presentan deterioros y daños en su estructura y las aéreas de recreación se encuentran inservibles.
- Carencia de materiales didácticos, de laboratorios y deportivos en los centros educativos.
- Las instituciones no tienen un espacio digno para la biblioteca.
- La instalación eléctrica presentan fallas y deterioro por el tiempo de vida.

| 5.5 Infraestructura educativa.                                                                                                   |                                                 |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|
| Resumen narrativo                                                                                                                | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |               |
|                                                                                                                                  | Directa                                         | Indirecta     |
| <b>Objetivo 5.5</b> Garantizar espacios educativos en condiciones óptimas para la comunidad estudiantil de San Vicente Lachixío. | 2, 4 y 11.                                      | 1, 5, 8 y 10. |

|                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Estrategia 5.5.1</b> Mejorar la infraestructura educativa del municipio.                                                 |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                    |
| Reparar los daños que presentan los edificios de las instituciones educativas.                                              |
| Rehabilitar las áreas recreativas de los centros de educación preescolar y primaria.                                        |
| Mejorar la instalación eléctrica de los centros educativos.                                                                 |
| Reparar los imperfectos que presentan los sanitarios.                                                                       |
| <b>Estrategia 5.5.2</b> Asegurar la atención de las necesidades del alumnado de las instituciones educativas del municipio. |
| <b>Líneas de acción</b>                                                                                                     |
| Construir el techado de la cancha deportiva de la institución EMSAD 44.                                                     |
| Construir un canal pluvial en el preescolar “Vicente Suárez”.                                                               |
| Equipar las aulas de medios de las instituciones educativas.                                                                |
| Adquirir equipos y materiales deportivos para los centros educativos.                                                       |
| Construir y equipar una biblioteca pública en el municipio.                                                                 |
| Edificar una unidad deportiva.                                                                                              |
| Gestionar un comedor escolar.                                                                                               |

| MATRIZ DE PLANEACION MUNICIPAL (MPM)                          |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                              |                                                                                                               |                                                                          |           |            |                             |                            |                      |                                                        |                     |                   |                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|-----------------------------|----------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                              |                                                                                                               |                                                                          |           |            |                             |                            |                      |                                                        |                     |                   |                                                                                                               |
| LOCALIDA<br>D                                                 | PROBLEMA                                                                                                          | OBJETIVO                                                                                                                                                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                   | LINEA DE<br>ACCION                                                                                            | PROYECTO                                                                 | LATITUD   | LONGITUD   | ACTORES<br>INVOLUCRA<br>DOS | PERIODO<br>DE<br>EJECUCION | COSTO                | FUENTE DE<br>FINANCIAM<br>IENTO                        | META                | BENEFIC<br>IARIOS | INDICADOR                                                                                                     |
| SAN<br>VICENTE<br>LACHIXIO                                    | EL MUNICIPIO<br>NO CUENTA<br>CON<br>ALUMBRADO<br>PÚBLICO<br>MÍNIMO<br>NECESARIO Y<br>PRESENTA<br>DETERIORO.       | OFRECER<br>INFRAESTRUC<br>TURA DE<br>CALIDAD Y<br>EFICIENTE<br>PARA LA<br>ATENCIÓN DE<br>LAS<br>NECESIDADES<br>Y EL<br>BIENESTAR DE<br>LA POBLACIÓN<br>DE SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO. | MEJORAR EL<br>SERVICIO DE<br>ALUMBRADO<br>PÚBLICO PARA<br>SALVAGUARD<br>AR LA<br>INTEGRIDAD<br>DE LA<br>POBLACIÓN.           | REHABILITAR<br>EL SERVICIO<br>DE<br>ALUMBRADO<br>PÚBLICO.                                                     | REHABILITACIÓN<br>DEL ALUMBRADO<br>PÚBLICO                               | 16.7049   | -97.0199   | GOBIERNO<br>MUNICIPAL       | 2024-2025                  | \$180,000            | FONDO DE<br>INFRAESTR<br>UCTURA<br>SOCIAL<br>MUNICIPAL | 80<br>ALUMBR<br>ADO | 1509              | PORCENTAJE DE<br>REHABILITACIÓN(<br>ALUMBRADO<br>REHABILITADO/AL<br>UMBRADO<br>PROGRAMADO*10<br>0)            |
| SAN<br>VICENTE<br>LACHIXIO                                    | EL PARQUE<br>MUNICIPAL<br>PRESENTA<br>DETERIORO<br>EN SU<br>FACHADA Y<br>LA<br>ILUMINACIÓN<br>PRESENTA<br>FALLAS. | OFRECER<br>INFRAESTRUC<br>TURA DE<br>CALIDAD Y<br>EFICIENTE<br>PARA LA<br>ATENCIÓN DE<br>LAS<br>NECESIDADES<br>Y EL<br>BIENESTAR DE<br>LA POBLACIÓN<br>DE SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO. | OFRECER UN<br>ESPACIO<br>DIGNO EN EL<br>PARQUE<br>MUNICIPAL<br>PARA LAS<br>ACTIVIDADES<br>RECREATIVAS<br>DE LA<br>POBLACIÓN. | REALIZAR<br>ACTIVIDADES<br>DE<br>MEJORAMIENT<br>O GENERAL<br>DEL PARQUE.                                      | MEJORAMIENTO<br>DEL PARQUE<br>MUNICIPAL                                  | 16.712021 | -97.000589 | GOBIERNO<br>MUNICIPAL       | 2024                       | \$<br>400,000.0<br>0 | RECURSOS<br>PROPIOS                                    | 120 M2              | 1509              | PORCENTAJE DE<br>MEJORAMIENTO(<br>METROS<br>CUADRADOS<br>MEJORADO/METR<br>OS CUADRADOS<br>PROGRAMADO*10<br>0) |
| EL RINCON                                                     | LA LÍNEA DE<br>DISTRIBUCIÓN<br>DE<br>ENERGÍA<br>ELÉCTRICA<br>PRESENTA<br>FALLAS<br>CONSTANTES.                    | OFRECER<br>INFRAESTRUC<br>TURA DE<br>CALIDAD Y<br>EFICIENTE<br>PARA LA<br>ATENCIÓN DE<br>LAS<br>NECESIDADES<br>Y EL<br>BIENESTAR DE<br>LA POBLACIÓN<br>DE SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO. | ASEGURAR EL<br>SERVICIO<br>EFICIENTE DE<br>ENERGÍA<br>ELÉCTRICA.                                                             | REPARAR LAS<br>FALLAS QUE<br>SE<br>PRESENTAN<br>EN LAS LÍNEAS<br>DE<br>CONDUCCIÓN<br>DE ENERGÍA<br>ELÉCTRICA. | REPARACIÓN DE<br>LA LÍNEA DE<br>DISTRIBUCIÓN<br>DE ENERGÍA<br>ELÉCTRICA. | 16.6531   | -97.0372   | GOBIERNO<br>MUNICIPAL       | 2024                       | \$400,000            | FONDO DE<br>INFRAESTR<br>UCTURA<br>SOCIAL<br>MUNICIPAL | 1000 ML             | 1568              | PORCENTAJE DE<br>REPARACIÓN(ME<br>TROS LÍNEALES<br>REPARADO/METR<br>OS LÍNEALES<br>PROGRAMADO*10<br>0)        |
| SAN<br>VICENTE<br>LACHIXIO                                    | EL PANTEON<br>MUNICIPAL<br>CARECE DE<br>UN TECHADO                                                                | OFRECER<br>INFRAESTRUC<br>TURA DE<br>CALIDAD Y                                                                                                                                        | MEJORAR LA<br>INFRAESTRUC<br>TURA DEL<br>PANTEÓN                                                                             | CONSTRUIR<br>UN TECHADO<br>EN EL<br>PANTEÓN                                                                   | CONSTRUCCIÓN<br>DE TECHADO EN<br>EL PANTEÓN<br>MUNICIPAL EN LA           | 16.711281 | -97.021667 | GOBIERNO<br>MUNICIPAL       | 2025                       | \$1,800,00<br>0      | RECURSOS<br>PROPIOS                                    | 60 M2               | 1568              | PORCENTAJE DE<br>CONSTRUCCIÓN(<br>METROS<br>CUADRADOS                                                         |

|                      |                                                                                   |                                                                                                                                            |                                                                                                   |                                                                                                                    |                                                                                                     |           |            |                         |      |                 |                                 |           |      |                                                                                               |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|-------------------------|------|-----------------|---------------------------------|-----------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | PARA LA POBLACION                                                                 | EFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO.                                      | MUNICIPAL.                                                                                        | MUNICIPAL.                                                                                                         | LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO.                                                                  |           |            |                         |      |                 |                                 |           |      | CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100)                                                 |
| SAN VICENTE LACHIXIO | EL MERCADO MUNICIPAL SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES                            | OFRECER INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y EFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL.                                               | REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL.                                                              | REHABILITACIÓN DEL MERCADO PÚBLICO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                | 16.70465  | -97.019611 | GOBIERNO MUNICIPAL      | 2025 | \$ 2,000,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 60 M2     | 1509 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN(METROS CUADRADOS REHABILITADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LAS INSTALACIONES DEL INMUEBLE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES                 | OFRECER INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y EFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | OFRECER UNA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DIGNO A LOS BENEFICIARIOS DE LA CASA DE LA NIÑEZ INDÍGENA. | REHABILITAR LOS EDIFICIOS, EL SISTEMA HIDRÁULICO, SANITARIOS E INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE CASA DE LA NIÑEZ INDÍGENA. | REHABILITACIÓN DEL ALBERGUE DE LA CASA DE LA NIÑEZ INDÍGENA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO | 16.707775 | -97.021447 | GOBIERNO MUNICIPAL INPI | 2025 | \$4,400,000     | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 1240 M2   | 1509 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN(METROS CUADRADOS REHABILITADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS BENEFICIARIOS REFLEJAN MALOS COMPORTAMIENTOS, CONDUCTAS Y PÉRDIDA DE VALORES. | OFRECER INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD Y EFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN                   | OFRECER UNA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIO DIGNO A LOS BENEFICIARIOS DE LA CASA DE LA NIÑEZ INDÍGENA. | GESTIONAR EL SERVICIO DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) ANTE EL DIF ESTATAL                              | GESTIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) EN EL DIF ESTATAL                                  | 16.707775 | -97.021447 | GOBIERNO MUNICIPAL INPI | 2025 | \$80,000        | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 1 GESTIÓN | 1509 | PORCENTAJE DE GESTIÓN(GESTIÓN REALIZADA/GESTIÓN PROGRAMADA*100)                               |

|                            |                                                                | VICENTE LACHIXÍO.                                                                                                   |                                      |                                                                                                    |                                                                                                                  |           |            |                      |                      |                  |                                 |         |               |                                                                                           |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|----------------------|----------------------|------------------|---------------------------------|---------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA: CAMINOS Y CARRETERAS |                                                                |                                                                                                                     |                                      |                                                                                                    |                                                                                                                  |           |            |                      |                      |                  |                                 |         |               |                                                                                           |
| LOCALIDAD                  | PROBLEMA                                                       | OBJETIVO                                                                                                            | ESTRATEGIA                           | LÍNEA DE ACCIÓN                                                                                    | PROYECTO                                                                                                         | LATITUD   | LONGITUD   | ACTORES INVOLUCRADOS | PERÍODO DE EJECUCIÓN | COSTO            | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META    | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                                 |
| EL RINCON                  | EXISTEN CALLES DE TERRACERÍA QUE REQUIEREN DE PAVIMENTACIÓN    | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA. | REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y REVESTIMIENTO DE CAMINOS.                                    | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN. | 16.633802 | -97.040702 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ 11,650,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 6800 M2 | 1568          | PORCENTAJE DECONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON                  | FALTA DE APERTURA DE UN CAMINO HACIA EL PARAJE PIEDRA BOLSA    | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA. | APERTURA DE CALLES DENTRO DEL ASENTAMIENTO HUMANO Y CAMINOS COSECHEROS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL. | CONSTRUCCION DE CAMINO EN EL PARAJE PIEDRA BOLSA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN                              | 16.633802 | -97.040702 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$980,000        | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 1.4 KM  | 1568          | PORCENTAJE DECONSTRUCCIÓN (KILÓMETROS CONSTRUIDOS/KILÓMETROS PROGRAMADOS*100)             |
| SAN VICENTE LACHIXIO       | FALTA DE APERTURA DE UN CAMINO HACIA EL PARAJE LA JOYA         | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA. | APERTURA DE CALLES DENTRO DEL ASENTAMIENTO HUMANO Y CAMINOS COSECHEROS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL. | CONSTRUCCION DE CAMINO COSECHERO EN EL PARAJE LA JOYA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                    | 16.6953   | -97.0278   | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$1,100,000      | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 1.5 KM  | 1509          | PORCENTAJE DECONSTRUCCIÓN (KILÓMETROS CONSTRUIDOS/KILÓMETROS PROGRAMADOS*100)             |
| SAN VICENTE LACHIXIO       | LOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA. | REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO.                                   | MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                                                 | 16.6953   | -97.0278   | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ 1,200,000.00  | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 32 KM   | 1509          | PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (KILÓMETROS MEJORADOS/KILÓMETROS PROGRAMADOS*100)             |



|                      |                                                                |                                                                                                                     |                                      |                                                                                                     |                                                                                      |         |          |                    |           |                 |                                 |       |      |                                                                                |
|----------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|--------------------|-----------|-----------------|---------------------------------|-------|------|--------------------------------------------------------------------------------|
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA. | REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO.                                    | BACHEO DE CAMINOS COSECHEROS EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                 | 16.7066 | -97.0126 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$200,000       | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 32 KM | 1509 | PORCENTAJE DE BACHEO (KILÓMETROS MEJORADOS/KILOMETROS PROGRAMADOS*100)         |
| EL RINCON            | EXISTEN CALLES DE TERRACERIA QUE REQUIEREN DE PAVIMENTACIÓN    | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA. | GESTIONAR LA PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL A LA LOCALIDAD EL RINCÓN | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL EJIDO EL RINCÓN | 16.634  | -97.0397 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$68,000.00     | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 12 KM | 1568 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (KILÓMETROS CONSTRUIDOS/KILOMETROS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON            | LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ENCUENTRAN DETERIORADAS          | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA. | REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO.                                    | MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN.                          | 16.6361 | -97.0431 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$ 1,700,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 11 KM | 1568 | PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (KILÓMETROS MANTENIDOS/KILOMETROS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON            | LOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA. | REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO.                                    | MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN.                         | 16.6361 | -97.0431 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$ 2,800,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 28 KM | 1568 | PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (KILÓMETROS MANTENIDOS/KILOMETROS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ENCUENTRAN DETERIORADAS          | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE                                                            | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA. | REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO.                                    | MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO.                     | 16.7062 | -97.0196 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$780,000.00    | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 16 KM | 1509 | PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (KILÓMETROS MANTENIDOS/KILOMETROS PROGRAMADOS*100) |

|                       |                                                                  |                                                                                                                     |                                            |                                                                     |                                                                               |                |                 |                             |                             |                |                                 |                |                      |                                                                                  |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------|---------------------------------|----------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                       | AS                                                               | PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO.                                                          |                                            |                                                                     |                                                                               |                |                 |                             |                             |                |                                 |                |                      | 00)                                                                              |
| SAN VICENTE LACHIXIO  | LOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES   | OFRECER VÍAS DE COMUNICACIÓN EN BUEN ESTADO Y SUFICIENTE PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA.       | REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y CAMINOS DEL MUNICIPIO.    | LIMPIEZA DE CUNETAS EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                   | 16.7062        | -97.0196        | GOBIERNO MUNICIPAL          | 2024-2025                   | \$200,000      | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 16 KM          | 1509                 | PORCENTAJE DE LIMPIEZA (KILÓMETROS MANTENIDOS/KILÓMETROS PROGRAMADOS*100)        |
| <b>TEMA: VIVIENDA</b> |                                                                  |                                                                                                                     |                                            |                                                                     |                                                                               |                |                 |                             |                             |                |                                 |                |                      |                                                                                  |
| <b>LOCALIDAD</b>      | <b>PROBLEMA</b>                                                  | <b>OBJETIVO</b>                                                                                                     | <b>ESTRATEGIA</b>                          | <b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>                                              | <b>PROYECTO</b>                                                               | <b>LATITUD</b> | <b>LONGITUD</b> | <b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> | <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b> | <b>COSTO</b>   | <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> | <b>META</b>    | <b>BENEFICIARIOS</b> | <b>INDICADOR</b>                                                                 |
| EL RINCON             | EXISTEN HABITANTES QUE CARECEN DE VIVIENDAS ADECUADAS PARA VIVIR | ASEGURAR VIVIENDAS DECENTES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS. | CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS PARA LA POBLACIÓN CON MAYOR CARENCIA. | CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN        | 16.6367        | -97.0413        | GOBIERNO MUNICIPAL          | 2024-2025                   | \$ 690,000.00  | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 70 DORMITORIOS | 1568                 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (DORMITORIOS CONSTRUIDOS/DORMITORIOS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO  | EXISTEN HABITANTES QUE CARECEN DE VIVIENDAS ADECUADAS PARA VIVIR | ASEGURAR VIVIENDAS DECENTES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXIO. | PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS. | CONSTRUIR CUARTOS DORMITORIOS PARA LA POBLACIÓN CON MAYOR CARENCIA. | CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO   | 16.7047        | -97.0199        | GOBIERNO MUNICIPAL          | 2024-2025                   | \$ 690,000.00  | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 70 DORMITORIOS | 1509                 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (DORMITORIOS CONSTRUIDOS/DORMITORIOS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON             | EXISTEN VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO DE SANITARIO          | ASEGURAR VIVIENDAS DECENTES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA EL BIENESTAR DE                                       | PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS. | CONSTRUIR SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN EL MUNICIPIO.             | CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN | 16.6359        | -97.0416        | GOBIERNO MUNICIPAL          | 2024-2025                   | \$6,800,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 70 SANITARIOS  | 1568                 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (SANITARIOS CONSTRUIDOS/SANITARIOS PROGRAMADOS*100)   |

|                           |                                                               |                                                                                                                     |                                            |                                                           |                                                                                            |         |          |                    |           |                 |                                           |               |         |                                                                                       |
|---------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|--------------------|-----------|-----------------|-------------------------------------------|---------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|                           |                                                               | LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXÍO.                                                                               |                                            |                                                           |                                                                                            |         |          |                    |           |                 |                                           |               |         |                                                                                       |
| SAN VICENTE LACHIXIO      | EXISTEN VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO DE SANITARIO       | ASEGURAR VIVIENDAS DECENTES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS. | CONSTRUIR SANITARIOS CON BIODIGESTORES EN EL MUNICIPIO.   | CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTOR EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO         | 16.704  | -97.0199 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024-2025 | \$5,800.00 0.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 60 SANITARIOS | 1509    | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (SANITARIOS CONSTRUIDOS/SANITARIOS PROGRAMADOS*100)        |
| EL RINCON                 | EXISTEN VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION | ASEGURAR VIVIENDAS DECENTES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS. | AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS VIVIENDAS. | AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN EL PARAJE YANERI EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN       | 16.7071 | -97.0218 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025      | \$1,200.00 0.00 | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 1200 ML       | 1568    | PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN (METROS LINEALES REALIZADOS/METROS LINEALES PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON                 | EXISTEN VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION | ASEGURAR VIVIENDAS DECENTES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS. | AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS VIVIENDAS. | AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSOS PARAJES EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN.      | 16.6352 | -97.0415 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025      | \$2,460.00 0.00 | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 1600 ML       | 1568    | PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN (METROS LINEALES REALIZADOS/METROS LINEALES PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO      | EXISTEN VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACION | ASEGURAR VIVIENDAS DECENTES Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS. | AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS VIVIENDAS. | AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE REFORMA DE LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO. | 16.704  | -97.0199 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025      | \$900,000.00    | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 680 ML        | 1509    | PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN (METROS LINEALES REALIZADOS/METROS LINEALES PROGRAMADOS*100) |
| TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO. |                                                               |                                                                                                                     |                                            |                                                           |                                                                                            |         |          |                    |           |                 |                                           |               |         |                                                                                       |
| LOCALIDAD                 | PROBLEMA                                                      | OBJETIVO                                                                                                            | ESTRATEGIA                                 | LINEA DE                                                  | PROYECTO                                                                                   | LATITUD | LONGITUD | ACTORES            | PERIODO   | COSTO           | FUENTE DE                                 | META          | BENEFIC | INDICADOR                                                                             |

| D                    |                                                                                            |                                                                                    |                                                               | ACCION                                                                   |                                                                                     |         |          | INVOLUCRADOS       | DE EJECUCION |                 | FINANCIAMIENTO                            |           | IARIOS |                                                                                               |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|--------------------|--------------|-----------------|-------------------------------------------|-----------|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| SAN VICENTE LACHIXIO | EL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA HA PRESENTADO DETERIORO POR LOS AÑOS QUE HA ESTADO EN SERVICIO | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | REHABILITAR LOS TUBOS DE CONDUCCIÓN Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. | REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO | 16.7076 | -97.0254 | BOBIERNO MUNICIPAL | 2024         | \$ 4,800,000.00 | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 7200 ML   | 1509   | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS LINEALES REHABILITADOS/ METROS LINEALES PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON            | EL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA HA PRESENTADO DETERIORO POR LOS AÑOS QUE HA ESTADO EN SERVICIO | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | REHABILITAR LOS TUBOS DE CONDUCCIÓN Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. | REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCON      | 16.637  | -97.0437 | BOBIERNO MUNICIPAL | 2024         | \$ 9,560,000.00 | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 11400 ML  | 1568   | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS LINEALES REHABILITADOS/ METROS LINEALES PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON            | LOS TANQUES SE ENCUENTRAN EN DETERIORO                                                     | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | REHABILITAR LOS TUBOS DE CONDUCCIÓN Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA. | MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN    | 16.6354 | -97.0436 | BOBIERNO MUNICIPAL | 2024         | \$ 680,000.00   | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 4 TANQUES | 1568   | PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO (TANQUES REHABILITADOS/TANQUES PROGRAMADOS*100)                   |
| SAN VICENTE LACHIXIO | EXISTEN VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA                                | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.                     | AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO     | 16.7056 | -97.0278 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025         | \$2,240,000.00  | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 5700 ML   | 1509   | PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN (METROS LINEALES AMPLIADOS/METROS LINEALES PROGRAMADOS*100)          |
| EL RINCON            | EXISTEN VIVIENDAS QUE CARECEN DEL SERVICIO DE AGUA ENTUBADA                                | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | AMPLIAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.                     | AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN            | 16.6359 | -97.0417 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025         | \$2,200,000.00  | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 4750 ML   | 1568   | PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN (METROS LINEALES AMPLIADOS/METROS LINEALES PROGRAMADOS*100)          |
| SAN VICENTE LACHIXIO | NO SE CUENTA CON FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE                                 | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN                   | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS, PRESAS Y OLLAS DE CAPTACIÓN.                  | CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE       | 16.7076 | -97.0369 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025         | \$7,200,000.00  | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 1 POZO    | 1509   | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (POZO CONSTRUIDO/POZO PROGRAMADO*100)                              |

|                                        |                                                                                    |                                                                                                             |                                                               |                                                                                |                                                                                                                       |                |                 |                             |                             |                  |                                           |             |                      |                                                                                                |
|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------|-------------------------------------------|-------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                        |                                                                                    | VICENTE LACHIXIO.                                                                                           |                                                               |                                                                                | LACHIXIO                                                                                                              |                |                 |                             |                             |                  |                                           |             |                      |                                                                                                |
| EL RINCON                              | NO SE CUENTA CON FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE                         | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN VICENTE LACHIXIO.                          | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS, PRESAS Y OLLAS DE CAPTACIÓN.                        | CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN                                     | 16.6361        | -97.044         | GOBIERNO MUNICIPAL          | 2025                        | \$2,800,000.00   | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 1 POZO      | 1568                 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (POZO CONSTRUÍDO/POZO PROGRAMADO*100)                               |
| SAN VICENTE LACHIXIO                   | EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE SE ESCASEA EL AGUA PARA EL USO AGRÍCOLA DE LA POBLACIÓN | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN VICENTE LACHIXIO.                          | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS, PRESAS Y OLLAS DE CAPTACIÓN.                        | CONSTRUCCIÓN DE PRESA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                                                         | 16.7063        | -97.0301        | GOBIERNO MUNICIPAL          | 2025                        | \$3,500,000.00   | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 1 PRESA     | 1509                 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (PRESA CONSTRUÍDA/PRESA PROGRAMADA*100)                             |
| SAN VICENTE LACHIXIO                   | EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE SE ESCASEA EL AGUA PARA USO HUMANO EN LA LOCALIDAD      | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN VICENTE LACHIXIO.                          | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | CONSTRUIR POZOS PROFUNDOS, PRESAS Y OLLAS DE CAPTACIÓN.                        | CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                             | 16.702         | -97.0275        | GOBIERNO MUNICIPAL          | 2025                        | \$240,000,000.00 | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 1 OLLA      | 1509                 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (OLLA CONSTRUÍDA/OLLA PROGRAMADA*100)                               |
| EL RINCON                              | FALTA DE EQUIPO PARA EL SISTEMA DE AGUA DE LA LOCALIDAD                            | ASEGURAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA TODA LA POBLACIÓN EN SAN VICENTE LACHIXIO.                          | MEJORAR EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA EXTENSIÓN MUNICIPAL. | ABASTECER DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y ACCESORIOS AL COMITÉ DE AGUA POTABLE.  | EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN                                          | 16.6348        | -97.0405        | GOBIERNO MUNICIPAL          | 2024                        | \$2,400,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 3 PIEZAS    | 1568                 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ADQUIRIDAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100)                          |
| <b>TEMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b> |                                                                                    |                                                                                                             |                                                               |                                                                                |                                                                                                                       |                |                 |                             |                             |                  |                                           |             |                      |                                                                                                |
| <b>LOCALIDAD</b>                       | <b>PROBLEMA</b>                                                                    | <b>OBJETIVO</b>                                                                                             | <b>ESTRATEGIA</b>                                             | <b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>                                                         | <b>PROYECTO</b>                                                                                                       | <b>LATITUD</b> | <b>LONGITUD</b> | <b>ACTORES INVOLUCRADOS</b> | <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b> | <b>COSTO</b>     | <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>           | <b>META</b> | <b>BENEFICIARIOS</b> | <b>INDICADOR</b>                                                                               |
| SAN VICENTE LACHIXIO                   | LAS AULAS SE ENCUENTRAN DETERIORADAS Y EN MALAS CONDICIONES                        | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTE DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.           | REPARAR LOS DAÑOS QUE PRESENTAN LOS EDIFICIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN EL CECYTE EMSAD 44 CLAVE 20EMS00441 EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO | 16.6969        | -97.0132        | GOBIERNO MUNICIPAL          | 2025                        | \$690,000.00     | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 60 M2       | 1509                 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |

|                      |                                                             |                                                                                                             |                                                     |                                                                                |                                                                                                                            |         |          |                    |      |                |                                 |       |      |                                                                                                 |
|----------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|--------------------|------|----------------|---------------------------------|-------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SAN VICENTE LACHIXIO | LAS AULAS SE ENCUENTRAN DETERIORADAS Y EN MALAS CONDICIONES | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTE DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO. | REPARAR LOS DAÑOS QUE PRESENTAN LOS EDIFICIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0414I EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO              | 16.7071 | -97.0208 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025 | \$1,400,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 50 M2 | 1509 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON            | LAS AULAS SE ENCUENTRAN DETERIORADAS Y EN MALAS CONDICIONES | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTE DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO. | REPARAR LOS DAÑOS QUE PRESENTAN LOS EDIFICIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "RAFAEL RAMÍREZ" CLAVE 20DCC1035A EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN      | 16.6341 | -97.0395 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$480,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 36 M2 | 1568 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LAS AULAS SE ENCUENTRAN DETERIORADAS Y EN MALAS CONDICIONES | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTE DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO. | REPARAR LOS DAÑOS QUE PRESENTAN LOS EDIFICIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | REHABILITACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "VICENTE SUAREZ" CLAVE 20DCC1034B EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO | 16.7045 | -97.0187 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025 | \$4,100,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 48 M2 | 1509 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON            | LAS AULAS SE ENCUENTRAN DETERIORADAS                        | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTE DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO. | REPARAR LOS DAÑOS QUE PRESENTAN LOS EDIFICIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | REHABILITACION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "UNA LUZ EN LA MONTAÑA" CLAVE 20DPB0930V EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN | 16.6347 | -97.0403 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025 | \$460,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 48 M2 | 1568 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON            | LOS SANITARIOS DE LA TELESECUNDARIA SE ENCUENTRAN           | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS                                                       | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO. | REPARAR LOS IMPERFECTOS QUE PRESENTAN LOS SANITARIOS.                          | REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1389G EN                                              | 16.6344 | -97.0401 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$380,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 30 M2 | 1568 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ METROS                            |



|                      |                                                                                             |                                                                                                              |                                                                                                     |                                                                         |                                                                                                                                                   |         |          |                    |      |                |                                 |        |      |                                                                                                 |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|--------------------|------|----------------|---------------------------------|--------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | EN MAL ESTADO                                                                               | PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO.                                                       |                                                                                                     |                                                                         | LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN                                                                                                                   |         |          |                    |      |                |                                 |        |      | CUADRADOS PROGRAMADOS*100)                                                                      |
| EL RINCON            | LOS SANITARIOS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO                                                  | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.                                                 | REPARAR LOS IMPERFECTOS QUE PRESENTAN LOS SANITARIOS.                   | REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL" CLAVE 20DCC2484M EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN                      | 16.6566 | -97.036  | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$290,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 30 M2  | 1568 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS SANITARIOS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO                                                  | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.                                                 | REPARAR LOS IMPERFECTOS QUE PRESENTAN LOS SANITARIOS.                   | REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PREESCOLAR "VICENTE SUAREZ" CLAVE 20DCC1034B EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                   | 16.7045 | -97.0187 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$490,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 30 M2  | 1509 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS SANITARIOS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO                                                  | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.                                                 | REPARAR LOS IMPERFECTOS QUE PRESENTAN LOS SANITARIOS.                   | REHABILITACIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0414I EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                                | 16.7071 | -97.0208 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025 | \$580,000.00   | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 30 M2  | 1509 | PORCENTAJE DE REHABILITACIÓN (METROS CUADRADOS REHABILITADOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LA ESCUELA NO CUENTA CON UN TECHADO PARA LA CONCHA DONDE SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | CONSTRUIR EL TECHADO DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA INSTITUCIÓN EMSAD 44. | CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CECYTE EMSAD 44 CLAVE 20EMS0044I EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO | 16.6969 | -97.0132 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$3,200,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 510 M2 | 1509 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/ METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100)     |

|                      |                                                                                |                                                                                                              |                                                                                                     |                                                               |                                                                                                                                   |         |          |                    |      |                 |                                 |           |      |                                                                                          |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|--------------------|------|-----------------|---------------------------------|-----------|------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| SAN VICENTE LACHIXIO | EN LA TEMPORADA DE LLUVIAS EL AGUA SE FILTRA A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | CONSTRUIR UN CANAL PLUVIAL EN EL PREESCOLAR "VICENTE SUÁREZ". | CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "VICENTE SUÁREZ" CLAVE 20DCC1034B EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO  | 16.7045 | -97.0187 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$1,800.00 0.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 130 ML    | 1509 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS LINEALES CONSTRUIDOS/METROS LINEALES PROGRAMADOS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS EQUIPOS DE EL AULA DE MEDIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS                    | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | EQUIPAR LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.  | EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "NETZAHUALCÓY OTL" CLAVE 20DPB05650 EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO | 16.7051 | -97.019  | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$1,300.00 0.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 15 PIEZAS | 1509 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ENTREGADAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100)                    |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS EQUIPOS DE EL AULA DE MEDIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS                    | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | EQUIPAR LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.  | EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV0414I EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO              | 16.707  | -97.0209 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$1,200.00 0.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 20 PIEZAS | 1509 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ENTREGADAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100)                    |
| SAN VICENTE LACHIXIO | LOS EQUIPOS DE EL AULA DE MEDIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS                    | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | EQUIPAR LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.  | EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN EL CECYTE EMSAD 44 CLAVE 20EMS0044I EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                     | 16.6968 | -97.0132 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025 | \$900,000.00    | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 20 PIEZAS | 1509 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ENTREGADAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100)                    |
| EL RINCON            | LOS EQUIPOS DE EL AULA DE MEDIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS                    | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS                                                        | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE                                             | EQUIPAR LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES              | EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE                                                                 | 16.6361 | -97.0407 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025 | \$230,000.00    | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 60 PIEZAS | 1568 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ENTREGADAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100)                    |

|                      |                                                                               |                                                                                                              |                                                                                                     |                                                              |                                                                                                                                    |         |          |                    |      |                 |                                           |           |      |                                                                                            |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|--------------------|------|-----------------|-------------------------------------------|-----------|------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | OS                                                                            | PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO.                                                       | LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO.                                                         | EDUCATIVAS.                                                  | 20DTV1389G EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN                                                                                      |         |          |                    |      |                 |                                           |           |      | 00)                                                                                        |
| EL RINCON            | LOS EQUIPOS DE EL AULA DE MEDIOS SE ENCUENTRAN DETERIORADOS                   | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | EQUIPAR LAS AULAS DE MEDIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. | EQUIPAMIENTO DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "UNA LUZ EN LA MONTAÑA" CLAVE 20DPB0930V EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN  | 16.6347 | -97.0403 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025 | \$310,000.00    | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 15 PIEZAS | 1568 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ENTREGADAS/PIEZAS PROGRAMADAS*100)                      |
| SAN VICENTE LACHIXIO | NO SE CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA LA BIBLIOTECA PUBLICA               | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | CONSTRUIR Y EQUIPAR UNA BIBLIOTECA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO.  | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO                                               | 16.7049 | -97.0199 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$4,500.00 0.00 | FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL | 160 M2    | 1509 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON            | NO SE CUENTA CON UN AREA ADECUADA PARA EL DEPORTE Y RECREACION DE LOS JOVENES | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | EDIFICAR UNA UNIDAD DEPORTIVA.                               | CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE 20DTV1389G EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN                  | 16.6344 | -97.0401 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$9,000.00 0.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 2400 M2   | 1568 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |
| EL RINCON            | NO SE CUENTA CON UN ESPACIO ADECUADO PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS             | GARANTIZAR ESPACIOS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE SAN VICENTE LACHIXIO. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | GESTIONAR UN COMEDOR ESCOLAR.                                | CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL" CLAVE 20DCC2484M EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN | 16.6566 | -97.036  | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$3,400.00 0.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO           | 90 M2     | 1568 | PORCENTAJE DE CONSTRUCCIÓN (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADOS*100) |



## EJES TRANSVERSALES

### Igualdad de género

La situación desfavorecida de las mujeres en la sociedad se reconoce internacionalmente como una violación de los derechos humanos y como una barrera que impide un desarrollo social más amplio. También se reconoce ampliamente que la condición inferior de las mujeres a menudo se ha institucionalizado mediante las estructuras que organizan la vida social. Las instituciones tienden a marginar a las mujeres en la capacitación, el empleo, la formulación de políticas,



la planificación, la ejecución y el seguimiento. Un factor que coadyuva en el progreso del desarrollo humano y en el cumplimiento de la igualdad de género a nivel mundial, según los objetivos del desarrollo sostenible, es que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado. En este sentido, poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no solo es un derecho humano, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Al respecto, empoderar a las mujeres y niñas brinda resultados multiplicativos y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

La equidad de género supone un disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales y oportunidades de los recursos y recompensas. El énfasis en la igualdad de género y el



empoderamiento de las mujeres no presupone un modelo definitivo de igualdad para todas las sociedades, pero refleja la preocupación de que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de tomar decisiones y trabajen juntos para lograrlo. Dada las actuales disparidades, un tratamiento igualatorio a hombres y mujeres no es suficiente como estrategia para alcanzar la equidad de género.

Lograr la igualdad de género requerirá cambios en las prácticas institucionales y en las relaciones sociales, que mantienen las disparidades, también requerirá un mayor protagonismo de las mujeres en el diseño de sus sociedades.

En México tan solo el 43.22% de las mujeres forman parte de la población económicamente activa, frente al 78.55% de la población masculina. Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir

un mundo pacífico, próspero y sostenible. En el municipio de San Vicente Lachixío la población del género femenino asciende a 1767, cifra que representa el 54.75% de la población total. De acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INEGI, en el municipio hay 1336 mujeres de 12 años y más, de ésta cantidad, 220 mujeres son activamente económica, cantidad que representa el 16.46% en esa categoría de edad, en contraste, en el género masculino partiendo de la edad de 12 años y más se reporta a 671 personas económicamente activa. Las cifras antes reveladas muestran la desigualdad que existe en la brecha laboral en el municipio.

En cuanto a la condición de asistencia escolar, tomando en cuenta a la población de 3 años y más del género femenino, INEGI (2020) reporta que en el municipio el 68.74% de un total de 1670 no asiste a una institución educativa y el 17.96% se encuentra sin escolaridad, así mismo, la misma institución del gobierno federal indica que el 26.5% de las mujeres de 15 años y más son analfabetas.



Debido a la situación de las mujeres en el plano social, a menudo les resulta más difícil proteger y promover su propia salud física, emocional y mental, incluido el uso eficaz de información y servicios de salud. La desigualdad en acceso a los servicios de salud para las mujeres en el municipio se refleja en los datos estadísticos del INEGI (2020), ya que el 38.4% de las mujeres no tienen acceso a tan importante servicio.

El enfoque de género puede lograr la ampliación real y permanente de las opciones de las mujeres respecto a su acceso igualatorio de las oportunidades de desarrollo, a la vez que potencia también a las organizaciones sociales bajo sus condiciones socioeconómicas, culturales, etario, etc., como actores estratégicos de la política pública local. Por medio de la incorporación de la perspectiva del género en la gestión municipal, se contribuye entonces a romper barreras culturales y a redistribuir el poder entre los géneros en un esfuerzo decidido para fortalecer la equidad social y lograr las metas del desarrollo humano, por ende, el actual cabildo municipal está integrado en un 40% de mujeres.

En la sociedad indígena hay barreras que impiden la participación de la mujer en las mismas condiciones de igualdad y equidad que los hombres, además, viven en condiciones donde no hay medios de comunicación y en un ambiente agroambiental con graves problemas de sequía que impide una producción agrícola estable.

Para abordar la problemática de la desigualdad, inequidad y pobreza de las mujeres indígenas, es necesario tener una comprensión más amplia, erradicar la alfabetización, promover la capacitación, afiliación al servicio de salud, fortalecimiento de sus valores e identidad indígena, fomentar la

participación comunitaria y social de las mujeres, establecer principios y reglas de participación democrática y construir la infraestructura básica (vivienda, agua potable, caminos, tecnología agrícola para la producción de autosuficiencia alimentaria). En el municipio se tiene la Instancia Municipal de la Mujer (IMM), la cual intensifica las acciones de sensibilización y capacitación que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad y contrarrestar la violencia contra mujeres y niñas. Dada la sensibilidad de los asuntos que se han tratado, principalmente atención psicológica, es necesario contar con un espacio que brinde privacidad y confianza en las mujeres víctimas de violencia al solicitar el apoyo correspondiente ya que una atención de calidad tiene que ver con garantizar la integridad de las mujeres que acuden a las instalaciones siendo que hasta el momento este servicio carece de estos elementos.

### Problemática y necesidad.

- La inequidad de género y la falta de empoderamiento de la mujer son indicadores que afecta el desarrollo social.
- La participación de la mujer en la gobernanza comunitaria es escasa.
- Falta de oportunidades y trascendencia para el género femenino.
- El 38.4% de las mujeres de San Vicente Lachixío no tienen acceso a los servicios de salud.
- La Instancia de la Mujer no cuenta con las condiciones para la atención oportuna y adecuada.

| Equidad de género.                                                                                                                  |                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                                   | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                                     | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo estratégico.</b> Impulsar la igualdad de género para estimular el desarrollo social equitativo en San Vicente Lachixío. | 4, 5, 8 y 10.                                   | 16        |
| <b>EJE 1. MUNICIPIO CON BIENESTAR.</b>                                                                                              |                                                 |           |
| <b>Estrategia.</b> Procurar el bienestar del género femenino.                                                                       |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                            |                                                 |           |
| Divulgar sobre el reconocimiento y ejercicio de los derechos de la mujer.                                                           |                                                 |           |
| Implementar talleres de equidad de género.                                                                                          |                                                 |           |
| <b>EJE 2. MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.</b>                                                                            |                                                 |           |
| <b>Estrategia.</b> Promover la inclusión de mujeres en el sistema tradicional de organización.                                      |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                            |                                                 |           |
| Promover la participación de las mujeres en la gobernanza comunitaria.                                                              |                                                 |           |
| Elaborar un programa enfocado a la equidad de género.                                                                               |                                                 |           |
| <b>EJE 3. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b>                                                                 |                                                 |           |
| <b>Estrategia.</b> Procurar el bienestar e integridad de la mujer.                                                                  |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                            |                                                 |           |
| Realizar campañas de sensibilización en materia de equidad de género.                                                               |                                                 |           |



|                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Divulgar sobre la importancia de la dignidad humana de las mujeres.                                   |
| <b>EJE 4. MUNICIPIO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.</b>                                       |
| <b>Estrategia.</b> Fomentar la participación de las mujeres en el ámbito socioeconómico.              |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                              |
| Desarrollar un programa que impulse el empoderamiento de las mujeres.                                 |
| Considerar a las mujeres en los empleos y actividades económicas.                                     |
| Gestionar programas y proyectos productivos desde la perspectiva de equidad de género.                |
| <b>EJE. 5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.</b>                                    |
| <b>Estrategia.</b> Ofrecer espacios públicos que permitan cubrir las necesidades del género femenino. |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                              |
| Mejorar la infraestructura de la Instancia Municipal de la Mujer.                                     |
| Acondicionar los espacios deportivos para el género femenino.                                         |





| MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (MPM). |                                                                                                                 |                                                                                                        |                                                                             |                                                                                        |                                                                        |           |            |                      |                      |       |                          |             |               |                                                                        |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|----------------------|----------------------|-------|--------------------------|-------------|---------------|------------------------------------------------------------------------|
| TEMA: EQUIDAD DE GÉNERO               |                                                                                                                 |                                                                                                        |                                                                             |                                                                                        |                                                                        |           |            |                      |                      |       |                          |             |               |                                                                        |
| LOCALIDAD                             | PROBLEMA                                                                                                        | OBJETIVO                                                                                               | ESTRATEGIA                                                                  | LINEA DE ACCION                                                                        | PROYECTO                                                               | LATITUD   | LONGITUD   | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | META        | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                              |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                  | LA INEQUIDAD DE GÉNERO Y LA FALTA DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER SON INDICADORES QUE AFECTA EL DESARROLLO SOCIAL | IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROCURAR EL BIENESTAR DEL GÉNERO FEMENINO.                                  | DIVULGAR SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA MUJER.              | DIVULGACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA MUJER                             | 16.7049   | -97.0199   | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -  |                          | 4 ACCIONES  | 3017          | PORCENTAJE DIVULGACIÓN (ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADA S*100) |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                  | LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA GOBERNANZA COMUNITARIA ES ESCASA.                                            | IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROMOVER LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN EL SISTEMA TRADICIONAL DE ORGANIZACIÓN. | PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA GOBERNANZA COMUNITARIA.                 | PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA GOBERNANZA COMUNITARIA | 16.70727  | -97.019429 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -  |                          | 6 ACCIONES  | 3017          | PORCENTAJE PROMOCIÓN (ACCIONES REALIZADAS/ACCIONES PROGRAMADA S*100)   |
| EL RINCÓN                             | LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA GOBERNANZA COMUNITARIA ES ESCASA.                                            | IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROMOVER LA INCLUSIÓN DE MUJERES EN EL SISTEMA TRADICIONAL DE ORGANIZACIÓN. | ELABORAR UN PROGRAMA ENFOCADO A LA EQUIDAD DE GÉNERO.                                  | ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EQUIDAD DE GÉNERO                            | 16.634469 | -97.039874 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -  |                          | 1 PLAN      | 3107          | PORCENTAJE ELABORACIÓN (PLAN REALIZADO/PLAN PROGRAMADO* 100)           |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                  | FALTA DE SENSIBILIZACIÓN HACIA LAS MUJERES                                                                      | IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | PROCURAR EL BIENESTAR E INTEGRIDAD DE LA MUJER.                             | REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO.                  | EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO                  | 16.70727  | -97.019429 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -  |                          | 2 CAMPAÑAS  | 3107          | PORCENTAJE EJECUCIÓN (CAMPAÑAS REALIZADAS/CAMPAÑAS PROGRAMADA S*100)   |
| EL RINCÓN                             | FALTA DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER                                                                            | IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO EN SAN                   | FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO SOCIOECONÓMICO.       | GESTIONAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS DESDE LA PERSPECTIVA DE EQUIDAD DE GÉNERO. | GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA MUJER                         | 16.634469 | -97.039874 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -  |                          | 2 GESTIONES | 3017          | PORCENTAJE GESTIÓN(GESTIÓN REALIZADA/GESTIÓN PROGRAMADA* 100)          |

|                      |                                                                   |                                                                                                        |                                                                                    |                                                                   |                                                    |          |            |                    |      |           |                                 |       |      |                                                                                      |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------|------------|--------------------|------|-----------|---------------------------------|-------|------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                                   | VICENTE LACHIXÍO.                                                                                      |                                                                                    |                                                                   |                                                    |          |            |                    |      |           |                                 |       |      |                                                                                      |
| SAN VICENTE LACHIXÍO | EL ESPACIO ASIGNADO PARA LA INSTANCIA DE LA MUJER ES INSUFICIENTE | IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA ESTIMULAR EL DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | OFRECER ESPACIOS PÚBLICOS QUE PERMITAN CUBRIR LAS NECESIDADES DEL GÉNERO FEMENINO. | MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. | MEJORAMIENTO DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER | 16.70727 | -97.019429 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024 | \$250,000 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 30 M2 | 1509 | PORCENTAJE MEJORAMIENTO (METROS CUADRADOS MEJORADO/METROS CUADRADOS PROGRAMADO* 100) |



México siempre ha sido un territorio pluricultural, desde tiempos prehispánicos. Es el país más indígena de América Latina, pero también el más diverso, con 68 agrupaciones etnolingüísticas claramente diferenciadas, sin embargo, nunca se había aceptado esta pluriculturalidad. Esto tiene implicaciones profundas en la vida del país en general, pero de manera muy especial para la educación que, desde ese momento tendría que haber asumido el propósito de fortalecer las lenguas y las culturas que le dan al país su carácter pluricultural. En el Estado de Oaxaca conviven 16 grupos étnicos de origen mesoamericano, algunos de ellos son los zapotecos y mixtecos, quienes son expulsores de fuerza de trabajo en el municipio de San Vicente Lachixío.

La pobreza es un proceso que está relacionado con la falta de crecimiento económico y de desarrollo de la sociedad, pero también con atributos vinculados al territorio, es decir, diferencias en la especialización y distribución espacial de la población. La tendencia de la pobreza en la Sierra Sur de Oaxaca asciende a una cifra superior al 50%, sus municipios están en la categoría de muy alto marginalidad y junto con los de alta suman el 98%, lo que indica que es una región extremadamente pobre.



Las principales actividades de subsistencia de la población indígena son la agropecuaria, comercio al por menor, construcción y venta de materiales para la construcción.

Pese a los recursos económicos que los migrantes envían o las nuevas actividades económicas, en el municipio hay un rezago alarmante ya que los datos de la Secretaría de Bienestar revelan que el 97.11% de la población se encuentra en situación de pobreza o de alguna carencia social, como se muestra en la Tabla 21.

Tabla 21. Indicadores de pobreza en el municipio.

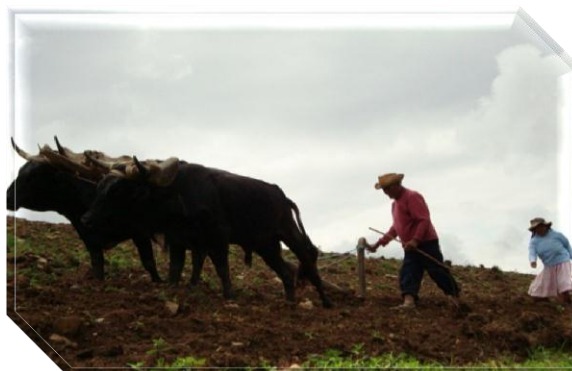
| Indicador                                   | Población | Porcentaje (%) |
|---------------------------------------------|-----------|----------------|
| Población no pobre y no vulnerable          | 1         | 0.07           |
| Población vulnerable por ingresos           | 2         | 0.17           |
| Población vulnerable por carencias sociales | 44        | 4.78           |
| Población en pobreza extrema                | 451       | 49.61          |

|                                                               |     |       |
|---------------------------------------------------------------|-----|-------|
| Población con tres o más carencias sociales                   | 550 | 60.42 |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 698 | 76.75 |
| Población con carencia por acceso a la seguridad social       | 812 | 89.23 |
| Población en pobreza                                          | 864 | 94.98 |
| Población con ingreso inferior a la línea de bienestar        | 866 | 95.15 |

Fuente: Obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

De acuerdo a datos del Informe Anual sobre la Pobreza y Rezago Social 2020, el 99.47% de la población de San Vicente Lachixío son indígena. Por otro lado, los tabulados del INEGI (2020), reportan que el 96.05% de la población habla lengua indígena; del porcentaje antes citada el 99.3% habla zapoteco y el 0.2% habla mixteco.

El H. Ayuntamiento, atendiendo a la autonomía que le reconoce la ley, mediante esta política transversal impulsará el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de su población indígena; considerando sus valores, concepciones e instituciones propias para



garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones en un marco de respeto al estado de derecho, además, promoverá la construcción de una identidad a partir de una cultura colectiva, partiendo desde el reconocimiento de la descendencia indígena, conservando las costumbres y tradiciones así como la lengua materna, siendo éstos una referencia para reforzar dicha identidad con los habitantes.

Las mediciones sobre la pobreza han jugado un papel crucial en el análisis del desarrollo de las sociedades y en la definición de políticas públicas, para los gobiernos que buscan ser eficientes en su responsabilidad de atender las necesidades de la población, el resultado de las mediciones representa el inicio de sus procesos de formulación y, al mismo tiempo, desempeña un rol importante en el diseño de indicadores de impacto. Además, es crucial hacer alianzas con las organizaciones civiles y académicas, para el monitoreo y evaluación, al tiempo que se tornan como fuente primordial para el planteamiento de medidas correctivas o complementarias de la tarea gubernamental.

De acuerdo a datos de los tabulados del INEGI (2020), 1.35% de las viviendas particulares habitadas cuentan con techo de material desecho o lámina de cartón, así mismo, el 3.59% de las viviendas tienen paredes de barro, lámina de asbesto, material desechable, palma o carrizo. En cuanto al suministro de agua potable, el 3.49% de las viviendas no cuentan con dicho servicio básico, además, se reporta que el 1.54% de las viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Entender la dinámica de un municipio con población indígena es de suma importancia para poder instrumentar políticas públicas en beneficio de la misma.

Se requiere de una estrategia que brinde la atención a los añejos rezagos demográficos que presenta el municipio; entre los que destacan el bajo índice de desarrollo humano y muy alta marginación, es necesario implementar estrategias basadas en un dialogo permanente con los diversos sectores poblacionales, a fin de que los programas respondan a sus necesidades y

singularidades socioeconómicas y culturales. La interculturalidad es un concepto que se refiere a la interacción entre grupos y personas que pertenecen a culturas distintas. Supone que las relaciones



interculturales deben basarse en el respeto, darse desde posiciones de igualdad, y resultar mutuamente enriquecedoras. Esto implica que uno acepta que el otro, diferente, tiene derecho a su diferencia. También implica aceptar que todas las culturas, así como todas las personas son, al menos a priori, igualmente dignas y valiosas. El interculturalismo no admite asimetrías de ningún tipo, económicas, políticas, sociales o culturales.

Las asimetrías económicas, políticas, sociales y culturales deben ser combatidas a través de la actividad cívica y política de los ciudadanos. La educación, se espera que contribuya a formar futuros ciudadanos convencidos de que deben combatir dichas asimetrías. Este es uno de los propósitos de la educación intercultural.

**Problemática encontrado.**

- El municipio de San Vicente Lachixío está catalogado con muy alto grado de marginalidad.
- El 97.11% de la población se encuentra en situación de pobreza o de alguna carencia social.
- El monitoreo y evaluación de la pobreza se tornan como fuente principal para el planteamiento de las políticas públicas.
- Del 1.35% a 3.59% de la población vive en condiciones vulnerables por falta de servicios básicos y por las viviendas construidas con materiales debiles.

| Interculturalidad.                                                                                                                |                                                 |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------|
| Resumen narrativo                                                                                                                 | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |             |
|                                                                                                                                   | Directa                                         | Indirecta   |
| <b>Objetivo estratégico.</b> Contribuir en el ejercicio del derecho y bienestar de la población indígena de San Vicente Lachixío. | 1, 3, 8 y 9.                                    | 5, 10 y 16. |
| <b>EJE 1. MUNICIPIO CON BIENESTAR.</b>                                                                                            |                                                 |             |
| <b>Estrategia 1.</b> Asegurar la atención de la población con mayor rezago social en el municipio.                                |                                                 |             |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                          |                                                 |             |
| Priorizar a la población con mayor carencia social.                                                                               |                                                 |             |
| Instrumentar políticas públicas que respondan a necesidades socioeconómicas y culturales.                                         |                                                 |             |
| <b>EJE 2. MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y</b>                                                                                        |                                                 |             |

|                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TRANSPARENTE.</b>                                                                                    |
| <b>Estrategia.</b> Instrumentar políticas que permitan cubrir las necesidades de la población indígena. |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                |
| Fomentar la inclusión y respeto al derecho de la población indígena.                                    |
| Promover la participación de la población indígena en la democracia.                                    |
| <b>EJE 3. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b>                                     |
| <b>Estrategia.</b> Fortalecer la seguridad y bienestar de la población indígena.                        |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                |
| Coadyuvar en la prevención y resolución de conflictos sociales.                                         |
| Crear un ambiente armónico entre la población del municipio.                                            |
| <b>EJE 4. MUNICIPIO CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.</b>                                         |
| <b>Estrategia.</b> Promover la productividad y competitividad económica en el municipio.                |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                |
| Reducir el índice de pobreza a través de proyectos productivos.                                         |
| Gestionar asesoría y acompañamiento técnico a los productores agropecuarios.                            |
| Gestionar programas y financiamiento para los productores agropecuarios.                                |
| <b>EJE 5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>                                       |
| <b>Estrategia.</b> Mejorar la infraestructura de los servicios básicos en la extensión territorial.     |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                |
| Priorizar los servicios básicos en el municipio.                                                        |
| Desarrollar obras que atiendan las necesidades de la población indígena.                                |



| MATRIZ DE PLANEACION MUNICIPAL (MPM) |                                                                                             |                                                                                                      |                                                                                     |                                                                      |                                                          |           |            |                      |                      |         |                          |             |               |                                                                                 |
|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------|------------|----------------------|----------------------|---------|--------------------------|-------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA: INTERCULTURALIDAD              |                                                                                             |                                                                                                      |                                                                                     |                                                                      |                                                          |           |            |                      |                      |         |                          |             |               |                                                                                 |
| LOCALIDAD                            | PROBLEMA                                                                                    | OBJETIVO                                                                                             | ESTRATEGIA                                                                          | LINEA DE ACCION                                                      | PROYECTO                                                 | LATITUD   | LONGITUD   | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO   | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | META        | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                                       |
| SAN VICENTE LACHIXIÓ                 | EL 97.11% DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA O DE ALGUNA CARENCIA SOCIAL. | CONTRIBUIR EN EL EJERCICIO DEL DERECHO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE SAN VICENTE LACHIXIÓ. | ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON MAYOR REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO.       | PRIORIZAR A LA POBLACIÓN CON MAYOR CARENCIA SOCIAL.                  | PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CON MAYOR CARENCIA SOCIAL.  | 16.70727  | -97.019429 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -    |                          | 2 ACCIONES  | 3017          | PORCENTAJE DE PRIORIZACIÓN (ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMA DAS*100)    |
| SAN VICENTE LACHIXIÓ                 | EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE LACHIXIÓ ESTÁ CATALOGADO CON MUY ALTO GRADO DE MARGINALIDAD     | CONTRIBUIR EN EL EJERCICIO DEL DERECHO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE SAN VICENTE LACHIXIÓ. | INSTRUMENTAR POLÍTICAS QUE PERMITAN CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA | FOMENTAR LA INCLUSIÓN Y RESPETO AL DERECHO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA. | FOMENTO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA. | 16.70727  | -97.019429 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -    |                          | 2 EVENTOS   | 3017          | PORCENTAJE DE FOMENTO (EVENTO REALIZADO / EVENTO PROGRAMADO*100)                |
| EL RINCÓN                            | HAY INDICIOS DE CONFLICTOS SOCIALES.                                                        | CONTRIBUIR EN EL EJERCICIO DEL DERECHO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE SAN VICENTE LACHIXIÓ. | FORTALECER LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA.                       | COADYUVAR EN LA PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES.      | FORTALECIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES  | 16.634469 | -97.039874 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$ -    |                          | 4 ACCIONES  | 3107          | PORCENTAJE DE FORTALECIMIENTO (ACCIONES REALIZADAS / ACCIONES PROGRAMA DAS*100) |
| SAN VICENTE LACHIXIÓ                 | EL 97.11% DE LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA O DE ALGUNA CARENCIA SOCIAL. | CONTRIBUIR EN EL EJERCICIO DEL DERECHO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE SAN VICENTE LACHIXIÓ. | PROMOVER LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO.               | REDUCIR EL ÍNDICE DE POBREZA A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS       | GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS             | 16.70727  | -97.019429 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024-2025            | \$8,000 | RECURSOS PROPIOS         | 6 GESTIONES | 3107          | PORCENTAJE DE GESTIÓN (GESTIÓN REALIZADA / GESTIÓN PROGRAMA DA*100)             |
| SAN                                  | EL 97.11% DE                                                                                | CONTRIBUIR                                                                                           | MEJORAR LA                                                                          | PRIORIZAR                                                            | PRIORIZACIÓN                                             | 16.70727  | -97.019429 | GOBIERNO             | 2023-2025            | \$      |                          | 6           | 3017          | PORCENTAJ                                                                       |

|                     |                                                                                                           |                                                                                                                           |                                                                                       |                                                 |                         |  |  |           |  |   |  |         |  |                                                                                 |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------|--|--|-----------|--|---|--|---------|--|---------------------------------------------------------------------------------|
| VICENTE<br>LACHIXÍO | LA<br>POBLACIÓN<br>SE<br>ENCUENTRA<br>EN<br>SITUACIÓN<br>DE POBREZA<br>O DE ALGUNA<br>CARENCIA<br>SOCIAL. | R EN EL<br>EJERCICIO<br>DEL<br>DERECHO Y<br>BIENESTAR<br>DE LA<br>POBLACIÓN<br>INDÍGENA<br>DE SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO. | INFRAESTRUC<br>TURA DE LOS<br>SERVICIOS<br>BÁSICOS EN<br>LA EXTENSIÓN<br>TERRITORIAL. | LOS<br>SERVICIOS<br>BÁSICOS EN<br>EL MUNICIPIO. | DE SERVICIOS<br>BÁSICOS |  |  | MUNICIPAL |  | - |  | EVENTOS |  | E DE<br>PRIORIZACI<br>ÓN (EVENTO<br>REALIZADO/<br>EVENTO<br>PROGRAMA<br>DO*100) |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------|--|--|-----------|--|---|--|---------|--|---------------------------------------------------------------------------------|



## Niñas, niños y adolescentes

La protección y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia se vislumbran como la oportunidad invaluable para conformar un nuevo tejido social en el presente y que conduzca a un futuro más igualitario y democrático en el que prevalezca la paz y se erradiquen los flagelos de la violencia, el individualismo, la corrupción y la impunidad.

Debido a la situación que se vive con la niñez y adolescentes del municipio es crucial promover educación integral de calidad, con el reforzamiento de valores y conocimientos. En este sentido es necesario apuntar a una educación con carácter que forme entes críticos y analíticos y permita a su vez, tener una mejor perspectiva de su presente y su futuro, proponiendo alternativas en donde se generen beneficios para todos. Según los tabulados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el municipio hay un total de 1396 niños, niñas y adolescentes de 0 a 19 años de edad, cifra que representa el 43.25% de la población total.

Garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de esta población es de vital importancia para la construcción de un futuro próspero. Cabe destacar que este eje transversal es un pilar fundamental de la administración municipal 2023-2025 para generar resultados favorables en el desarrollo humano, además, es base para mejorar la calidad de vida a nivel individual y colectivo.

Considerando las necesidades de la niñez y juventud de San Vicente Lachixío, es necesario realizar obras de mejoramiento y ampliación de los espacios deportivos y de recreación que cumplan con la función de apoyo a la salud, entretenimiento y convivencia sana.



El ayuntamiento cuenta con servicio de educación desde preescolar hasta media superior y con algunas carencias en cuanto a la infraestructura y materiales didácticos y deportivos para la comunidad estudiantil. De acuerdo a los tabulados del INEGI (2020), el 89.28% de la población de 3-5 años edad asiste a un centro educativo, mientras que la población de 6-11 años tiene una asistencia escolar del 96.26%, la población de 12-14 años de edad asciende a 80.46% de asistencia escolar. Una situación preocupante que se vive en el municipio es el incremento de consumo de

estupefacientes, pérdida de valores, adopción de malos hábitos y el mal comportamiento de los adolescentes.

El municipio de San Vicente Lachixío presenta una pobreza muy alta, por lo que esta situación limita el acceso a una alimentación saludable, por consiguiente, la salud física y mental se deteriora, la capacidad de aprendizaje disminuye y las tasas de abandono escolar incrementan debido a que las niñas, niños y adolescentes tienen que trabajar para apoyar a la economía familiar.

En cuanto a servicios de salud el 40.32% de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 19 años de edad no están afiliados a dicho servicio. En este marco, de 10-14 años de edad es el que presenta mayor porcentaje sin afiliación al servicio de salud.

La actual administración municipal tiene una tarea y responsabilidad importante para asegurar que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a los servicios básicos, tecnología, a una educación digna, acceso al servicio de salud, vías de comunicación y todo lo necesario para cubrir sus necesidades básicas.

Es necesario redoblar esfuerzos para que la niñez y adolescentes sean tomados en cuenta, a través de la creación de estrategias integrales que permitan su reincorporación segura al entorno escolar y recuperar a quienes quedaron fuera de la escuela, desplegar programas para la recuperación económica de las familias para combatir la pobreza, garantizar el acceso y calidad a servicios de salud, medicamentos, tratamientos y, especialmente, atención a la salud mental. Se requiere intensificar las acciones de prevención y atención contra las violencias garantizando que, ante escenarios de crisis, los servicios de atención a niñas, niños y adolescentes, incluyendo los que proporcionan autoridades de procuración e impartición de justicia, operen ininterrumpidamente y cuenten con el personal y recursos suficientes.

### Problemática y necesidad.

- No existe garantía del ejercicio de los derechos de la niñez y adolescentes.
- Los espacios deportivos y áreas de recreación son insuficientes y en condiciones desfavorables.
- En un promedio de 11.34% de la niñez y adolescentes no asisten a un centro educativo.
- Las tasas de deserción escolar ha incrementado debido a la necesidad de coadyuvar en la economía familiar.
- No existe una estrategia integral que asegure el bienestar y el futuro de la niñez y adolescentes de San Vicente Lachixío.

| Niñas, niños y adolescentes.                                                                                                            |                                                 |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                                       | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                                         | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo estratégico:</b> Impulsar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la niñez y adolescentes de San Vicente Lachixío. | 1, 4, 5, 8 y 10.                                | 11 y 16.  |
| <b>EJE 1. MUNICIPIO CON BIENESTAR.</b>                                                                                                  |                                                 |           |
| <b>Estrategia.</b> Asegurar la atención de las necesidades de la niñez y adolescencia.                                                  |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                |                                                 |           |
| Incitar a la niñez y adolescentes a alcanzar un mayor nivel de estudio.                                                                 |                                                 |           |

|                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ofrecer servicio de asistencia médica y sanitaria a la niñez y adolescentes.                                                       |
| Promover la práctica del deporte como alternativa a la condición física y salud.                                                   |
| Promover eventos culturales.                                                                                                       |
| <b>EJE 2. MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.</b>                                                                           |
| <b>Estrategia.</b> Sensibilizar a la administración municipal para la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                           |
| Elaborar un plan de operación enfocado a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.                                       |
| Generar condiciones dignas que permitan el desarrollo sano y bienestar de las niñas, niños y adolescentes.                         |
| <b>EJE 3. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b>                                                                |
| <b>Estrategia.</b> Fortalecer la protección y seguridad de las niñas, niños y adolescentes.                                        |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                           |
| Capacitar a los encargados de la seguridad para la atención las niñas, niños y adolescentes.                                       |
| Prevenir la violencia física y verbal entre las niñas, niños y adolescentes.                                                       |
| Realizar misiones culturales enfocadas al bienestar.                                                                               |
| <b>EJE 5. MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.</b>                                                                 |
| <b>Estrategia.</b> Mejorar la infraestructura destinada a la atención de las necesidades de la niñez y adolescentes.               |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                           |
| Rehabilitar las áreas deportivas y de recreación.                                                                                  |
| Valorar las demandas de las niñas, niños y adolescentes para la ejecución de obras y proyectos.                                    |

| MATRIZ DE PLANEACION MUNICIPAL (MPM) |                                                                                                          |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                    |                                                                                                                              |                                                                                                    |               |            |                             |                            |                 |                                 |                      |                   |                                                                                            |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------|---------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| TEMA: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES    |                                                                                                          |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                    |                                                                                                                              |                                                                                                    |               |            |                             |                            |                 |                                 |                      |                   |                                                                                            |
| LOCALIDA<br>D                        | PROBLEMA                                                                                                 | OBJETIVO                                                                                                                                       | ESTRATEGIA                                                                                                                                         | LINEA DE<br>ACCION                                                                                                           | PROYECTO                                                                                           | LATITUD       | LONGITUD   | ACTORES<br>INVOLUCRA<br>DOS | PERIODO<br>DE<br>EJECUCION | COSTO           | FUENTE DE<br>FINANCIAMIE<br>NTO | META                 | BENEFICIARIO<br>S | INDICADOR                                                                                  |
| SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO           | NO EXISTE<br>GARANTÍA<br>DEL<br>EJERCICIO<br>DE LOS<br>DERECHOS<br>DE LA NIÑEZ<br>Y<br>ADOLESCEN<br>TES. | IMPULSAR<br>EL<br>CUMPLIMIE<br>NTO DE LOS<br>DERECHOS<br>FUNDAMEN<br>TALES DE<br>LA NIÑEZ Y<br>ADOLESCEN<br>TES DE SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO. | ASEGURAR LA<br>ATENCIÓN DE<br>LAS<br>NECESIDADES<br>DE LA NIÑEZ Y<br>ADOLESCENCI<br>A.                                                             | OFRECER<br>SERVICIO<br>DE<br>ASISTENCIA<br>MÉDICA Y<br>SANITARIA<br>A LA NIÑEZ<br>Y<br>ADOLESCEN<br>TES.                     | SERVICIO<br>DE<br>ASISTENCIA<br>MEDICA Y<br>SANITARIA<br>PARA LA<br>NIÑEZ Y<br>ADOLESCEN<br>TES.   | 16.70727      | -97.019429 | GOBIERNO<br>MUNICIPAL       | 2023-2025                  | \$<br>-         |                                 | 8 ACCIONES           | 1509              | PORCENTAJE DE<br>SERVICIO<br>(ACCIONES<br>REALIZADOS/ACC<br>IONES<br>PROGRAMADOS*1<br>00)  |
| SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO           | NO EXISTE<br>GARANTÍA<br>DEL<br>EJERCICIO<br>DE LOS<br>DERECHOS<br>DE LA NIÑEZ<br>Y<br>ADOLESCEN<br>TES. | IMPULSAR<br>EL<br>CUMPLIMIE<br>NTO DE LOS<br>DERECHOS<br>FUNDAMEN<br>TALES DE<br>LA NIÑEZ Y<br>ADOLESCEN<br>TES DE SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO. | ASEGURAR LA<br>ATENCIÓN DE<br>LAS<br>NECESIDADES<br>DE LA NIÑEZ Y<br>ADOLESCENCI<br>A.                                                             | PROMOVER<br>EVENTOS<br>CULTURALE<br>S.                                                                                       | PROMOCIO<br>N DE<br>EVENTOS<br>CULTURALE<br>S                                                      | 16.70727      | -97.019429 | GOBIERNO<br>MUNICIPAL       | 2023-2025                  | \$<br>-         |                                 | 6<br>PROMOCIO<br>NES | 1509              | PORCENTAJE DE<br>PROMOCIÓN<br>(PROMOCIÓN<br>REALIZADO/PROM<br>OCIÓN<br>PROGRAMADO*10<br>0) |
| EL RINCÓN                            | NO EXISTE<br>GARANTÍA<br>DEL<br>EJERCICIO<br>DE LOS<br>DERECHOS<br>DE LA NIÑEZ<br>Y<br>ADOLESCEN<br>TES. | IMPULSAR<br>EL<br>CUMPLIMIE<br>NTO DE LOS<br>DERECHOS<br>FUNDAMEN<br>TALES DE<br>LA NIÑEZ Y<br>ADOLESCEN<br>TES DE SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO. | SENSIBILIZAR<br>A LA<br>ADMINISTRACI<br>ÓN MUNICIPAL<br>PARA LA<br>GARANTÍA DE<br>LOS<br>DERECHOS DE<br>LAS NIÑAS,<br>NIÑOS Y<br>ADOLESCENT<br>ES. | ELABORAR<br>UN PLAN DE<br>OPERACIÓN<br>ENFOCADO<br>A LAS<br>NECESIDAD<br>ES DE LAS<br>NIÑAS,<br>NIÑOS Y<br>ADOLESCEN<br>TES. | ELABORACI<br>ÓN DE UN<br>PLAN DE<br>OPERACIÓN<br>ENFOCADO<br>EN LA NIÑEZ<br>Y<br>ADOLESCEN<br>TES. | 16.63446<br>9 | -97.039874 | GOBIERNO<br>MUNICIPAL       | 2023-2025                  | \$<br>30,000.00 | RECURSOS<br>PROPIOS             | 1 PLAN               | 1568              | PORCENTAJE DE<br>ELABORACIÓN<br>(PLAN<br>ELABORADO/PLA<br>N<br>PROGRAMADO*10<br>0)         |
| SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO           | NO EXISTE<br>GARANTÍA<br>DEL<br>EJERCICIO<br>DE LOS<br>DERECHOS<br>DE LA NIÑEZ<br>Y<br>ADOLESCEN<br>TES. | IMPULSAR<br>EL<br>CUMPLIMIE<br>NTO DE LOS<br>DERECHOS<br>FUNDAMEN<br>TALES DE<br>LA NIÑEZ Y<br>ADOLESCEN<br>TES DE SAN<br>VICENTE<br>LACHIXÍO. | FORTALECER<br>LA<br>PROTECCIÓN<br>Y SEGURIDAD<br>DE LAS NIÑAS,<br>NIÑOS Y<br>ADOLESCENT<br>ES.                                                     | CAPACITAR<br>A LOS<br>ENCARGAD<br>OS DE LA<br>SEGURIDAD<br>PARA LA<br>ATENCIÓN<br>LAS NIÑAS,<br>NIÑOS Y<br>ADOLESCEN<br>TES. | CAPACITACI<br>ON LOS<br>ENCARGAD<br>OS DE LA<br>SEGURIDAD<br>PÚBLICA                               | 16.70727      | -97.019429 | GOBIERNO<br>MUNICIPAL       | 2024-2025                  | \$<br>17,000.00 | RECURSOS<br>PROPIOS             | 2 EVENTOS            | 1509              | PORCENTAJE DE<br>CAPACITACIÓN<br>(CAPACITACION/C<br>APACITACION<br>PROGRAMADO*10<br>0)     |
| SAN                                  | NO EXISTE                                                                                                | IMPULSAR                                                                                                                                       | MEJORAR LA                                                                                                                                         | REHABILITA                                                                                                                   | CONSTRUC                                                                                           | 16.63446      | -97.039874 | GOBIERNO                    | 2025                       | \$6,540,000.0   | OTRAS                           | 2800 M2              | 1568              | PORCENTAJE DE                                                                              |



|                  |                                                                    |                                                                                                   |                                                                                        |                                         |                                                                               |   |  |           |  |   |                           |  |  |                                                                             |
|------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---|--|-----------|--|---|---------------------------|--|--|-----------------------------------------------------------------------------|
| VICENTE LACHIXÍO | GARANTÍA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES. | EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES DE SAN VICENTE LACHIXÍO. | INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES. | RELAS ÁREAS DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN. | CIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS MULTIDEPOR TIVOS EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCÓN | 9 |  | MUNICIPAL |  | 0 | FUENTES DE FINANCIAMIENTO |  |  | CONSTRUCCION (METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS/METROS CUADRADOS PROGRAMADO*100) |
|------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|---|--|-----------|--|---|---------------------------|--|--|-----------------------------------------------------------------------------|

## Desarrollo sostenible y cambio climático

Se define el desarrollo sostenible como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Es de suma importancia reconocer que la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo y la protección y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo social y económico son objetivos primordiales y requisitos fundamentales de un desarrollo sostenible. El medio ambiente mundial sigue deteriorándose, continúa la pérdida de biodiversidad; siguen agotándose las poblaciones de peces; la desertificación avanza cobrándose cada vez más tierras fértiles; ya se hacen evidentes los efectos



adversos del cambio del clima; los desastres naturales son más frecuentes y más devastadores, y los países en desarrollo se han vuelto más vulnerables, en tanto que la contaminación del aire, el agua y suelo sigue privando a millones de seres humanos de una vida digna. La globalización ha agregado una nueva dimensión a estos problemas, la rápida integración de los mercados, la movilidad del capital y los apreciables aumentos en las corrientes de inversión en todo el mundo han creado nuevos problemas, pero también nuevas oportunidades para la consecución del desarrollo sostenible.

En San Vicente Lachixío se han implementado acciones correctivas y preventivas, encaminadas al cuidado y protección de los recursos naturales que posee el municipio. En la ejecución de las actividades en pro del medio ambiente se han sumado las instituciones educativas, los Representantes de los Núcleos Agrarios Comunal y Ejidal, Autoridad Municipal, Comités de sector salud y educación, beneficiarios del programa sembrando vida y voluntarios.

Los lugares donde mayormente se acumulan los residuos sólidos por los malos hábitos de consumo, son en los ríos y arroyos, las principales calles y caminos del municipio y



sumideros; siendo los contaminantes, principalmente, botellas de vidrio, pet, papel y cartón, latas, plásticos, pañales, etc. Los recursos naturales que más se afectan por la contaminación son el agua, el suelo y el aire, además, la contaminación junto con incendios forestales contribuyen de manera significativa al calentamiento global, trayendo consigo perjuicios a la salud humana. La Autoridad Municipal en coordinación con las distintas instituciones del municipio, han realizado campañas de recolección y clasificación de los residuos sólidos, prohibición de venta de plásticos y unicel e iniciativa de elaboración de eco-ladrillos para contrarrestar y mermar la problemática de la



contaminación. Dada la necesidad e importancia de prevenir la contaminación ambiental, en la cabecera municipal se construyó un centro de almacenamiento y clasificación de residuos sólidos, así mismo, se cuenta con el espacio para dicho fin en la localidad El Rincón. Por otra parte se habilitó un espacio para la combustión de los residuos en la localidad El Rincón, además de la remodelación del que se tiene en la cabecera municipal.

La cultura ambiental indica la forma en que los individuos se relacionan con el medio ambiente a través de sus actitudes, comportamientos y conocimientos ambientales. Ésta se transmite de generación en generación o a través de una educación sólida. Debido a los malos hábitos de consumo y el nulo interés de la ciudadanía por el cuidado del medio ambiente, las regidurías de educación, salud y ecología han elaborado un plan de trabajo que tiene por objetivo dar solución a estos problemas con la participación de la población en general, pero principalmente enfocado en los jóvenes por el importante rol que estarán asumiendo, en un futuro, en el municipio.

Dentro del plan de trabajo de la Autoridad Municipal, la implementación de educación ambiental es una de las prioridades ya que se pretende inculcar en las nuevas generaciones la importancia del uso sustentable, manejo racional y la conservación de los valiosos y frágiles recursos naturales del territorio municipal.

La biodiversidad tiene una estrecha relación con el bienestar humano, debido a que nos provee de bienes y servicios indispensables. Oaxaca es uno de los estados con mayor biodiversidad en el país, posee el 50% de las especies vertebrados del país, mayor número de reptiles (245) y anfibios (361), 8400 de las 22,350 especies de plantas, 736 de las 1100 especies de aves que viven y migran en el país, 148 de los 451 mamíferos y 235 diferentes peces de ríos.

Es crucial identificar y abordar las causas de la pérdida de la biodiversidad e incorporar su conservación en todas las acciones de desarrollo y simultáneamente integrar los objetivos de desarrollo en los programas de protección y conservación. El municipio de San Vicente Lachixío ha

contribuido en la pérdida de la biodiversidad a través de las actividades antropogénicas y los malos hábitos de consumo; lo cual es visible en el declive de especies de agua dulce y las especies terrestres. Por lo anterior, es de suma importancia implementar acciones encaminadas a la conservación, restauración, protección y manejo efectivo de la biodiversidad y servicios ecosistémicos degradados.

Durante el desarrollo del foro temático de la educación, los presentes expusieron la necesidad de inculcar en la comunidad estudiantil el uso y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas acuáticos y terrestres, agua y suelo, ya que con los malos hábitos de consumo se ha visto un impacto negativo sobre los mismos, además, propusieron impulsar la educación ambiental para que las futuras generaciones adopten hábitos amigables con el cuidado y protección del medio ambiente.

### Problema encontrado.

- Los malos hábitos de consumo generan acumulación de residuos sólidos y contamina los recursos naturales del municipio.
- Se requiere de un plan de trabajo constante y la participación ciudadana para contrarrestar la contaminación ambiental.
- Es indispensable implementar la educación ambiental debido al rezago en tema de cuidado del medio ambiente.
- La falta de sensibilización y conocimiento hacia la biodiversidad ha mermado la población de distintas especies acuáticas y terrestres en el territorio municipal.

| Desarrollo sostenible y cambio climático.                                                                                                 |                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------|
| Resumen narrativo                                                                                                                         | CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030. |           |
|                                                                                                                                           | Directa                                         | Indirecta |
| <b>Objetivo estratégico.</b> Coadyuvar en la gestión del desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático en San Vicente Lachixío. | 3, 4, 8, 12, 13 y 15.                           | 12.       |
| <b>EJE 1. MUNICIPIO CON BIENESTAR.</b>                                                                                                    |                                                 |           |
| <b>Estrategia.</b> Fomentar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.                                                       |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                  |                                                 |           |
| Llevar a cabo la recolección de residuos sólidos en las calles, arroyos y ríos del municipio.                                             |                                                 |           |
| Capacitar a la población para la clasificación y tratamiento final de la basura.                                                          |                                                 |           |
| Colocar contenedores en puntos estratégicos del municipio.                                                                                |                                                 |           |
| Incitar a la población a adoptar hábitos de consumo amigable con el medio ambiente.                                                       |                                                 |           |
| <b>EJE 2. MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.</b>                                                                                  |                                                 |           |
| <b>Estrategia 2.</b> Formular marco normativo y disposiciones enfocados a la protección del medio ambiente.                               |                                                 |           |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                                                                  |                                                 |           |
| Elaborar un plan de anual de operación para mitigar la contaminación ambiental del municipio.                                             |                                                 |           |



|                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Formar un comité de seguimiento en coordinación con la autoridad municipal, sector salud y educación. |
| Implementar la educación ambiental en todas las instituciones educativas del municipio.               |
| Desarrollar mesas participativas para sensibilizar a la población con el cuidado del medio ambiente.  |
| Reformar el reglamento interno con enfoque al cuidado del medio ambiente                              |
| Realizar recorridos de vigilancia de la biodiversidad en el territorio municipal.                     |
| <b>EJE 3. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b>                                   |
| <b>Estrategia.</b> Garantizar un ambiente sano para el bienestar de la población.                     |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                              |
| Aplicar el reglamento interno para la protección y conservación de los recursos naturales.            |
| Realizar campañas para sensibilizar a la población con el cuidado del medio ambiente.                 |
| Promover el cumplimiento del reglamento interno.                                                      |
| <b>EJE. 5 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>                                     |
| <b>Estrategia.</b> Impulsar infraestructura social con enfoque al desarrollo sostenible.              |
| <b>Líneas de acción.</b>                                                                              |
| Mejorar los espacios públicos para la disposición final de residuos sólidos.                          |
| Adquirir un camión y establecer rutas para la recolección de basura.                                  |
| Abastecer los materiales y equipos para el tratamiento de residuos sólidos.                           |



| MATRIZ DE PLANEACION MUNICIPAL (MPM)            |                                                                                                                       |                                                                                                              |                                                                                        |                                                                                               |                                                                           |           |            |                      |                      |              |                                 |             |               |                                                                      |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|----------------------|----------------------|--------------|---------------------------------|-------------|---------------|----------------------------------------------------------------------|
| TEMA: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. |                                                                                                                       |                                                                                                              |                                                                                        |                                                                                               |                                                                           |           |            |                      |                      |              |                                 |             |               |                                                                      |
| LOCALIDAD                                       | PROBLEMA                                                                                                              | OBJETIVO                                                                                                     | ESTRATEGIA                                                                             | LINEA DE ACCION                                                                               | PROYECTO                                                                  | LATITUD   | LONGITUD   | ACTORES INVOLUCRADOS | PERIODO DE EJECUCION | COSTO        | FUENTE DE FINANCIAMIENTO        | META        | BENEFICIARIOS | INDICADOR                                                            |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                            | LOS MALOS HÁBITOS DE CONSUMO GENERAN ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTAMINA LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.                       | LLEVAR A CABO LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS CALLES, ARROYOS Y RÍOS DEL MUNICIPIO. | RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO                           | 16.723169 | -97.023784 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$18,000     | RECURSOS PROPIOS                | 14 ACCIONES | 3107          | PORCENTAJE DE RECOLECCIÓN (ACCION REALIZADO/ ACCION PROGRAMADO*100)  |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                            | LOS MALOS HÁBITOS DE CONSUMO GENERAN ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTAMINA LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.                       | CAPACITAR A LA POBLACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO FINAL DE LA BASURA.              | CAPACITACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO FINAL DE LA BASURA.      | 16.723169 | -97.023784 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2023-2025            | \$ -         |                                 | 6 EVENTOS   | 3107          | PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN (EVENTO REALIZADO/ EVENTO PROGRAMADO*100) |
| EL RINCÓN                                       | LOS MALOS HÁBITOS DE CONSUMO GENERAN ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTAMINA LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | FOMENTAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.                       | COLOCAR CONTENEDORES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO.                                    | COLOCACIÓN DE CONTENEDORES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS EN EL MUNICIPIO.        | 16.633952 | -97.040923 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$80,000     | RECURSOS PROPIOS                | 25 PIEZAS   | 3107          | PORCENTAJE DE COLOCACIÓN (PIEZAS COLOCADAS /PIEZAS PROGRAMADAS*100)  |
| SAN VICENTE LACHIXÍO                            | SE REQUIERE DE UN PLAN DE TRABAJO CONSTANTE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONTRARRESTAR LA                        | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | FORMULAR MARCO NORMATIVO Y DISPOSICIONES ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. | ELABORAR UN PLAN DE ANUAL DE OPERACIÓN PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DEL            | ELABORACIÓN DE UN PLAN OPERACIÓN PARA MITIGAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. | 16.723169 | -97.023784 | GOBIERNO MUNICIPAL   | 2024                 | \$ 37,000.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 1 PLAN      | 1509          | PORCENTAJE DE ELABORACIÓN (PLAN ELABORADO /PLAN PROGRAMADO*100)      |



|                      |                                                                                                                         |                                                                                                              |                                                                                        |                                                                                         |                                                                                |           |            |                    |           |                |                                 |            |      |                                                                                          |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|--------------------|-----------|----------------|---------------------------------|------------|------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.                                                                                                |                                                                                                              |                                                                                        | MUNICIPIO.                                                                              |                                                                                |           |            |                    |           |                |                                 |            |      |                                                                                          |
| SAN VICENTE LACHIXÍO | SE REQUIERE DE UN PLAN DE TRABAJO CONSTANTE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONTRARRESTAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | FORMULAR MARCO NORMATIVO Y DISPOSICIONES ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. | IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO. | IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.         | 16.723169 | -97.023784 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2023-2025 | \$ -           |                                 | 10 EVENTOS | 3107 | PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN (EVENTO REALIZADO/ EVENTO PROGRAMADO*100)                   |
| SAN VICENTE LACHIXÍO | SE REQUIERE DE UN PLAN DE TRABAJO CONSTANTE Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA CONTRARRESTAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | IMPULSAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON ENFOQUE AL DESARROLLO SOSTENIBLE.                  | MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.            | MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.        | 16.723169 | -97.023784 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024      | \$90,000       | RECURSOS PROPIOS                | 60 M2      | 1509 | PORCENTAJE DE MEJORAMIENTO (METROS CUADRADOS REALIZADO/ METROS CUADRADOS PROGRAMADO*100) |
| SAN VICENTE LACHIXÍO | NO SE CUENTA CON UN VEHICULO PARA LA RECOLECCION DE BAURA                                                               | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | IMPULSAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON ENFOQUE AL DESARROLLO SOSTENIBLE.                  | ADQUIRIR UN CAMIÓN Y ESTABLECER RUTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA.                    | ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA BASURA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO | 16.723169 | -97.023784 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024      | \$ 2,000.00.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 1 VEHICULO | 1509 | PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN (VEHICULO ADQUIRIDO/ VEHICULO PROGRAMADO*100)                  |
| EL RINCÓN            | NO SE CUENTA CON UN VEHICULO PARA LA RECOLECCION DE BAURA                                                               | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | IMPULSAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON ENFOQUE AL DESARROLLO SOSTENIBLE.                  | ADQUIRIR UN CAMIÓN Y ESTABLECER RUTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA.                    | ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA LA BASURA EN LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCON      | 16.633952 | -97.040923 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2024      | \$ 2,000.00.00 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 1 VEHICULO | 1568 | PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN (VEHICULO ADQUIRIDO/ VEHICULO PROGRAMADO*100)                  |
| EL RINCÓN            | LOS MALOS HÁBITOS DE CONSUMO GENERAN ACUMULACIÓN DE RESIDUOS                                                            | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO                                    | IMPULSAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON ENFOQUE AL DESARROLLO                              | ABASTECER LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO                                  | EQUIPAMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN                                  | 16.633952 | -97.040923 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025      | \$269,493      | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 20 PZA     | 1509 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ADQUIRIDAS /PIEZAS                                    |

|                      |                                                                                                                       |                                                                                                              |                                                                       |                                                                             |                                                                                    |           |            |                    |      |           |                                 |        |      |                                                                         |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|--------------------|------|-----------|---------------------------------|--------|------|-------------------------------------------------------------------------|
|                      | SÓLIDOS Y CONTAMINA LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO                                                              | CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO.                                                                           | SOSTENIBLE.                                                           | DE RESIDUOS SÓLIDOS.                                                        | LA LOCALIDAD DE EJIDO EL RINCON                                                    |           |            |                    |      |           |                                 |        |      | PROGRAMA DAS*100)                                                       |
| SAN VICENTE LACHIXÍO | LOS MALOS HÁBITOS DE CONSUMO GENERAN ACUMULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONTAMINA LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO | COADYUVAR EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN SAN VICENTE LACHIXÍO. | IMPULSAR INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON ENFOQUE AL DESARROLLO SOSTENIBLE. | ABASTECER LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS. | EQUIPAMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE LACHIXIO | 16.723169 | -97.023784 | GOBIERNO MUNICIPAL | 2025 | \$269,493 | OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO | 20 PZA | 1568 | PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO (PIEZAS ADQUIRIDAS /PIEZAS PROGRAMA DAS*100) |

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La planificación para el seguimiento y la evaluación del contenido del Plan Municipal de Desarrollo se realizará con el apoyo de la contraloría social del municipio, además, cada semestre la autoridad municipal informará a la asamblea general de ciudadanos los avances de los proyectos, programas y acciones realizados. En este sentido, el seguimiento proporcionará información en tiempo real sobre la implementación del proyecto en curso, mientras que la evaluación suministrará valoraciones a fondo. El proceso de seguimiento puede generar preguntas que serán contestadas en la evaluación. Además, la evaluación se basará estrictamente en los datos generados por el seguimiento, incluidos los datos básicos, la información sobre el proceso de implementación del proyecto y las mediciones de los avances hacia los resultados previstos por medio de los objetivos, indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## ANEXOS

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Vicente Lachixío.

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/535/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CONSEJO%20\(CDSM\).pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/535/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CONSEJO%20(CDSM).pdf)

Matriz de problemas y riesgos del municipio de San Vicente Lachixío.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=535>

Acta de priorización de obras de San Vicente Lachixío.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/535/PRIORIZACION%20SAN%20VICENTE%202023.pdf>

Obras priorizadas en el municipio de San Vicente Lachixío.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=535>

## LISTA DE REFERENCIA.

- Asamblea General de las Naciones Unidas. 2015. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.
- Comisión Nacional del Agua. 2008. Normales Climáticas por Estado. Gobierno de México. México.
- Comisariado de Bienes Comunales de San Vicente Lachixío. 2011. Programa de Manejo Forestal de nivel avanzado. Oaxaca, México. 128 P.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2022. Encuesta Nacional de Opinión en Vivienda 2022. México.
- Consejo Nacional de Población. 2016. La condición de ubicación geográfica de las localidades menores a 2,500 habitantes en México [en línea].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2020. Índice de Rezago Social 2020. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2020. Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos. Gobierno de México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2022 Indicadores de Carencia Social. México.
- Congreso del Estado de Oaxaca. 2023. Ley de ingresos del municipio de San Vicente Lachixío, Distrito Sola de Vega, Oaxaca, para el ejercicio 2023. Oaxaca, México.
- Congreso del Estado de Oaxaca. 2023. Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023. Oaxaca, México.
- Cordero Torres, Jorge Martín. (2018). El gobierno municipal. ¿Promotor del desarrollo local? El caso del municipio semiurbano de Cd. Ixtepec, Oaxaca. Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional, 28(52).
- Faya Viesca, Jacinto (1998), El federalismo mexicano, Porrúa, México.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. 2003. Bases conceptuales para el ciclo de cursos sobre gerencia de proyectos y programas. Serie Manuales 24. Santiago de Chile, CEPAL/Naciones Unidas.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2007. Conjunto Nacional de Información Edafológica. Serie II. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2005. Guía para la Interpretación de Cartografía, Uso Potencial del Suelo. México. 22-23 P.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2012. Mapas: Conjunto de datos vectoriales de la cartografía de Uso potencial de las tierras escala 1:1 000 000 (Continuo Nacional). México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2021. Panorama Sociodemográfica de Oaxaca, 2020: San Vicente Lachixío. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2021. Censo de Población y Vivienda 2020. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2016. Mapas: Conjunto de datos vectoriales de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie VI. Capa Unión. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2017. Guía para la interpretación de cartografía, Uso de Suelo y Vegetación. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2022. Encuesta Nacional sobre Discriminación. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2019. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2005. Población rural y rural ampliado en México, 2000. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020. Mapas: Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2020. Panorama Sociodemográfico de México 2020. Censo de Población y Vivienda 2020. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2019. Censos Económicos 2019. México.

Instituto Nacional de Desarrollo Social. 2019. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México. México.

Herrera-Flores, Belén G.; Santos-Fita, Dídac; Naranjo, Eduardo J. y Hernández-Betancourt, Silvia F. Importancia cultural de la fauna silvestre en comunidades rurales del norte de Yucatán, México. *Península* [online]. 2019, vol.14, n.2, pp.27-55.

Merton, R. K. (1938). Social Structure and Anomie. *American Sociological Review*, 3(5), 672-682.

Organización panamericana de salud. 2010. Seguridad alimentaria y nutricional.

Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. 2005. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Repositorio Digital. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. P. 16 y 17.

Pineda A. J. S. 2013. LOS RETOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN MÉXICO: EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA. Proyecto de Investigación Aplicada. Tecnológico de Monterrey. México.

Registro Agrario Nacional. 2021. Datos Abiertos: Catálogo de Núcleos Agrarios. México.

Registro Agrario Nacional. 2021. Datos Abiertos: Perimetrales de los núcleos agrarios certificados.

Universidad Autónoma de México. 2020. Boletín-UNAM-DGCS-377. Ciudad Universitaria, México.

Rocío González Higuera y Miguel Ángel Virgilio Aguilar dorado. 2021. Estadísticas migratorias. Síntesis 2020. México. 51 p.

Sánchez Norma. 2007. El Marco Lógico. Metodología para planeación, seguimiento y evaluación de proyectos. Visión gerencial. Mérida, Venezuela. PP. 328-343.

Secretaría de Bienestar. 2022. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Gobierno de México. México

Secretaría de Hacienda. 2015. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Gobierno de México. México. P. 9.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2021. Estadística de la Producción Agrícola 2021. Gobierno de México. México.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. 2020. Estadística de la Producción Pecuaria 2020. Gobierno de México. México.



Soloaga, I., 2018. Diagnóstico de las juventudes rurales de México, serie Documento de trabajo N° 241. Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogos de políticas. Rimisp, Santiago, Chile.

Soloaga, I. T. Plassot y M. Reyes, "Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales". Documentos de Proyectos. Ciudad de México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2021.

Zárate Guevara G. S., Méndez Espinoza J. A., Ramírez Juárez J. y Olvera Hernández J. I. 2016. Análisis de la seguridad alimentaria en los hogares del municipio de Xochiapulco Puebla, México. Estudios Sociales. México. Vol. 25, núm. 47, pp. 65-84.

Zitlally Flores Fernández. 2019. La cultura física y la práctica del deporte en México. Un derecho social complejo. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. 40 p. México.